

INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA RESPECTO A LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA OPERAR LOS 573 MECANISMOS DE RECOLECCIÓN APROBADOS POR LAS CINCO JUNTAS DISTRITALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL DEL 6 DE JUNIO DE 2021.

El 20 de mayo del 2021 la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana mediante memorándum 150/20 solicita la renta de vehículos en tres etapas:

La primera, de las 8:00 horas del 30 de mayo a las 8:00 horas del 31 de mayo, siendo 8 camiones tipo torton para distribuir de la Bodega Electoral a la sede de los Consejos correspondientes la paquetería electoral

La segunda, de las 00:00 horas del 31 de mayo a las 23:59 del 2 de junio, 63 vehículos de diferentes tipos entre sedán, camiones o estaquitas para trasladar los paquetes electorales de los Consejos respectivos a los domicilios de los funcionarios de mesas directivas de casilla.

La tercera, 573 vehículos de diferentes tipos (según relación descrita en el memo 150/2021 arriba descrito) para la recolección de documentación electoral y paquetería electoral de las 06:00 horas del 6 de junio a las 06:00 horas del día 7 de junio del presente, desde la casilla única a la sede del Consejo respectivo.

A partir de esta solicitud se inicia de manera formal los trabajos para conseguir cotizaciones a empresas con la finalidad de tener un estimado del costo. Se recibe una cotización que serviría como referencia para solicitar un a adecuación presupuestal por 8 millones de pesos.

0	Entrega paquetería	\$1,020,800.00
•	Mecanismos de recolección	6,491,360.00
0	Previsión por horas extras	487,840.00
		\$8,000.000.00

Así mismo se informa que en la partida 3251, Arrendamiento de equipo de transportes terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos tenía un saldo de \$2,043,492.00. Por lo que se requerirá una adecuación presupuestal por la cantidad de \$5,956,508.00

Se solicitan nuevas cotizaciones a la empresa Soluciones Contrucid SRL de CV y así como presupuestos de empresas como MCC Transportes, Turísticos Tetíz, Transportes Turísticos Ricalde, y Turismo VIP Internacional, mejorando los precios, por lo que se solicita la autorización para la adecuación presupuestal por un importe de \$5,273,440.00 con una diferencia de \$692,068.00 pesos menos del estimado,



El 28 de mayo el Consejo General mediante Acuerdo C.G.-097/21 aprueba la adecuación entre partidas dentro del presupuesto de egresos de este ejercicio 2021 por la cantidad de \$5.273,440.00

Al hacer llamadas a las empresas mencionadas anteriormente, y a pesar de que nos enviaron sus presupuestos, no todas contaban con los vehículos requeridos y la única empresa que tenía la disponibilidad de vehículos tipo VAN era la empresa EMDE Corporativo SA de CV, sin embargo, sus precios están muy por arriba de los precios del mercado.

Por tal motivo, se consulta al Instituto Nacional Electoral la viabilidad de sustituir vehículos Van por autobuses mediante oficio C.G.-PRESIDENCIA/446/2021

La respuesta del Instituto Nacional Electoral se recibe en afirmativo mediante oficio INE/CL/CP/0367/2021 haciendo mención que en algunos lugares era posible que los autobuses no pudieran maniobrar.

El 31 de mayo del presente, sesionó el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto, con la finalidad de aprobar el procedimiento de adjudicación para la renta de los vehículos a utilizar en los mecanismos de recolección de acuerdo a lo aprobado por el Instituto Nacional Electoral, solicitando un receso para que la Dirección Ejecutiva de Administración junto con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana realicen las gestiones pertinentes para organizarse y tener una nueva estimación de costos y los tipos de vehículos a utilizar.

Una vez reiniciada la sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto el 1 de junio del presente, dicho Comité aprobó el procedimiento de adjudicación directa, instruyó a la Directora Ejecutiva de Administración para que lleve a cabo dicho procedimiento, buscando las mejores opciones de precios.

Una vez recibida la instrucción, inicié el análisis de las propuestas presentadas por diversos proveedores. Actividad que ya no pude continuar en virtud de que el día 2 de junio por la tarde se me presentó durante mis labores en el Instituto un cuadro de salud grave teniendo que ser trasladada a mi domicilio, y al agravarme aún más fui hospitalizada y posteriormente incapacitada hasta el 14 de junio del presente. (toda la documentación obra en el archivo de Recursos Humanos del Instituto)

Durante mi ausencia, el C.P. Raymundo López Espósitos, Coordinador de Recursos Financieros fue el encargado de realizar los trámites y gestionar lo necesario y conducente con las empresas proveedoras para el otorgamiento del servicio. De acuerdo a la información proporcionada por el Director de Organización Electoral y de Participación Ciudadana y el C.P. Raymundo López Espósitos, Coordinador de Finanzas del Instituto el día de la jornada electoral la empresa MCC Transportes SA de CV avisó que no nos podía dar el servicio de 60 autobuses que ya nos había ofrecido y la empresa Rentabús Peninsular (Roberto Chan Escalante) avisó también que no podía prestar el servicio de 30 autobuses, pidiéndole entonces el servicio a la empresa EMDE SA de CV que cubra los 90 vehículos que las otras empresas avisaron que no podían cubrir.



Por otra parte, a través de los coordinadores se estableció comunicación con el Director de Organización Electoral y de Participación Ciudadana y se contrataron los vehículos necesarios para sustituir los faltantes que fueron surgiendo durante la jornada, siendo un total de 99 vehículos, esto es, vehículos que se presentaron en el horario indicado, pero no se quedaron para concluir el trabajo, otros, porque la policía no los dejó entrar a los poblados o circular en los mismos o vehículos que solamente dieron parte del servicio y no terminaron su trabajo, cuidando siempre los coordinadores que el CAEL correspondiente mantuviera la misma ruta de cuerdo al mecanismo de recolección aprobado y el tarjetón que se le proporcionó como identificación del vehículo. Cabe mencionar que al término de la jornada electoral se cumplieron con los 573 mecanismos de recolección aprobados por las cinco Juntas Distritales del Instituto

Posteriormente se realizó una compulsa verificando el cumplimiento de cada una de las empresas, descontando los importes correspondientes de acuerdo a número de los vehículos que no se presentaron realizando el cuadro de "Relación de Facturas Pagadas", siendo un total de \$5,075,070.01 la totalidad pagada a las empresas entre su anticipo y el

De acuerdo a la información proporcionada por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de participación Ciudadana del Instituto se pagaron los servicios que, de manera supletoria a través de los coordinadores, CAELES y/o Consejeras y Consejeros municipales la cantidad de \$84,980.00.

La Dirección Ejecutiva de Administración pagó un total de \$5,160,050,.01 por concepto de rentas de vehículos para operar los 573 mecanismos de recolección el día de la jornada electoral, siendo una cantidad de \$113,389.99 menor a lo que se estimó en la adecuación presupuestal.

Adjunto al presente todo el respaldo pertinente.

Nacional Electoral del 6 de junio de 2021

saldo conciliado.

C.P. LENNY RAQUEL CETINA PALMA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMIISTRACIÓN

ATENTAME



#### <u>MEMORÁNDUM</u>

PARA: MTRA. MARÍA DE LOURDES ROSAS MOYA
CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL IEPAC.

C.C.P. C.P. LENNY RAQUEL CETINA PALMA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN.

DE: LIC. CHRISTIAN ROLANDO HURTADO CAN DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

FECHA: 20 DE MAYO DE 2021. ASUNTO: EL QUE SE INDICA

**NÚMERO:** 150/2021

Como parte de las obligaciones que nuestro Instituto tiene de dotar de los recursos económicos, humanos y materiales necesarios y suficientes para el desempeño de las funciones de los Consejos Distritales y Municipales, de conformidad con el artículo 159 fracción V y el artículo 168 fracciones VII y VIII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, relativo a las actividades de entrega de los materiales electorales que los órganos desconcentrados realizarán a las presidencias de las mesas directivas de casilla conforme sus atribuciones, así como de la recepción que dichos órganos harán de los paquetes electorales que contengan la documentación y el expediente relativo a la elección de regidurías y diputaciones para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, atendiendo al numeral 1, inciso e) del artículo 332 del Reglamento de Elecciones y de acuerdo con el Convenio General de Coordinación y Colaboración celebrado con el IEPAC, específicamente en el apartado 17.1 Traslado de los paquetes electorales y urnas electrónicas a los órganos competentes después de la clausura de las casillas, inciso i), y con fundamento en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y de Contratación de Servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, me permito solicitar los vehículos necesarios para la realización de dichas actividades, de conformidad con las siguientes especificaciones:





Entrega 1 https://drive.google.com/driv	Teguerreis.			1
Distribución de paquetería electoral, de la Bodega del IEPAC a las sedes de los Consejos Electorales correspondientes.	Camiones Torton con caja cerrada o de Redilas con lona.	Interior del Estado	8	De las 08:00 horas del 30 de mayo a las 08:00 horas del 31 de mayo de 2021.
Entrega 2 https://drive.google.com/c	irive/folders/1aU4Ni	svzw.lz9BjoaTwO=cuUj7	bj6HkdFX?usp	
Entrega de la paquetería electoral, de los Consejos Electorales respectivos	Vehículos sedán con chofer	Cd. de Mérida	36	De las 00:00 horas del 31 de mayo de 2021 a las 23:59 horas del 02 de junio
a los domicilios de las y los funcionarios de las mesas directivas de	Camiones de 5 toneladas, con chofer	Cd. de Mérida	3	de 2021.
casilla.	Vehículos sedán con chofer	Municipios del interior del Estado, menor a 100 km de distancia.	6	
	Vehículos sedán con chofer	Municipios del interior del Estado, mayor a 100 km de distancía.	3	
	Estaquita cama seca	Cd. de Mérida	4	





Entrega 3	Estaquita cama seca  Estaquita cama seca	Municipios del interior del Estado, menor a 100 km de distancia.  Municipios del interior del Estado, mayor a 100 km de distancia.	4	
https://drive.gpogle.com/d	lrive/folders/1-xfAlS	G7wed89GEREgtk9K6U	RQdFqmss?us	p≕sharing
Recolección de		Cd. de Mérida	174	
material y		Comisarías y	29	
documentación		subcomisarías		
electoral, de la casilla	Vehículos tipo	de Mérida,		
única a la sede del	Van, con chofer	menor a 60 km		
Consejo respectivo.		de distancia.		
	-	Municipios del	160	
		interior del		De las 06:00 horas
		Estado, menor a		del 06 de junio de
		100 km de		2021 a las 06:00
		distancia.		horas del 07 de junio
		Municipios del	97	de 2021.
-		interior del Estado,		
		mayor a 100 km de		
		distancia.		
		Municipios del	71	
		interior del Estado,		
		menor a 100 km de		
	Vehículos tipo	distancia.		
	sedán, con	Municipios del	6	
	chofer	interior del Estado,		
		mayor a 100 km de distancia.	\	





Camion	es tipo Cd. de Mérida	36	De las 04:00 horas
urbanos	, con		del 06 de junio de
chofer			2021 a las 04:00
			horas del 07 de junio
			de 2021.

Por último, me permito informar que podría haber casos en que vehículos se excedan del horario establecido, ya que estarían apoyando en el traslado de la paquetería electoral de los Consejos Municipales a los Consejos Distritales. Dichas ampliaciones serán comprobadas con los acuses correspondientes de los órganos desconcentrados.

Sin más por el momento, quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

LIC. CHRISTIAN ROLANDO HURTADO CAN DIRECTOR EJECUTIVO DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y DE PARTICIPACIÓN CUDADANA DE YUCATÁN

C.c.p. Mtro. Hidalgo A. Victoria Maldonado. Secretario Ejecutivo del IEPAC. Para conocimiento CRHC/ejpv



Mérida Yucatán 21 de Mayo de 2021

C.P. LENNY RAQUEL CETINA PALMA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION IEPAC PRESENTE

#### COTIZACION

#### Servicio de transporte tipo van para la ciudad de Mérida con chofer

El servicio de transportación incluye las siguientes características:

SERVICIOS A OFRECER	DIAS	COSTO	OBSERVACIONES
Servicio de Chofer con viáticos 24 hrs	1	\$1500.00	6 am – 6 am
Servicio de Combustible		\$2000.00	
Servicio de Renta de Unidad y seguro	1	\$3500.00	

#### EL COSTO DE ESTE SERVICIO ES DE \$7000.00 (SON SIETE MIL PESOS M/N 00/100) más iva

#### Servicio de transporte tipo camión urbano para la ciudad de Mérida con chofer

El servicio de transportación incluye las siguientes características:

SERVICIOS A OFRECER	DIAS	COSTO	OBSERVACIONES
Servicio de Chofer con viaticos12 hrs	1	\$ 1000.00	4pm – 4 am
Servicio de Combustible		\$2500.00	
Servicio de Renta de Unidad y seguro	1	\$4500.00	

#### EL COSTO DE ESTE SERVICIO ES DE \$8000.00 (SON OCHO MIL PESOS M/N 00/100) más iva

Servicio de transporte tipo van para Comisarias y Subcomisarias de la ciudad de Mérida con chofer menor a 60 km de distancia

El servicio de transportación incluye las siguientes características:

SERVICIOS A OFRECER	DIAS	COSTO	OBSERVACIONES
Servicio de Chofer con viáticos 24 hrs	1	\$2500.00	6 am – 6 am
Servicio de Combustible		\$3000.00	
Servicio de Renta de Unidad y seguro	1	\$3500.00	

EL COSTO DE ESTE SERVICIO ES DE \$9000.00 (SON NUEVE MIL PESOS M/N 00/100) más iva



#### SOLUCIONES CONSTRUCID SRL DE CV

Servicio de transporte tipo van para municipios de Yucatán con chofer menor a 100 km de distancia

El servicio de transportación incluye las siguientes características:

SERVICIOS A OFRECER	DIAS	COSTO	OBSERVACIONES
Servicio de Chofer con viáticos 36 hrs	2	\$2250.00	6 am – 12 pm
Servicio de Combustible		\$4250.00	
Servicio de Renta de Unidad y seguro	2	\$6500.00	

EL COSTO DE ESTE SERVICIO ES DE \$13000.00 (SON TRECE MIL PESOS M/N 00/100) más iva

Servicio de transporte tipo van para municipios de Yucatán con chofer mayor a 100 km de distancia

El servicio de transportación incluye las siguientes características:

SERVICIOS A OFRECER	DIAS	COSTO	OBSERVACIONES
Servicio de Chofer con viáticos 36 hrs	2	\$2250.00	6 am – 12pm
Servicio de Combustible		\$5250.00	
Servicio de Renta de Unidad y seguro	2	\$6500.00	

EL COSTO DE ESTE SERVICIO ES DE \$14000.00 (SON CATORCE MIL PESOS M/N 00/100) más iva

Servicio de transporte tipo sedán para municipios de Yucatán con chofer menor a 100 km de distancia

El servicio de transportación incluye las siguientes características:

SERVICIOS A OFRECER	DIAS	COSTO	OBSERVACIONES
Servicio de Chofer con viáticos 36 hrs	2	\$1500.00	6 am – 6 am
Servicio de Combustible		\$1000.00	
Servicio de Renta de Unidad y seguro	2	\$2500.00	

EL COSTO DE ESTE SERVICIO ES DE \$5000.00 (SON CINCO MIL PESOS M/N 00/100) más iva

Servicio de transporte tipo sedán para municipios de Yucatán con chofer mayor a 100 km de distancia

El servicio de transportación incluye las siguientes características:

SERVICIOS A OFRECER	DIAS	COSTO	OBSERVACIONES
Servicio de Chofer con viáticos 36 hrs	2	\$1500.00	6 am - 12 pm
Servicio de Combustible		\$2000.00	
Servicio de Renta de Unidad y seguro	2	\$2500.00	

EL COSTO DE ESTE SERVICIO ES DE \$6000.00 (SON SEIS MIL PESOS M/N 00/100) más iva



De acuerdo a lo anterior podemos resumir lo siguiente:

UNIDADES	DESCRIPCION	PRECIO	TOTAL
174	Servicio de transporte tipo van para la ciudad de Mérida con chofer	\$7,000.00	\$1,218,000.00
29	Servicio de transporte tipo van para Comisarias y Subcomisarias de la ciudad de Mérida con chofer menor a 60 km de distancia	\$9,000.00	\$261,000.00
160	Servicio de transporte tipo van para municipios de Yucatán con chofer menor a 100 km de distancia	\$13,000.00	\$2,080,000.00
97	Servicio de transporte tipo van para municipios de Yucatán con chofer mayor a 100 km de distancia	\$14,000.00	\$1,358,000.00
71	Servicio de transporte tipo sedán para municipios de Yucatán con chofer menor a 100 km de distancia	\$5,000.00	\$355,000.00
6	Servicio de transporte tipo sedán para municipios de Yucatán con chofer mayor a 100 km de distancia		\$36,000.00
36	Servicio de transporte tipo camión urbano para la ciudad de Mérida con chofer	\$8,000.00	\$288,000.00
		SUBTOTAL	\$5,596,000.00
		IVA	\$895,360.00
		TOTAL	\$6,491,000.0

#### NOTA

Todas las unidades parten de la ciudad de Mérida hacia los diferentes destinos así como su destino final es la ciudad de Mérida.



#### SOLUCIONES CONSTRUCID SRL DE CV

- Las unidades llevaran una bitácora proporcionada por nosotros y avalada por personal de su instituto para un control adecuado de horarios de servicio y registro de llegadas y salidas.
- Contamos con unidades de respaldo para solucionar cualquier situación en caso de descompostura o percance.
- ➢ En caso de daño físico a las unidades o al personal se evaluara con la aseguradora el tipo de daño y la responsabilidad así como también se solicitara el apoyo de las autoridades de la Secretaria de Seguridad Publica en caso de ser necesario.
- ➤ En caso de necesitar horas extras en el servicio en cualquiera de los casos anteriores se pueden considerar:

AUTOMOVIL	\$500.00	1 HR
VAN	\$1000.00	1 HR
CAMION	\$8000.00	DIA

El costo de hora extra es hasta por un máximo de 3 hrs en caso de superar este horario se considera un día más

▶ Para considerar la solicitud en firme es necesario firma de contrato y anticipo del 50% antes del 20 de mayo de 2021.

**ATENTAMENTE** 

CP.CRISTOPHER FLOTA BARROSO

GERENTE GENERAL



Mérida Yucatán 12 de Mayo de 2021

C.P. LENNY RAQUEL CETINA PALMA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION IEPAC PRESENTE

#### COTIZACION PARA LA JORNADA ELECTORAL 2021 DEL ESTADO DE YUCATAN

#### Servicio de transporte en unidades de pasajeros

#### Incluye:

- o Unidad tipo van gasolina
- o Chofer
- o Gasolina
- o Seguro (No se incluye en el seguro los actos vandálicos )
- o 24 hrs de servicio

Días	Ubicación	Subtotal	Iva	Total
1	Mérida	\$ 8000.00	\$1280.00	\$ 9280.00
1	Comisarías de Mérida y	\$ 9000.00	\$1440.00	\$10440.00
	Subcomisarias			
2	Municipios de Yucatán hasta con 120km de	\$14000.00	\$2240.00	\$16240.00
	distancia	#16000 00	\$2560.00	\$18560.00
2	Municipios de Yucatán con más 120 km de distancia	\$10000.00	\$2,300.00	\$10,000.00

#### Incluye:

- o Unidad tipo camión de 35 pasajeros gasolina
- o Chofer
- o Gasolina
- o Seguro (No se incluye en el seguro los actos vandálicos )
- o 24 hrs de servicio

Días	Ubicación	Subtotal	Iva	Total
1	Mérida	\$ 10000.00	\$1600.00	\$ 11600.00

- o Unidad tipo automóvil sedan 5 pasajeros gasolina
- Chofer
- o Gasolina
- o Seguro (No se incluye en el seguro los actos vandálicos )
- o 24 hrs de servicio



Días	Ubicación	Subtotal	Iva	Total
2	Municipios de Yucatán hasta con 120km de distancia	\$5500.00	\$880.00	\$6380.00
2	Municipios de Yucatán con más 120 km de distancia	\$7000.00	\$1120.00	\$8120.00

#### **ATENTAMENTE**

MELVY FRANCISCA SOBERANIS MONTES
REPRESENTANTE LEGAL



Mérida Yucatán 21 de Mayo de 2021

C.P. LENNY RAQUEL CETINA PALMA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION IEPAC PRESENTE

#### COTIZACION

#### Servicio de transporte tipo van para la ciudad de Mérida con chofer

El servicio de transportación incluye las siguientes características:

SERVICIOS A OFRECER	DIAS	COSTO	OBSERVACIONES
Servicio de Chofer con viáticos 24 hrs	1	\$1500.00	6 am – 6 am
Servicio de Combustible		\$2000.00	
Servicio de Renta de Unidad y seguro	1	\$3500.00	

#### EL COSTO DE ESTE SERVICIO ES DE \$7000.00 (SON SIETE MIL PESOS M/N 00/100) más iva

#### Servicio de transporte tipo camión urbano para la ciudad de Mérida con chofer

El servicio de transportación incluye las siguientes características:

SERVICIOS A OFRECER	DIAS	COSTO	OBSERVACIONES
Servicio de Chofer con viaticos12 hrs	1	\$ 1000.00	4pm – 4 am
Servicio de Combustible		\$2500.00	
Servicio de Renta de Unidad y seguro	1	\$4500.00	

#### EL COSTO DE ESTE SERVICIO ES DE \$8000.00 (SON OCHO MIL PESOS M/N 00/100) más iva

Servicio de transporte tipo van para Comisarias y Subcomisarias de la ciudad de Mérida con chofer menor a 60 km de distancia

El servicio de transportación incluye las siguientes características:

SERVICIOS A OFRECER	DIAS	COSTO	OBSERVACIONES
Servicio de Chofer con viáticos 24 hrs		\$2500.00	6 am – 6 am
Servicio de Combustible		\$3000.00	
Servicio de Renta de Unidad y seguro	1	\$3500.00	

EL COSTO DE ESTE SERVICIO ES DE \$9000.00 (SON NUEVE MIL PESOS M/N 00/100) más iva



#### **SOLUCIONES CONSTRUCID SRL DE CV**

Servicio de transporte tipo van para municipios de Yucatán con chofer menor a 100 km de distancia

El servicio de transportación incluye las siguientes características:

SERVICIOS A OFRECER	DIAS	COSTO	OBSERVACIONES
Servicio de Chofer con viáticos 36 hrs	2	\$2250.00	6 am – 12 pm
Servicio de Combustible		\$4250.00	
Servicio de Renta de Unidad y seguro	2	\$6500.00	

EL COSTO DE ESTE SERVICIO ES DE \$13000.00 (SON TRECE MIL PESOS M/N 00/100) más iva

Servicio de transporte tipo van para municipios de Yucatán con chofer mayor a 100 km de distancia

El servicio de transportación incluye las siguientes características:

SERVICIOS A OFRECER	DIAS	COSTO	OBSERVACIONES
Servicio de Chofer con viáticos 36 hrs	2	\$2250.00	6 am – 12pm
Servicio de Combustible		\$5250.00	
Servicio de Renta de Unidad y seguro	2	\$6500.00	

EL COSTO DE ESTE SERVICIO ES DE \$14000.00 (SON CATORCE MIL PESOS M/N 00/100) más iva

Servicio de transporte tipo sedán para municipios de Yucatán con chofer menor a 100 km de distancia

El servicio de transportación incluye las siguientes características:

SERVICIOS A OFRECER	DIAS	COSTO	OBSERVACIONES
Servicio de Chofer con viáticos 36 hrs	2	\$1500.00	6 am – 6 am
Servicio de Combustible		\$1000.00	
Servicio de Renta de Unidad y seguro	2	\$2500.00	

EL COSTO DE ESTE SERVICIO ES DE \$5000.00 (SON CINCO MIL PESOS M/N 00/100) más iva

Servicio de transporte tipo sedán para municipios de Yucatán con chofer mayor a 100 km de distancia

El servicio de transportación incluye las siguientes características:

SERVICIOS A OFRECER	DIAS	COSTO	OBSERVACIONES
Servicio de Chofer con viáticos 36 hrs	2	\$1500.00	6 am – 12 pm
Servicio de Combustible		\$2000.00	
Servicio de Renta de Unidad y seguro	2	\$2500.00	

EL COSTO DE ESTE SERVICIO ES DE \$6000.00 (SON SEIS MIL PESOS M/N 00/100) más iva

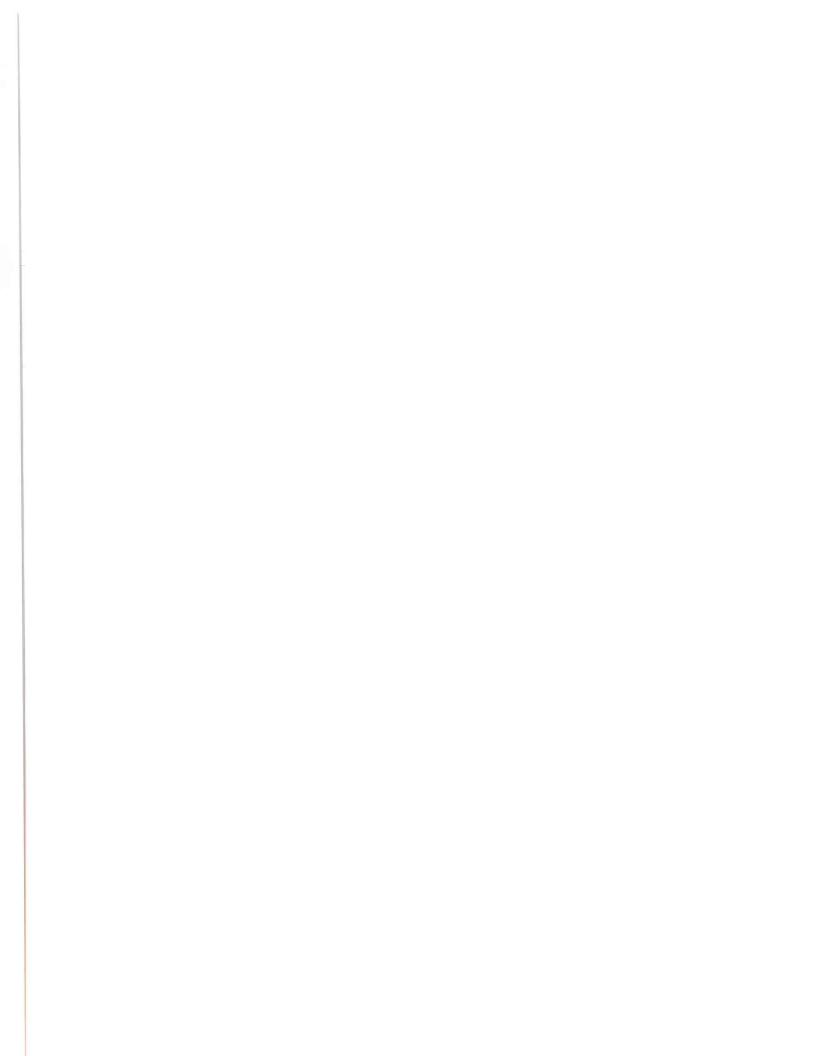


De acuerdo a lo anterior podemos resumir lo siguiente:

UNIDADES	DESCRIPCION	PRECIO	TOTAL
174	Servicio de transporte tipo van para la ciudad de Mérida con chofer	\$7,000.00	\$1,218,000.00
29	Servicio de transporte tipo van para Comisarias y Subcomisarias de la ciudad de Mérida con chofer menor a 60 km de distancia	\$9,000.00	\$261,000.00
160	Servicio de transporte tipo van para municipios de Yucatán con chofer menor a 100 km de distancia	\$13,000.00	\$2,080,000.00
97	Servicio de transporte tipo van para municipios de Yucatán con chofer mayor a 100 km de distancia	\$14,000.00	\$1,358,000.00
71	Servicio de transporte tipo sedán para municipios de Yucatán con chofer menor a 100 km de distancia	\$5,000.00	\$355,000.00
6	Servicio de transporte tipo sedán para municipios de Yucatán con chofer mayor a 100 km de distancia	\$6,000.00	\$36,000.00
36	Servicio de transporte tipo camión urbano para la ciudad de Mérida con chofer	\$8,000.00	\$288,000.00
		SUBTOTAL	\$5,596,000.00
		IVA	\$895,360.00
		TOTAL	\$6,491,000.00

#### NOTA

Todas las unidades parten de la ciudad de Mérida hacia los diferentes destinos así como su destino final es la ciudad de Mérida.





#### SOLUCIONES CONSTRUCID SRL DE CV

- Las unidades llevaran una bitácora proporcionada por nosotros y avalada por personal de su instituto para un control adecuado de horarios de servicio y registro de llegadas y salidas.
- Contamos con unidades de respaldo para solucionar cualquier situación en caso de descompostura o percance.
- ➢ En caso de daño físico a las unidades o al personal se evaluara con la aseguradora el tipo de daño y la responsabilidad así como también se solicitara el apoyo de las autoridades de la Secretaria de Seguridad Publica en caso de ser necesario.
- > En caso de necesitar horas extras en el servicio en cualquiera de los casos anteriores se pueden considerar:

AUTOMOVIL	\$500.00	1 HR	
VAN	\$1000.00	1 HR	
CAMION	\$8000.00	DIA	

El costo de hora extra es hasta por un máximo de 3 hrs en caso de superar este horario se considera un día más

▶ Para considerar la solicitud en firme es necesario firma de contrato y anticipo del 50% antes del 20 de mayo de 2021.

**ATENTAMENTE** 

CP.CRISTOPHER FLOTA BARROSO

GERENTE GENERAL



Mérida Yucatán 12 de Mayo de 2021

C.P. LENNY RAQUEL CETINA PALMA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION IEPAC PRESENTE

#### JORNADA ELECTORAL 2021 DEL ESTADO DE YUCATAN

#### **RENTA DE VAN 15 PAX**

DESTINO	COSTO	HORAS DE SERVICIO
Mérida	\$ 8000.00	24
Comisarías de Mérida y Subcomisarias	\$ 9000.00	24
Municipios de Yucatán hasta con 60km de distancia	\$12000.00	24
Municipios de Yucatán con más 60 km de distancia	\$14000.00	24

#### **RENTA DE CAMION 35 PAX**

DESTINO	COSTO	HORAS DE SERVICIO	
Mérida	\$ 9000.00	24	

#### RENTA DE AUTOMOVIL 5 PAX

DESTINO	COSTO	HORAS DE SERVICIO
Municipios de Yucatán hasta con 60km de distancia	\$6000.00	24
Municipios de Yucatán con más 60 km de distancia	\$7000.00	24

- Todas nuestras unidades cuentan con seguro de pasajeros así como también incluyen los gastos de los choferes durante el tiempo de servicio.
- El Chofer asignado cubrirá 24 hrs de servicio.
- En caso del transporte foráneo el tiempo extra tendrá un costo según el km recorrido durante esas horas con un costo de \$35.00 por km adicional en cualquier tipo de unidad

#### Atentamente

CP.ALEJANDRINA MONTAÑEZ AVILES GERENTE GENERAL

CALLE 50 No.220 x 47 Francisco de Montejo Mérida Yucatán, México CP. 97203 RFC: ECA110727D14

# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN ESTADO DE YUCATAN



Analítico Mensual de Egresos Comprometidos por Proyecto/Proceso al 31/ene/2021

(Cuentas con Movimientos) U. Administrativa: 05

Fecha y 20/sep/2021 hora de Impresión 03:30 p.m.

				(Cu	entas con M	OAIHHGHIOS	(), /(0.111111111111111111111111111111111111									
Bsr H.OS					(Cif	ras en pesos y	centavos)							Dic	Total	Diferencia Vigente - Total)
	to del Gasto	Presupuesto Vigente	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	L TO		
		olección de paquete	s electora	les.					\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,043,492.00 \$2,043,492.00
251	Arrendamiento de equipo de trar	sporte \$2,043,492.00	\$0.00	\$0.00 <b>\$0.00</b>	\$0.00 <b>\$0.00</b>	\$0.00 <b>\$0.00</b>	\$0.00 <b>\$0.00</b>	\$0.00 <b>\$0.00</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<i>\$2,010</i> 110
=	Recolección de paquet	es elect \$2,043,492.00 paración de la Docui	so.oo mentaciór			torales					40.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.0
			\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00 \$0.00	\$0.00 \$0.00	\$0.00 <b>\$0.00</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.0
251	Arrendamiento de equipo de tra Preparación de la Doc	umentac \$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$U.UV	44.01							\$0.00	\$125,000
	A3C1PE Des	smantelamiento de C		eo 00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00 \$0.00	\$0.00 <b>\$0.00</b>	\$0.00 \$0.00	\$0.00 \$0.00	\$0.00	\$125,000
251	Arrendamiento de equipo de tra	nsporte \$125,000.00 Conseio: \$125,000.00	\$0.00 \$0.00	\$0.00 \$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	••••				
	A3C2PE Re	cepción de la Docum	nentación	Electora	1			\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00 \$0.00	\$0.00 \$0.00	\$174,000 <b>\$174,00</b> 0
3251	Arrendamiento de equipo de tr	ansporte \$174,000.00	\$0.00 \$0.00	\$0.00 \$0.00	\$0.00 \$0.00	\$0.00 <b>\$0.00</b>	\$0.00 <b>\$0.00</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>V</b> 0.01	, -
	Recepción de la Docu	mentació \$174,000.00 egración de los Paqu	Ť									\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
			\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00 <b>\$0.00</b>	\$0.00 <b>\$0.00</b>	\$0.00	\$0.00 \$0.00	\$0.00 <b>\$0.00</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$61,00
3251	Arrendamiento de equipo de tr Integración de los Pa	alisporte	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$</b> 0.00	******	•				_			\$2,423,49
					\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,423,45
	Total Final	\$2,423,492.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	44.00	•									



C.P. LENNY RAQUEL CETINA PALMA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION IEPAC PRESENTE

#### COTIZACION

Servicio de transporte tipo carga pesada para la ciudad de Mérida con chofer (7 Toneladas)

El servicio de transportación incluye las siguientes características:

- o Chofer
- o Gasolina
- o Seguro (No se incluye en el seguro los actos vandálicos )

EL COSTO DE ESTE SERVICIO ES DE \$10000.00 (SON DIEZ MIL PESOS M/N 00/100) más iva

Servicio de transporte tipo carga para la ciudad de Mérida con chofer (1 Tonelada)

El servicio de transportación incluye las siguientes características:

- o Chofer
- o Gasolina
- o Seguro (No se incluye en el seguro los actos vandálicos )

EL COSTO DE ESTE SERVICIO ES DE \$5000.00 (SON DIEZ MIL PESOS M/N 00/100) más iva

Servicio de transporte tipo carga pesada para municipios de Yucatán con chofer (7 Toneladas)

El servicio de transportación incluye las siguientes características:

- o Chofer
- o Gasolina
- O Seguro (No se incluye en el seguro los actos vandálicos )
- o Viáticos para chofer

EL COSTO DE ESTE SERVICIO ES DE \$20000.00 (SON VEINTE MIL PESOS M/N 00/100) más Iva



#### SOLUCIONES CONSTRUCID SRL DE CV

Servicio de transporte tipo van para municipios de Yucatán con chofer menor a 100 km de distancia

El servicio de transportación incluye las siguientes características:

SERVICIOS A OFRECER	DIAS	COSTO	OBSERVACIONES
Servicio de Chofer con viáticos 36 hrs	2	\$2250.00	6 am - 12 pm
Servicio de Combustible		\$4250.00	
Servicio de Renta de Unidad y seguro	2	\$6500.00	

EL COSTO DE ESTE SERVICIO ES DE \$13000.00 (SON TRECE MIL PESOS M/N 00/100) más iva

Servicio de transporte tipo van para municiplos de Yucatán con chofer mayor a 100 km de distancia

El servicio de transportación incluye las siguientes características:

SERVICIOS A OFRECER	DIAS	COSTO	OBSERVACIONES
Servicio de Chofer con viáticos 36 hrs	2	\$2250.00	6 am - 12pm
Servicio de Combustible		\$5250.00	
Servicio de Renta de Unidad y seguro	2	\$6500.00	

EL COSTO DE ESTE SERVICIO ES DE \$14000.00 (SON CATORCE MIL PESOS M/N 00/100) más iva

Servicio de transporte tipo sedán para municipios de Yucatán con chofer menor a 100 km de distancia

El servicio de transportación incluye las siguientes características:

SERVICIOS A OFRECER	DIAS	COSTO	OBSERVACIONES
Servicio de Chofer con viáticos 36 hrs	2	\$1500.00	6 am - 6 am
Servicio de Combustible		\$1000.00	
Servicio de Renta de Unidad y seguro	2	\$2500.00	

EL COSTO DE ESTE SERVICIO ES DE \$5000.00 (SON CINCO MIL PESOS M/N 00/100) más iva

Servicio de transporte tipo sedán para municipios de Yucatán con chofer mayor a 100 km de distancia

El servicio de transportación incluye las siguientes características:

SERVICIOS A OFRECER	DIAS	COSTO	OBSERVACIONES
Servicio de Chofer con viáticos 36 hrs	2	\$1500.00	6 am – 12 pm
Servicio de Combustible		\$2000.00	
Servicio de Renta de Unidad y seguro	2	\$2500.00	

EL COSTO DE ESTE SERVICIO ES DE \$6000.00 (SON SEIS MIL PESOS M/N 00/100) más iva



#### Servicio de transporte tipo sedán para Mérida con chofer

El servicio de transportación incluye las siguientes características:

SERVICIOS A OFRECER	DIAS	COSTO	OBSERVACIONES
Servicio de Chofer con viáticos 24 hrs	1	\$1500.00	6 am - 6 am
Servicio de Combustible		\$1000.00	
Servicio de Renta de Unidad y seguro	1	\$1500.00	- MARCH 1977 - Amildian - March 1977 - March

# EL COSTO DE ESTE SERVICIO ES DE \$4000.00 (SON CUATRO MIL PESOS M/N 00/100) más iva

#### NOTA

- > Todas las unidades parten de la ciudad de Mérida hacia los diferentes destinos así como su destino final es la ciudad de Mérida.
- > Las unidades llevaran una bitácora proporcionada por nosotros y avalada por personal de su instituto para un control adecuado de horarios de servicio y registro de llegadas y salidas.
- Contamos con unidades de respaldo para solucionar cualquier situación en caso de descompostura o percance.
- ➤ En caso de daño físico a las unidades o al personal se evaluara con la aseguradora el tipo de daño y la responsabilidad así como también se solicitara el apoyo de las autoridades de la Secretaria de Seguridad Publica en caso de ser necesario.
- > En caso de necesitar horas extras en el servicio en cualquiera de los casos anteriores se pueden considerar:

AUTOMOVIL	\$500.00	1 HR
VAN	\$1000.00	1 HR
CAMION	\$8000.00	DIA

El costo de hora extra es hasta por un máximo de 3 hrs en caso de superar este horario se considera un día más

▶ Para considerar la solicitud en firme es necesario firma de contrato y anticipo del 50% antes del 20 de mayo de 2021.

#### **ATENTAMENTE**

JOSE RODRIGO RAMIREZ CABALLERO
REPRESENTANTE LEGAL



#### NOTA

- > Todas las unidades parten de la ciudad de Mérida hacia los diferentes destinos así como su destino final es la ciudad de Mérida en los horarios acordados.
- > Las unidades llevaran una bitácora proporcionada por nosotros y avalada por personal de su instituto para un control adecuado de horarios de servicio y registro de llegadas y salidas.
- > Contamos con unidades de respaldo para solucionar cualquier situación en caso de descompostura o percance.
- En caso de daño físico a las unidades o al personal se evaluara con la aseguradora el tipo de daño y la responsabilidad así como también se solicitara el apoyo de las autoridades de la Secretaria de Seguridad Publica en caso de ser necesario.
- Para considerar la solicitud en firme es necesario firma de contrato y anticipo del 50% antes del 20 de mayo de 2021.

**ATENTAMENTE** 

JOSE RODRIGO RAMIREZ CABALLERO
REPRESENTANTE LEGAL



C.P. LENNY RAQUEL CETINA PALMA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION IEPAC PRESENTE

#### COTIZACION

#### Servicio de transporte tipo van para la ciudad de Mérida con chofer

El servicio de transportación incluye las siguientes características:

SERVICIOS A OFRECER	DIAS	COSTO	OBSERVACIONES
Servicio de Chofer con viáticos 24 hrs	1	\$1500.00	6 am - 6 am
Servicio de Combustible		\$2000.00	
Servicio de Renta de Unidad y seguro	1	\$3500.00	

#### EL COSTO DE ESTE SERVICIO ES DE \$7000.00 (SON SIETE MIL PESOS M/N 00/100) más iva

Servicio de transporte tipo camión urbano para la ciudad de Mérida con chofer

El servicio de transportación incluye las siguientes características:

SERVICIOS A OFRECER	DIAS	COSTO	OBSERVACIONES
Servicio de Chofer con viaticos12 hrs	1	\$ 1000.00	4pm – 4 am
Servicio de Combustible		\$2500.00	
Servicio de Renta de Unidad y seguro	1	\$4500.00	

#### EL COSTO DE ESTE SERVICIO ES DE \$8000.00 (SON OCHO MIL PESOS M/N 00/100) más iva

Servicio de transporte tipo van para Comisarias y Subcomisarias de la ciudad de Mérida con chofer menor a 60 km de distancia

El servicio de transportación incluye las siguientes características:

SERVICIOS A OFRECER	DIAS	COSTO	OBSERVACIONES
Servicio de Chofer con viáticos 24 hrs	1	\$2500.00	6 am - 6 am
Servicio de Combustible		\$3000.00	
Servicio de Renta de Unidad y seguro	1	\$3500.00	

EL COSTO DE ESTE SERVICIO ES DE \$9000.00 (SON NUEVE MIL PESOS M/N 00/100) más iva

	DMCM	ARTIN CONGI	RESS & CONVEN	MONS				
	Entrega 1 y 2	Tiempo	Costo Unitario	Costo horas req.	Total sin IVA	TOTAL	la di kacamatan	4
1.0	Camiones tortón caja cerrada o redillas con lола	24 horas	\$16,000	\$16,000	\$ 128,000.00	\$148,480.00	*12 toneladas	Permiso para cludad
	Sedân	72 horas	\$3,600	\$10,800	\$486,000 \$76,500	\$563,760.00 \$88,740.00		,
	Camiones de 5 toneladas Estaquita cama seca	72 horas 72 horas	\$8,500 \$4,200	\$25,500 \$12,600	\$189,000	\$219,240.00	Van caja seca o panel	
10	Estaquita carra seca	121100	ψη. <b>2</b> 00	V12,000	4 1001000	\$1,020,220.00		
	Entrega 3 Jomada							
460		24 hores	\$7,000	\$7,000	\$70,000	\$81,200.00	10 sprinters	
	Sedan	24 horas	\$3,600	\$3,600	\$277,200	\$321,552.00	Turistico	
36	Camiones urbanos	24 horas	\$6,500	\$6,500	\$234,000	\$271,440,00 \$674,192.00	1005900	
	o Mario Mario (1906) Servicio Mario (1906)				4 ( 4.5 5.5	Y., 11.		
		TURISTI	CATETIZ					
	Entrega 1 y 2		Costo Unitario	Costo horas req.	Total sin IVA	TOTAL		
8	Carniones torión caja cerrada o redillas con lona	24 horas	Section of the section of		and an armidan			:
17	Sedán Camiones de 5 toneladas	72 horas 72 horas						
3 15	Camones de o toneradas Estaquita cama seca	72 horas						
IÒ.		1-73121375						
	Entrega 3 Jornada	a dia terahan kece					Frank	
	Van	24 horas			94			
77	Sedán	24 horas 12 horas	\$6,500		\$234,000	\$271,440.00	*24 Horas	
36	Camiones urbanos				<b>9207,000</b>	WZ1177100VV		
	TRA	INSPORTES T	IRÍSTICOS RICAI			an and some one		
	Entrega 1 y 2	Tiempo	Costo Unitario	Costo horas req.	Total sin IVA	TOTAL		
8	Carniones torton caja cerrada o redillas con lona	24 horas	1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -	14.4000 Telefore				15
45	Sedan	72 horas 72 horas					5.As	**
3 15	Camiones de 6 toneladas Estaquita cama seca	72 horas						
ŧŲ.	Estaduita calita saca	12110100				- 4		
	Entrega 3 Jornada						S.	
		24 horas	\$8,500	\$8,500	\$3,910,000	\$4,535,600.00	IRT 1	
77	Sedán	24 horas						
36	Camiones urbanos	12 horas	er i stratta da a a a a A.	and the state of the same	เก็บสมเด็จกรณ์จาก โ	garaj Bagasi	eri dia Manjara	
	SQU	UCIONES CON	ISTRUCID SRLD					
	Entrega 1 y 2	Tiempo	Costo Unitario	Costo x horas req		TOTAL \$185,600.0	n.	4.
8	Camiones torión caja cerrada o redillas con lona Sedán	24 horas 72 horas	\$20,000 \$4,266,67	\$20,000 \$12,800	\$160,000 \$576,000	\$668,160.0	WIGHT 1	\$ a
45 3	Camiones de 5 tonetadas	72 horas	\$10,000	\$30,000	\$90,000	\$104,400.0		i.
15	Estaquita cama seca	72 hores	\$9,200	\$27,600	\$414,000	\$480,240.0		
			Mark Stranger	Stripper Control		\$1,438,400.0	0	
	Entrega 3 Jornada			1.1141.7		AC 700 050 40		
	Van	24 horas	\$10,689	\$10,689	\$4,916,940 \$390,929	\$5,703,650.40 \$453,477.64		
77. 36	Sedán Camiones urbanos	24 hores 12 hores	\$5,077 \$8,000	\$5,077 \$8,000	\$288,000	\$334,080.00		
30	Carrioties of Danos	12 Horas	<b>V</b> C,000	******		\$9,368,008		
. 11. 100		Vindanese kaldisaksi kiralisa						
			INTERNACIONA Costo Uniterio		Total sin IVA	TOTAL		
8	Entrega 1 y 2 Camiones tortón caja cerrada o redillas con lona	Tiempo 24 horas	Costo Unitario	Costo notae req.	i orai oni tav	15176	ang.	12
	Sedán	72 horas						
3		72 horas						
	Estaquita cama seca	72 horas						
***	Entrega 3 Jornada	24 horas	\$7,500	\$7,500	\$75,000	\$87,000.00	°\$010 10	
	Van Sedån	24 noras 24 horas	ບຸນດູບບ	φεριμο	Ψ1 0,000	φυτ (σσσ.σσ		
	Camiones urbanos	12 horas	\$12,000		\$60,000	\$69,600.00	*SOLO 5 CAMIONES	
		- 14400000	** (#PP)		-2. <b>2</b>	THE STATE OF SECTION S	And mediting a per-	
							and the second s	

TURISMO VIP BALLY INTERNACIONAL TRANSPORTES					Emplezan en 10	toneladas los	camiones	Solo 10		Sdos	
CAMIONES LA ANITA IN				Solo forting 16	toneladae 1/1 hay	mie nedir nemiso	nara (ransilar			SQ	
CONSTRUCID DEALISE TRUCK RENTAL					Sin chofer v						
DEALISE		1000 1000 1000 1000 1000			Sin chofer	Veachina	1				
CONSTRUCID		\$ 185,600.00	\$ 668,160.00	\$ 104,400.00	\$ 480,240,00	\$ 1,438,400.00		4,535,600.00 \$ 5,703,650.40	\$ 453,477.64	\$ 334,080,00	100000
RICALDE								\$ 4,535,600.00			
<b>ZU31</b>						_				\$ 271,440.00	
DINCINARTIN	Enfrega 1 y 2	\$ 148,480.00		\$ 88,740.00	\$ 219,240.00	\$ 1,020,220.00		10 sprinters	\$ - 321,552.00	\$ 271,440.00	
SERVICIO		Camiones torton caja cerrada o redillas con lona	Sedan	Camiones de 5 toneladas	Estadulta cama seca			Ven	Section		
CANTIDAD		æ	45		15		Entraca 3	460		38	



#### MÉRIDA, YUCATÁN 27 DE MAYO DE 2021

A QUIEN CORRESPONDA:

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVIÓ LA COTIZACIÓN QUE NOS SOLICITO.

SERVICIOS DENTRO DE LA CIUDAD DE MERIDA

COSTO DE AUTOBUS POR DIA

\$6,500

COSTO TOTAL DE 36 AUTOBUSES POR DOS DIAS

\$468,000

MAS IVA

\$542,880

AUTOBUS DE 46 ASIENTOS RECLINABLES, AIRE ACONDICIONADO Y SEGURO DE VIAJERO

SIN MÁS POR EL MOMENTO Y EN ESPERA DE SU PRONTA RESPUESTA QUEDO DE USTED COMO SU MAS ATENTO Y SEGURO SERVIDOR

# ATENTAMENTE ANDRES JAVIER POOT ALONZO GERENTE ADMINISTRATIVO

ENLACES TWRISTICOS TETIC (S.A.DE 6 V RECOETT 9805252-11

, ·	THE COLUMN A COLUMN ACCOUNT OF THE POST OF		
	to a destroy and continue in the continue and continue an		
Y SEGURO DE STA QUEDO DE	ng goggi salakata kanamaki koveri pereperumbiana dina anna debi sidi pel geovera akanima debiggi sidire		
IN COTOC DE	terretocorde i a landa (milande fonde de docto del docto del docto del momento entre control control de docto del do		
	NOT FRENCH PROPERTY AND THE PROPERTY AND		



#### DIMENCIONES DE AREA DE CARGA:

ALTURA: 2.00 MTS

Motor: 4 Cilindros

Combustible: Diesel

ANCHO: 2.20 MTS

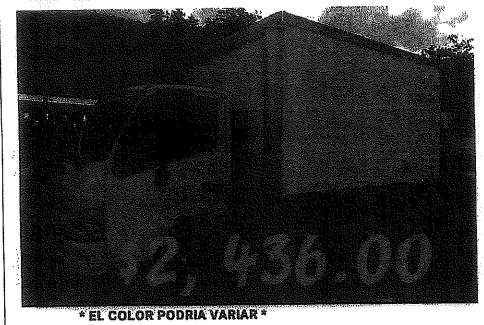
AUTONOMIA: 7 KM/L

TANQUE DE: 90 LTS

LARGO: 3.50 MTS

Pasajeros: 3

CARGA: 5 TON





	наланаличентексерку факапппалитегерку Акалетегерк							
--	---------------------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--

# DIMENCIONES DE AREA DE CARGA: ALTURA: 1.90 MTS MOTOR: 4 CILINDROS COMBUSTIBLE: DIESEL ANCHO: 1.80 MTS AUTONOMIA: 7 KM/L TANQUE DE: 75 LTS LARGO: 3.15 MTS PASAJEROS: 3 CARGA: 2 TONS



ALTURA: 1.95 MTS MOTOR: 4 CILINDROS COMBUSTIBLE: DIESEL

ANCHO: 1.90 MTS AUTONOMIA: 7 KM/L

LARGO: 4.10 MTS PASAJEROS: 3 CAPACIDAD DE CARGA: 3.5 TONS

\* EL COLOR DE LA UNIDAD PODRIA VARIAR \*





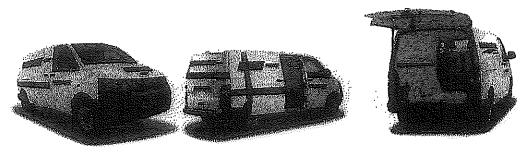
Mérida, Yuc., Mayo 2021.

#### Cotización de Renta

# ESTIMADO CLIENTE: PRESENTE.

Ponemos a su disposición nuestro servicio de renta a corto plazo de las unidades de carga que se detallan a continuación:

#### TRANSPORTER VAN

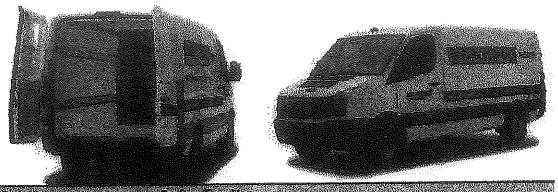


Modelo Tipo de Coja	Seca aislada Dimensiones interior: ancho 1.63m, alto 1.40m, largo 2.86m Dimensiones exterior: ancho 1.70m, alto 1.45m, largo 2.90m
Capacidad de carga Renta por ela Klipmetros recividos x Dia Renta x dia Kro. Libre	\$1,365.00 + IVA 250 kilometros
Kilometraje libre Costo x Kilometros Extra Voucher	\$2.50 + IVA \$2.50(9)£,000

#### IDEALEASE MÉRIDA

Analio Pentianico Interior (m. 16 Teb Cat. 1992 s/n. carrelina Karjasin -Cancun , Markis, Yucatén 97300 Mérico Ter / www.kisakess.com.nm / www.eadyb/zent.ms

#### **CRAFTER TIPO VAN SECA**



Modelo	Crafter/Tipo Van
Tipo de caja	Seca aislada
	Dimensiones: ancho 1.55m, alto 1.75m, largo 4.60m
Capacidad de carga	3 Tens.
Renta por día	\$1,974,00 + IVA
Kliómetros Incluidos x Día	250 kilómetros
Costo x Kilometro Extra	\$ 2.50 + IVA
Renta z día Km. Libre	Control of the Contro
Kilometraje libre	<b>港 Made Description Action to Action the Advisor Connection (</b>
	CON COUNTY

#### CITY STAR JAC CLASE 5 CAJA CONSERVADORA



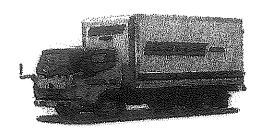
#### La unidad requiere un aditivo (Urea) Este se cobrará al cierre de la renta.

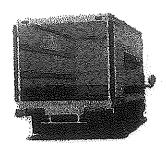
	The state of the s
Modelo	City Star Jac Clase 5 Secs
Tipo de Caja	Seca
	Dimensiones interior: ancho 2.10m, alto 2.10m, largo 4.94m
	Dimensiones exterior: ancho 2.32m, alto 2.33m, largo 5.21m
Capacidad de Carga	5:Tens
	\$2,331.00 + IVA
Kilómetros incluidos x Dia	150 kdometros
Costo x Kilómetros Extra	\$ 2.50 + IVA
Voucher	<b>S30,000:00</b>
C. Children and Control of the Contr	

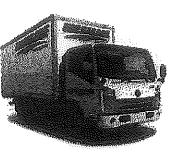
#### idealease Mérid

Anão Penterico Interior km 16 Tab Cet 19622 s/n carretora Konsein-Carroum , Merida, Yucatén 97800 Métrico Tet./ unav Idealease.com.mg / www.madyborbit.mx

### CITY STAR JAC CLASE 6 CAJA CONSERVADORA







## La unidad requiere un aditivo (Urea) Este se cobrará al cierre de la renta.

Modelo Tipo de Cala Medidas Del Marco/Cala	City Star Jac Clase 6 Caja Conservadora  Caja Alslada Con Rampa  Dimensiones Interiores: ancho 2.35 m, alto 2.20 m, largo 6.41 m  Dimensiones exteriores: ancho 2.46m, alto 2.32m, largo 6.90 m  Alto 1.95, ancho 2.21 metros considerando hasta donde comienza la cortina, la cortina mide de largo 2.05
Capacidad de Carga	6 Tons
Rema por Día	\$2,428,00 + IVA
Kilómetros Incluides x Día	150 telemetros
Costo x Miómetro Extra	\$2.50 + IVA
Voucher requerido	\$30,000,00

#### idealease mērīda

Anilio Pentrerico Interior Icn 16 Tab Cet 13622 e/n cerretera Kareairi - Cancum , Manida, Yucatan 97300 Missico Tet / yww.kieskasea.com.mr / www.readyscent.mx



#### MERIDA, YUCATAN A 26 DE MAYO DE 2021

#### A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente me permito enviarle cotización solicitada para 77 automóviles, para el día 6 de Junio del presente año, servicio a realizar por 36 horas, dentro del estado de Yucatán, como sigue:

77 automóviles

\$5,500.00 mas iva cada una

El servicio incluye vehículo, chofer, seguro, combustible y viáticos Se requiere el pago del 50 % de anticipo y saldo a liquidar al término del servicio

Gran total \$ 491,260.00 anticipo 50% \$ 245,630.00

Sin más me despido de usted, esperando una pronta y favorable respuesta, y el posterior envió de su itinerario de servicios.

ATENTAMENTE

SR. AIMEVOAQUIN MARTIN SALOMON GERENTE GENERAL MCC TRANSPORTES, S.A. DE C.V.

> Calle 60 No. 443 E por 49 y 51 centro C.P. 97000, Mérida, Yucatán, México Tel ( 999) 923-38-68 E-mail : <u>admon@mcctransporte.com</u>



#### MERIDA, YUCATAN A 26 DE MAYO DE 2021

#### A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente me permito enviarle cotización solicitada para 77 automóviles, para el día 6 de Junio del presente año, servicio a realizar por 24 horas, dentro del estado de Yucatán, como sigue :

77 automóviles

\$3,600.00 mas iva cada una

El servicio incluye vehículo, chofer, seguro, combustible y viáticos Se requiere el pago del 50 % de anticipo y saldo a liquidar al término del servicio

Gran total \$ 321,552.00 anticipo 50% \$ 160,776.00

Sin más me despido de usted, esperando una pronta y favorable respuesta, y posterior envió de itinerario de servicio

ATENTAMENTE

SR. JAME JOAQUIN MARTIN SALOMON

GERENTE GENERAL

MCC TRANSPORTES, S.A. DE C.V.

Calle 60 No. 443 E por 49 y 51 centro C.P. 97000, Mérida, Yucatán, México Tel ( 999) 923-38-68 E-mail : admon@mcctransporte.com



Mérida Yucatán 12 de Mayo de 2021

C.P. LENNY RAQUEL CETINA PALMA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION IEPAC PRESENTE

#### COTIZACION PARA LA JORNADA ELECTORAL 2021 DEL ESTADO DE YUCATAN

#### Servicio de transporte en unidades de pasajeros

#### Incluye:

- o Unidad tipo van gasolina
- o Chofer
- o Gasolina
- o Seguro (No se incluye en el seguro los actos vandálicos )
- o 24 hrs de servicio

Días	Ubicación	Subtotal	Iva	Total
1	Mérida	\$ 8000.00	\$1280.00	\$ 9280.00
1	Comisarías de Mérida y Subcomisarias	\$ 9000.00	\$1440.00	\$10440.00
2	Municipios de Yucatán hasta con 120km de distancia	\$14000.00	\$2240.00	\$16240.00
2	Municipios de Yucatán con más 120 km de distancia	\$16000.00	\$2560.00	\$18560.00

#### Incluye:

- o Unidad tipo camión de 35 pasajeros gasolina
- o Chofer
- o Gasolina
- o Seguro (No se incluye en el seguro los actos varidálicos )
- o 24 hrs de servicio

Días	Ubicación	Subtotal	Iva	Total
1	Mérida	\$ 10000.00	\$1600.00	\$ 11600.00

- o Unidad tipo automóvil sedan 5 pasajeros gasolina
- o Chofer
- Gasolina
- o Seguro (No se incluye en el seguro los actos vandálicos )
- o 24 hrs de servicio



Días	Ubicación	Subtotal	Iva	Total
2	Municipios de Yucatán	\$5500.00	\$880.00	\$6380.00
	hasta con 120km de			
	distancia			And the second s
2	Municipios de Yucatán	\$7000.00	\$1120.00	\$8120.00
	con más 120 km de			
	distancia			

ATENTAMENTE

MELVY FRANCISCA SOBERANIS MONTES
REPRESENTANTE LEGAL



Mérida Yucatán 12 de Mayo de 2021

C.P. LENNY RAQUEL CETINA PALMA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION IEPAC PRESENTE

#### JORNADA ELECTORAL 2021 DEL ESTADO DE YUGATAN

**RENTA DE VAN 15 PAX** 

DESTINO	COSTO	HORAS DE SERVICIO
Mérida	\$ 8000.00	24
Comisarías de Mérida y Subcomisarias	\$ 9000.00	24
Municipios de Yucatán hasta con 60km de distancia	\$12000.00	24
Municipios de Yucatán con más 60 km de distancia	\$14000.00	24

RENTA DE CAMION 35 PAX

DESTINO	COSTO	HORAS DE SERVICIO
Mérida	\$ 9000.00	24

**RENTA DE AUTOMOVIL 5 PAX** 

DESTINO	COSTO	HORAS DE SERVICIO
Municipios de Yucatán hasta con 60km de distancia	\$6000.00	24
Municipios de Yucatán con más 60 km de distancia	\$7000.00	24

- Todas nuestras unidades cuentan con seguro de pasajeros así como también incluyen los gastos de los choferes durante el tiempo de servicio.
- El Chofer asignado cubrirá 24 hrs de servicio.
   En caso del transporte foráneo el tiempo extra tendrá un costo según el km recorrido durante esas horas con un costo de \$35.00 por km adicional en cualquier tipo de unidad

Atentamente

CP.ALEJANDRINA MONTAÑEZ AVILES GERENTE GENERAL

CALLE 50 No.220 x 47 Francisco de Montejo Mérida Yucatán, México CP. 97203 RFC: ECA110727D14





ACUERDO POR EL CUAL SE APRUEBAN TRANSFERENCIAS ENTRE PARTIDAS DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE INSTITUTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

#### GLOSARIO

CPEUM: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

CPEY: Constitución Política del Estado de Yucatán.

INE: Instituto Nacional Electoral.

INSTITUTO: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

LGIPE: Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

LIPEEY: Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán.

LGPP: Ley General de Partidos Políticos.

LPPEY: Ley de Partidos Políticos del Estado de Yucatán.

LPCGEY: Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán

#### SUMARIO DEL ACUERDO

Se aprueban transferencias entre partidas dentro del presupuesto de egresos de este Instituto correspondiente al ejercicio 2021.

#### ANTECEDENTES

I.- El veintiocho de junio de dos mil catorce se publicó en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, mediante el Decreto 198/2014, la *LIPEEY*; en el Decreto 225/2020 se le adiciona un artículo transitorio, referente al inicio del <u>Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, estableciendo para su inicio la primera semana del mes de noviembre del año dos mil veinte.</u> Asimismo, en el Decreto 264/2020, publicado el veintitrés de julio de dos mil veinte, en el mismo medio oficial, se hicieron las últimas reformas a la mencionada ley electoral.

El cuatro de noviembre de dos mil veinte en sesión extraordinaria el Consejo General declaró el inicio formal del Proceso Electoral 2020-2021.

- **II.-** El veintidós de julio de dos mil veinte, fue publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, el Decreto 255/2020, por el que se modificó la *CPEY*.
- III.- El Acuerdo C.G.-025/2020 de fecha doce de octubre del año dos mil veinte, por el que el Consejo General de este Instituto aprobó el Proyecto de Presupuesto de Egresos de este Instituto para el ejercicio fiscal dos mil veintiuno.
- IV.- El Acuerdo C.G.-003/2021 de fecha catorce de enero del año dos mil veintiuno, por el que el Consejo General de este Instituto por el que se determinó el presupuesto necesario para operar y ad cautelam se actualizó en detalle y ajustó el presupuesto de egresos de este Instituto para el ejercicio fiscal 2021, conforme al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán, para el ejercicio 2021, aprobado en sesión ordinaria el catorce de diciembre del año dos mil veinte, por la LXII legislatura del H. Congreso del Estado, por constituir condición para su ejercicio.

#### **FUNDAMENTO LEGAL**

#### Personalidad del Instituto

1.- El primer párrafo de la Base V del artículo 41, en concordancia con los numerales 1, 3, 4, 5, 6 y 11 del apartado C de la citada base; el artículo 116, fracción IV, inciso c); todos de la *CPEUM* que





se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar y que señalan de manera general que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del INE y de los organismos públicos locales.

- 2.- Los numerales 1 y 2 del artículo 98 de la *LGIPE*, que se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar y que señalan que los Organismos Públicos Locales son autoridad en la materia electoral.
- **3.-** Los artículos 16, Apartado E, 73 Ter y 75 Bis, todos de la *CPEY*, que se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar, establecen entre otras cosas, los principios rectores de la organización de las elecciones, así como la integración y características del Instituto.
- **4.-** Los artículos 4, 103, 104, 106, 109, y 110; todos de la *LIPEEY*, que se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar, y que señalan, entre otras cosas, los órganos a quienes compete la aplicación de esta ley, la competencia y fines del Instituto, así como sus órganos centrales.

#### Del patrimonio del Instituto

**5.-** El artículo 107 de la *LIPEEY* que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase para todos los efectos legales a que haya lugar, y que se refiere a la integración del patrimonio de este órgano electoral, siendo su presupuesto parte de este.

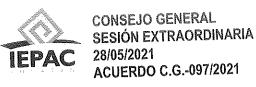
#### **Del Proceso Electoral**

- **6.-** El segundo párrafo del artículo 16 Apartado D de la *CPEY* que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase para todos los efectos legales a que haya lugar y que se refiere al Proceso Electoral.
- 7.- Los artículos 187 y 189 de la *LIPEEY*, que se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar, y que se refiere a qué es el proceso electoral, cuándo inicia y sus etapas.

## De la autonomía presupuestaria y competencia del Instituto

- **8.-** Las fracciones I, II, VII, XIII, XIV, XL, XLI, XLVIII y LXIV del artículo 123 de la *LIPEEY* en concordancia con las fracciones I, II, III, XII, XVI y XVII del artículo 5 del Reglamento Interior del Instituto, que se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar, y se refieren a las atribuciones y obligaciones que tiene el Consejo General.
- **9.-** El artículo 1, las fracciones II, XVII y XLI del artículo 2; el último párrafo del artículo 3, el artículo 4, los incisos b), c) y d) de la fracción I del artículo 6; el artículo 28, y el artículo 103; todos de la *LPCGEY*; que se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar y se refieren a que los órganos competentes podrán aprobar la autorización de adecuaciones a sus respectivos presupuestos.

Americans and a second a second and a second a second and			
coco-latonas i			
MANAGEMENT AND			
iking kangan palamaken ang			
An experimental dels (A) Accept a rock demand dels (A)			
do meno (como Automo ), de mano (como ).			
The state of the s			
et-anazotapa eta eta eta eta eta eta eta eta eta et			





# De la Dirección Ejecutiva de Administración

10.- El artículo 135 de la LIPEEY que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar y que señalan algunas de las obligaciones y atribuciones de la Dirección Ejecutiva de Administración.

11.- El artículo 21 del Reglamento Interior de este Instituto, que se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar, y que señalan algunas de las obligaciones y atribuciones de la Dirección Ejecutiva de Administración.

## CONSIDERANDOS

Del Presupuesto de Egresos de este Instituto para el ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno 1.- Que en el Acuerdo C.G.-025/2020 de fecha doce de octubre del año dos mil veinte por el que se aprobó el proyecto de presupuesto de egresos de este órgano electoral para el ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno, en cuyo punto de acuerdo OCTAVO se estableció lo siguiente:

"...OCTAVO. Se determina que la Dirección Ejecutiva de Administración, podrá realizar transferencias entre las partidas del presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2021 de este Instituto, previa autorización otorgada por la Consejera Presidente del Consejo General, siempre y cuando dicha transacción se encuentre debidamente justificada y no rebase en el ejercicio fiscal del presente año, la cantidad equivalente a cuatro mil veces la Unidad de medida y actualización vigente por partida, debiéndose hacer del conocimiento del órgano interno de control del Instituto.

Cualquier transferencia que rebase este monto, deberá ser aprobada antes de la concurrente ejecución, por la Comisión Permanente de Administración, órgano auxiliar del Consejo General, las transferencias superiores a siete mil veces la Unidad de Medida y Actualización deberán ser aprobadas por el Consejo General del Instituto..."

- 2.- Que el Consejo General de este Instituto en el Acuerdo C.G.-003/2021 de fecha catorce de enero del año dos mil veintiuno, por el que se determinó el presupuesto necesario para operar y ad cautelam se actualizó en detalle y ajustó el presupuesto de egresos de este Instituto para el ejercicio fiscal 2021, conforme al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán, para el ejercicio 2021, aprobado en sesión ordinaria el catorce de diciembre del año dos mil veinte, por la LXII legislatura del H. Congreso del Estado, por constituir condición para su ejercicio; cuyos puntos de Acuerdo Primero, Segundo, y Sexto señalan lo siguiente:
- "...PRIMERO. Se determina el presupuesto necesario para operar hasta concluir el ejercicio 2021, con un monto total de \$ 383,606,963.54 (Son trescientos ochenta y tres millones seiscientos seis mil novecientos sesenta y tres pesos con cincuenta y cuatro centavos moneda nacional), cuyo concentrado se adjunta como anexo 1 formando parte integral del presente Acuerdo.

SEGUNDO: Se actualiza en detalle y ajusta, el Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán para el ejercicio fiscal 2021, por constituir condición para su ejercicio conforme a lo ordenado por el presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el ejercicio fiscal 2021, aprobado en sesión ordinaria del 14 de diciembre de 2020 por la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado. Mismo que se agrega como anexo 2 formando parte integral del presente Acuerdo.

Este Consejo General de conformidad a lo señalado en el presente acuerdo y a lo ordenado por el H. Congreso del Estado instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración a efecto de que realice los procedimientos administrativos necesarios para capturar el presupuesto actualizado en detalle de

у, по в сторожно в сто				





\$362,000,000.00 (son trescientos sesenta y dos millones de pesos 00/100 M.N.), en los términos del concentrado que se aprueba en este punto de acuerdo.

...

SEXTO. Se determina que la Dirección Ejecutiva de Administración podrá realizar transferencias entre las partidas del prepuesto para el ejercicio fiscal 2021 de este Instituto, previa autorización otorgada por la Consejera Presidente del Consejo General, siempre y cuando dicha transacción se encuentre debidamente justificada y no rebase en el ejercicio fiscal del presente año la cantidad equivalente a cuatro mil veces la unidad de medida y actualización vigente por partida, debiéndose hacer del conocimiento del Órgano Interno de Control del Instituto.

Cualquier transferencia que rebase este monto, deberá ser aprobada antes de la concurrente ejecución, por la Comisión Permanente de Administración, órgano auxiliar del Consejo General, y las transferencias superiores a siete mil veces la unidad de medida y actualización deberán ser aprobadas por el Consejo General..."

# Solicitud de contratación de servicios para la realización de actividades propias del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021

3.- Que mediante Memorándum número 150/2021 de fecha veinte de mayo del año dos mil veintiuno, el Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana de este Instituto, informa que como parte de las obligaciones que este Instituto tienen de dotar de los recursos económicos, humanos y materiales necesarios y suficientes para el desempeño de las funciones de los Consejos Distritales y Municipales y de conformidad en lo conducente, con los artículos 159, fracción V; y 168, fracción VIII, de la *LIPEEY*; atendiendo al numeral 1, inciso e) del artículo 332 del Reglamento de Elecciones y al Convenio General de Coordinación y Colaboración celebrado con entre el INE y el IEPAC en las presentes elecciones concurrentes, en el apartado 17.1 Traslado de los paquetes electorales y urnas electrónicas a los órganos competentes después de la clausura de las casillas, inciso i; en el que se solicitaron los vehículos necesarios para llevar a cabo esta actividad en el Proceso Electoral en desarrollo y cuya jornada electoral tendrá verificativo el próximo domingo seis de junio del año dos mil veintiuno.

En el citado Anexo Técnico número uno, en su numeral 17 denominado Mecanismos de recolección, apartado 17.1 denominado traslado de los paquetes electorales y urnas electrónicas, inciso a), b) y c) se acuerda que corresponde al INE tanto en el proceso electoral federal como local de 2020-2021 la operación de los mecanismos de recolección, por tratarse de elecciones concurrentes, podrán llevarse a cabo dos operativos; uno para las elecciones federales y otro para las elecciones locales, y/o en su caso operativos que trasladen de manera conjunta paquetes federales y locales y, en su caso, urnas electrónicas; los gastos derivados de la implementación de los mecanismos de recolección para las elecciones locales, serán sufragados por el IEPAC.

Y el Memorándum DEA/146/2021 de fecha veintisiete de mayo del año dos mil veintiuno, por el cual la Dirección Ejecutiva de Administración de este Instituto solicita la aprobación de una transferencia presupuestal entre partidas para contar con suficiencia presupuestal para sufragar los gastos derivados de la implementación de los mecanismos de recolección para las elecciones locales, dichas transferencias serán conforme al cuadro que se anexa al presente Acuerdo.

4.- En virtud de lo solicitado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana del Instituto y la Dirección Ejecutiva de Administración, puesto que al tratarse de

Control of the contro			
e en octoet versoon			
A 10 POPULAR ALIANDA A 10 POPULAR A 10 POPUL	WARRING WARREN		
wisemwiantoroa	VALUE   1		
V-AV P.C-AAAIIIAA	And the state of t		
WHEN HERE	AND THE PROPERTY OF THE PROPER		
200000000000000000000000000000000000000	ANALYSIS ANANYSIS ANALYSIS ANALYSIS ANALYSIS ANALYSIS ANALYSIS ANALYSIS ANA		
22220 ESSAVII EVERRAŽIVO	WARRANGE THE STATE OF THE STATE		
armarii i Kareki (Krivens	THE PROPERTY OF THE PROPERTY O		
157719331057457545574	News section 1		
AND CONTROPOSATION AND CONTROPOS			
t and a second	The state of the s		
oxendino X consta di ini di	Non-demonstration of the second demonstration of the secon		
1300 CB 1300 C	Samuel edotopa vidures		
Shilbacotto #22aum	SSISSANIVERANO		
oph Afericano XXXIII	opsarether opposite the control of the control opposite the control oppo		
	doodaassii madde		
	wat makadaatas		
	And an and a state of the state		
	Patrices		
	NA TANANTAN AND TA		
	Alberschensteinsche		
	nerverskval delata		
13000000000000000000000000000000000000	tyceless verteen v		
	AZAKKA AZARIBAKA Adamon		
NAME OF THE PARTY	Madelinathranesses		
	THE PROPERTY OF THE PROPERTY O		
200 Paris Institution of the Contract Institution of the C	on from any contract sector.		
277	acceptance of the control of the con		
	vozalitá kazazan		
**************************************	And Andread An		
NI VIANTE PER PER PER PER PER PER PER PER PER PE	auzonianianosos		
	Bibliocococcur		
	To Dobbies Control of the Control of		
1	3		





contratación de servicios necesarios para la realización de actividades del Proceso Electoral 2020-2021; se realizaron los ajustes necesarios para hacer posible las transferencias, mismas que se proponen a continuación:

Se considera realizar una transferencia de las partidas del Capítulo 3000: 3991 (A1C1PE) del centro de costos DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN, programa PROCESO, por concepto OTROS SERVICIOS NO CONTEMPLADOS EN PARTIDAS ANTERIORES; 3991 (A2C1PE) del centro de costos DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN, programa PROCESO, por concepto OTROS SERVICIOS NO CONTEMPLADOS EN PARTIDAS ANTERIORES; 3991 (A1C21P) del centro de costos DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN, programa PROCESO, por concepto OTROS SERVICIOS NO CONTEMPLADOS EN PARTIDAS ANTERIORES; 3991 (A2C8PE) del centro de costos DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, programa PROCESO, por concepto OTROS SERVICIOS NO CONTEMPLADOS EN PARTIDAS ANTERIORES; a la partida 3251 (A2C1PE), del centro de costos DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN, programa PROCESO, concepto ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS; y que se detalla en la tabla que se anexa al presente Acuerdo formando parte integral del mismo.

Y por todo lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, el Consejo General de este Instituto, emite el siguiente:

#### ACUERDO

**PRIMERO.** Se autorizan las transferencias entre partidas descrita en el considerando 4 del presente Acuerdo; y que se detalla en la tabla que se anexa al presente Acuerdo formando parte integral del mismo. Se anexa al Acuerdo toda la documentación soporte que sirve para sustentar el monto de la transferencia, formando parte integral del mismo.

**SEGUNDO.** Se instruye que, las sesiones del Comité de adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto, vinculadas al ejercicio de los recursos económicos objeto de este Acuerdo y que han sido transferidos a la partida correspondiente se desarrollen en sesiones públicas y que pueda sesionar indistintamente de manera presencial y/o de manera virtual.

**TERCERO.** Remítase por medio electrónico copia del presente Acuerdo a las y los integrantes del Consejo General, en términos del artículo 22 párrafo 1, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Yucatán.

**CUARTO.** Remítase copia del presente Acuerdo al Órgano Interno de Control del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

QUINTO. Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración a efecto de que remita copia del presente Acuerdo a la Secretaria de Administración y Finanzas para su





conocimiento, así como a la Auditoria Superior del Estado de Yucatán y realice las gestiones administrativas correspondientes.

**SEXTO.** Remítase copia del presente Acuerdo a las y los integrantes de la Junta General Ejecutiva, para su debido conocimiento y cumplimiento en el ámbito de sus respectivas atribuciones.

**SÉPTIMO.** Publíquese el presente Acuerdo en los Estrados del Instituto y en el portal de institucional <u>www.iepac.mx</u>, para su difusión y colóquense en el portal Institucional y de transparencia del Instituto los documentos correspondientes a la aplicación de los recursos que se están aprobando transferir.

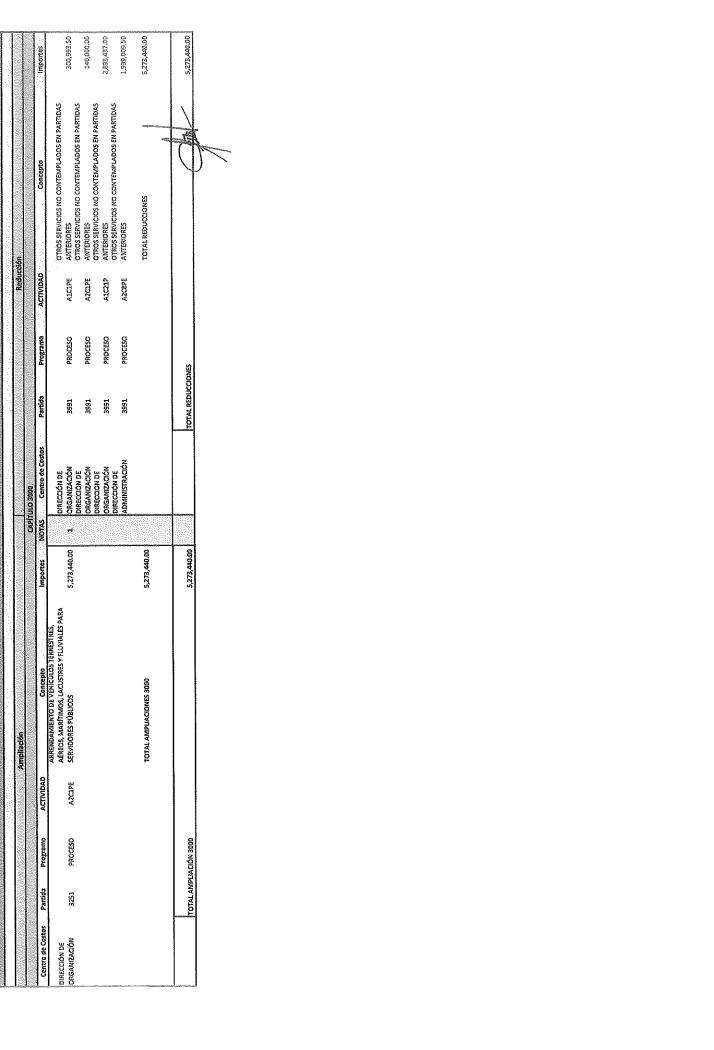
Este Acuerdo fue aprobado en Sesión Extraordinaria a distancia del Consejo General celebrada el día veintiocho de mayo de dos mil veintiuno, por mayoría de cinco votos a favor de los C.C. Consejeros y las Consejeras Electorales, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente, Maestra María del Mar Trejo Pérez, Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina, Maestro Alberto Rivas Mendoza, y la Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya, y dos votos en contra de los C.C. Consejeros Electorales, Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil, y Roberto Ruz Sahrur.

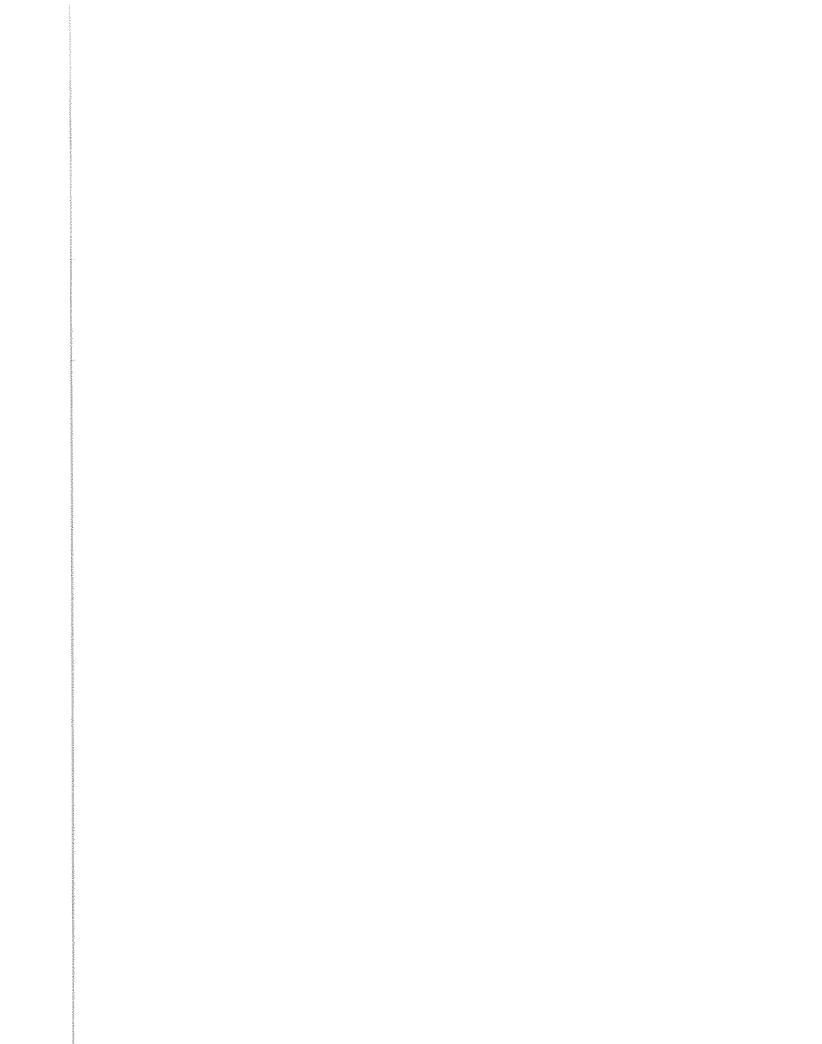
MTRA. MARÍA DE LOURDES ROSAS MOYA CONSEJERA PRESIDENTE

MTRO. HIDALGO ARMANDO VICTÓRIA MALDONADO SECRETARIO EJECUTIVO

ь

12/3											
				ADECUACIÓN	PORINSUFICIENT	NCIÓN POR INSURICIENCIA DE PARTIDAS CAPÍTULO 3000 MAYO 2021	LO 3000 MAYO	1202			
							2 4 2 4 3 4				
	100000000000000000000000000000000000000	WANTED THE PROPERTY OF THE PRO		Amplación					Reducción	Són	
			The second second second			CAPÍTULO 3000					
Centro de Costos	Partida	Programa	ACTIVIDAD	Concepto	Importes	NOTAS Centro de Costos	s Partida	Programa	ACTIVIDAD	Concepto	Importes
DIRECCIÓN DE				ARRENDAMIENTO DE AÉREOS, MARÍTIMOS,		DIRECCIÓN DE				OTROS SERVICIOS NO CONTEMPLADOS EN PARTIDAS	
ORGANIZACIÓN	3251	PROCESO	AZCIPE	SERVIDORES PÚBLICOS	5,273,440.00	1 ORGANIZACIÓN DIRECCIÓN DE	3991	PROCESO	AICIPE	ANTERIORES OTROS SERVICIOS NO CONTEMPLADOS EN PARTIDAS	300,993,50
						ORGANIZACIÓN	3991	PROCESO	A2CIPE	ANTERIORES OTEO CONTEMPS A DOS EN PARTIDAS	140,000.00
						DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN SISECTIÓN DE	3991	PROCESO	AIC21P	ANTERIORES  OTROS SERVICIOS NO CONTENE DOCUM PARTIDAS  OTROS SERVICIOS NO CONTENDO ADOS EN PARTIDAS	2,893,437.00
Bet mount in						ADMINISTRACIÓN	3991	PROCESO	AZCBPE	ANTERIORES	1,939,009.50
				TOTAL AMPLIACIONES 3000	5,273,440.00					TOTAL REDUCCIONES	5,273,440,00
						ato dans					The second processor and the second s
	TOTAL AMP	TOTAL AMPLIACIÓN 3000			5,273,440.00		TOTAL REDUCCIONES	ICCIONES			5,273,440.00
		***************************************								San Park	







#### MEMORADUM

PARA

MTRA. MARÍA DE LOURDES ROSAS MOYA

CONSEJERA PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DE YUCATÁN

DE

C.P. LENNY RAQUEL CETINA PALMA

DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

ASUNTO: EL QUE SE INDICA FECHA: 27 DE MAYO DE 2021 OFICIO: DEA/146/2021

En atención al memorándum 150/2021 de fecha 20 de mayo del presente, suscrito por el Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, que en su parte conducente solicita en otros, los vehículos necesarios para el traslado de paquetes electorales a los órganos competentes después de la clausura de las casillas electorales, y toda vez que los gastos derivados de la implementación de los mecanismos de recolección para la elecciones locales serán sufragadas por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán de conformidad con el apartado 17.1 del Anexo Técnico número uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración celebrado entre el INE y el IEPAC para la celebración de las elecciones concurrentes 2020-2021 en el estado de Yucatán. En ese sentido, y toda vez que la normativa interna del Instituto establece que a efecto de poder contratar algún servicio es necesario contar con suficiencia presupuestal y conforme a lo establecido en el punto octavo del C.G.-25/2020, se solicita la aprobación de la cantidad de \$5,273,440.00 (cinco milloses 1 MN) 1011 doscientos setenta y tres mil cuatrocientos cuarenta pesos, 00/100) como se especifica el cuadro que antecede:

				nere de	,983)a II (41 (42 - 42 - 42 - 42 - 42 - 42 - 42 - 42 -	(10)	origine copiu	randyyd Mae'r y	T.P.	nivie		
Castra de Castal	Partida	Programa	ACTORIOA	Candepilo	kusortes	KITAS	Cantro de Cortos	Partida	Programa	ACTIVIDAD	Codespile	baportes
UHECCIÓN DE ORGANIZACIÓN	3251	PAOCESO	AXLIPE	albonmono devanolo trbestis. Mino, mmono, laustis frumus Paraserkobis fúducos	\$293,46.00	ı	DILECTION DE CAGANTACIÓN CAGAN	3991 3991 3991	PROCESO PROCESO PROCESO	ĄICIPE AICIP AICIP AICIPE	OTROS SENICIOS NO CONTRAVIADOS ENFANTRAS ANTRIOSES OTROS SENICIOS NO CONTRAVIADOS ENFANTRAS ANTRIOSES ENFANTRAS NOTROS SENICIOS NO CONTRAVIADOS ENFANTRAS ANTRIOSES ENFARROSES OTROS SENICIOS NO CONTRAVIADOS ENFARROSAS ANTRIOSES ENFARROSAS ANTRIOSES	300,953.50 140,000.50 2,853,857.00 1,559,009.50
				TOTAL ANAPLACIMITY AND TATOT	5,773,A (0.00						FOLM INDOCUPARE	5,275,440,00
	TOTAL AND	LINCION 1000			5,213,440,86			TOTAL RETAKE	юнез			5,273,440,00

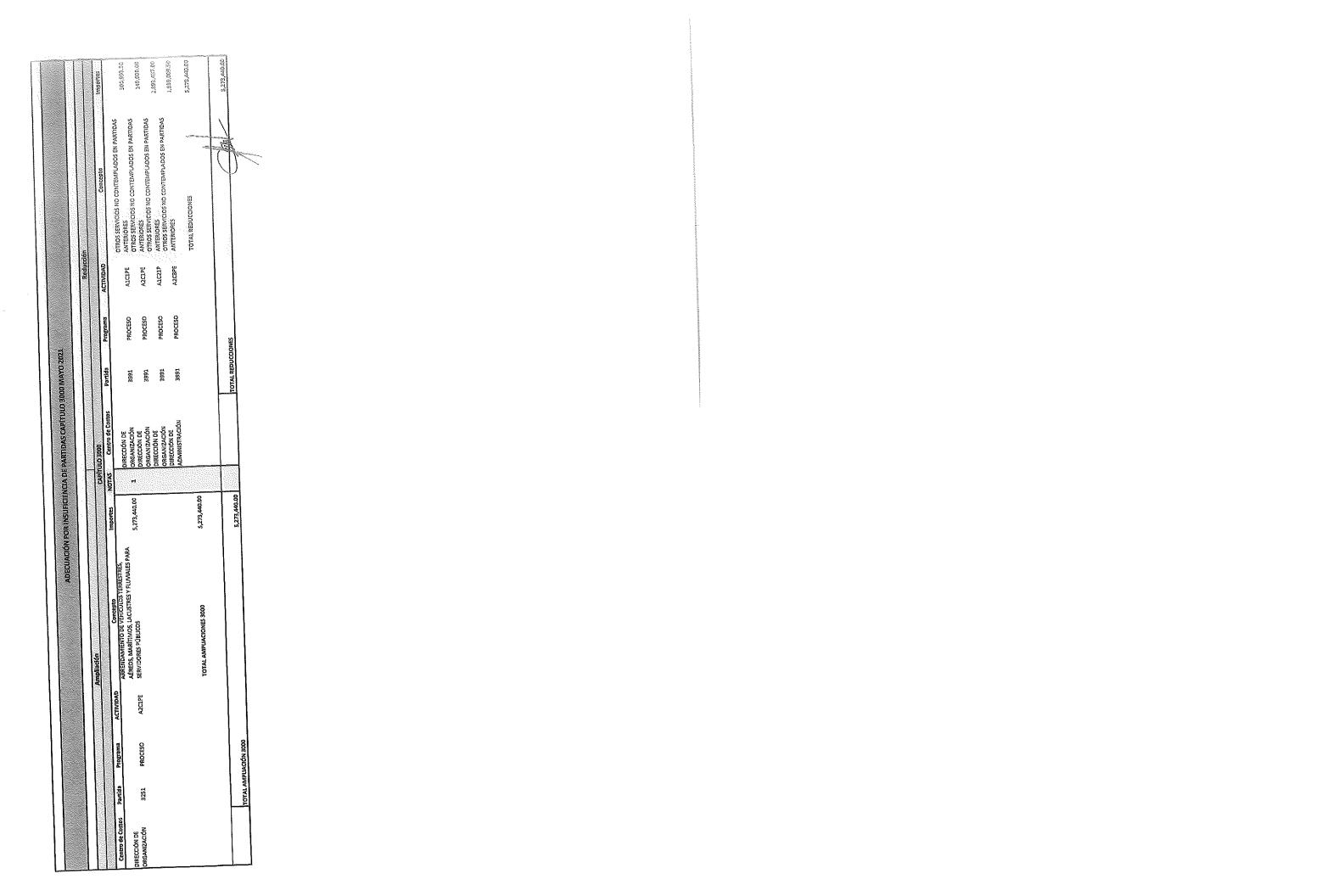
Calle 21 # 418 × 22 v 22-A Manzana 14 Col. Ciudad Industrial, Mérida, Yucatán, México, C.P. 97288, Tel.: (999) 930-35-50- Fax; ext. 175



Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. LENNY RAQUEL CETINA PALMA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRCIÓN





# MEMORÁNDUM

PARA: MTRA. MARÍA DE LOURDES ROSAS MOYA
CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL IEPAC.

C.C.P. C.P. LENNY RAQUEL CETINA PALMA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN.

DE: LIC. CHRISTIAN ROLANDO HURTADO CAN DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

FECHA: 20 DE MAYO DE 2021. ASUNTO: EL QUE SE INDICA NÚMERO: 150/2021

Como parte de las obligaciones que nuestro Instituto tiene de dotar de los recursos económicos, humanos y materiales necesarios y suficientes para el desempeño de las funciones de los Consejos Distritales y Municipales, de conformidad con el artículo 159 fracción V y el artículo 168 fracciones VII y VIII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, relativo a las actividades de entrega de los materiales electorales que los órganos desconcentrados realizarán a las presidencias de las mesas directivas de casilla conforme sus atribuciones, así como de la recepción que dichos órganos harán de los paquetes electorales que contengan la documentación y el expediente relativo a la elección de regidurías y diputaciones para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, atendiendo al numeral 1, inciso e) del artículo 332 del Reglamento de Elecciones y de acuerdo con el Convenio General de Coordinación y Colaboración celebrado con el IEPAC. especificamente en el apartado 17.1 Traslado de los paquetes electorales y urnas electrónicas a los órganos competentes después de la clausura de las casillas, inciso i), y con fundamento en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y de Contratación de Servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, me permito solicitar los vehículos necesarios para la realización de dichas actividades, de conformidad con las siguientes especificaciones:





Entrega 1 https://dnye.google.com/driv		F NOX3AE5HV982HpFYq8		
Distribución de paquetería electoral, de la Bodega del IEPAC a las sedes de los Consejos Electorales correspondientes.	Camiones  Torton con caja cerrada o de Redilas con lona.	Interior del Estado	8	De las 08:00 horas del 30 de mayo a las 08:00 horas del 31 de mayo de 2021.
Entrega 2 https://drive.google.com/e	ir ve/folders/faU4N	5vzw.jz9BjoaTw0-cuUl7t	oj6HkdFX?usp	=sharing
Entrega de la paquetería electoral, de los Consejos	Vehículos sedán con chofer	Cd. de Mérida	36	De las 00:00 horas del 31 de mayo de 2021 a las 23:59
Electorales respectivos a los domicilios de las y los funcionarios de las mesas directivas de	Camiones de 5 toneladas, con chofer	Cd. de Mérida	3	horas del 02 de junio de 2021.
casilla.	Vehiculos sedán con chofer	Municipios del interior del Estado, menor a 100 km de distancia.	6	
	Vehículos sedán con chofer	Municipios del interior del Estado, mayor a 100 km de distancia.	3	
	Estaquita cama seca	Cd. de Mérida	4	



Calle 21 # 418 x 22 y 22-A Manzana 14 Col. Ciudad Industrial, Mérida, Yucatán, México. C.P. 97288. Tel.: (999) 930-35-50- Fax: ext. 175 Sitio web: www.iepac.mx. Correo electrónico: contacto@iepac.mx



C A T A N			and the second	
	Estaquita cama seca  Estaquita cama seca	Municipios del interior del Estado, menor a 100 km de distancia.  Municipios del interior del Estado, mayor a 100 km de distancia.	4	
Recolección de material y documentación electoral, de la casilla única a la sede del Consejo respectivo.	Vehículos tipo Van, con chofer	Cd. de Mérida Comisarías y subcomisarías de Mérida, menor a 60 km de distancia. Municipios del interior del Estado, menor a 100 km de distancia.  Municipios del interior del Estado, mayor a 100 km de distancia.	160	De las 06:00 horas del 06 de junio de 2021 a las 06:00 horas del 07 de junio de 2021.
	Vehículos tipo sedán, con chofer	Municipios del interior del Estado, menor a 100 km de distancia.  Municipios del interior del Estado, mayor a 100 km de distancia.	6	



Calle 21 # 418 x 22 y 22-A Manzana 14 Col. Ciudad Industrial, Mérida, Yucatán, México. C.P. 97288. Tel.: (999) 930-35-50- Fax: ext. 175



Camiones tipo	Cd. de Mérida	36	De las 04:00 horas
urbanos, con			del 06 de junio de
chofer			2021 a las 04:00
:			horas del 07 de junio
	•		de 2021.

Por último, me permito informar que podría haber casos en que vehículos se excedan del horario establecido, ya que estarían apoyando en el traslado de la paquetería electoral de los Consejos Municipales a los Consejos Distritales. Dichas ampliaciones serán comprobadas con los acuses correspondientes de los órganos desconcentrados.

Sin más por el momento, quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

LIC. CHRISTIAN ROLANDO HURTADO CAN DIRECTOR EJECUTIVO DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

C.c.p. Mtro. Hidalgo A. Victoria Maldonado. Secretario Ejecutivo del IEPAC. Para conocimiento CRHClejov

Calle 21 # 418 x 22 y 22-A Manzana 14 Col. Ciudad Industrial, Mérida, Yucatán, México. C.P. 97288. Tel.: (999) 930-35-50- Fax: ext. 175 Sitio web: www.iepac.mx. Correo electronico: contacto@iepac.mx

# PROPUESTA DE TRANSFERNCIA 27 DE MAYO DE 2021

		SOLICITUD DE ADECUACIÓN PARA LA RENTA DE 460 VAN
2,043,492.00 1,020,220.00 1,023,272.00	593,062.00 430,210.00	5,703,650.40
SALDO EN PARTIDA 3251 ARRENDAMIENTO VEHICULAR PROPUESTA DE PGO DE MECANISMOS 1 Y 2 (ENTREGA9	PROPUESTA RENTA DE 77 SEDAN Y 36 CAMIONES	PROPUESTA DE RENTA DE 460 VEN SEGÚN PRESUPUESTO QUE TENEMOS AL DÍA DE HOY

TODOS LOS VEHICULOS INCLUYEN CHOFER, GASOLINA, VIATICO Y SEGUROS Y SON CONTRATDAOS SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

						1 1 1 6 5 8	
	DMCM	ARTIN CONG	RESS & CONVEN	TIONS			1
	Entrega 1 y 2 Camiones tortón caja cerrada o redillas con Iona Sedán	Tiempo 24 horas 72 horas	den et internet et et en et en et	Costo horas req. \$16,000 \$10,800	Total sin IVA \$ 128,000.00 \$486,000	TOTAL \$148,480.00 \$563,760.00	*12 toneladas Permiso para ciudad
3	Camiones de 5 toneladas Estaquita cama seca	72 horas 72 horas	\$8,500 \$4,200	\$25,500 \$12,600	\$76,500 \$189,000	\$88,740.00 \$219,240.00 \$1,020,220.00	Van caja seca o panel
	Entrega 3 Jornada						40
	Van	24 horas	\$7,000	\$7,000 \$3,600	\$70,000 \$277,200	\$81,200.00 \$321,552.00	10 sprinters
	Sedan Camiones urbanos	24 horas 24 horas	\$3,600 \$6,500	\$6,500	\$234,000	\$271,440.00 \$674,192.00	Turistico
s areas di							
	Enteres Av. 3	TURIST	TCA TETIZ  Costo Unitario	Costo horas req.	Total sin IVA	TOTAL	
8	Entrega 1 y 2 Camiones tortón caja cerrada o redillas con lona	24 horas	COSTO CIITERIO	Costo Roico ioq.			
	Sedan	72 horas					* * * *
3	Carniones de 5 toneladas	72 horas					
15	Estaquita cama seca	72 horas					
100	Entrega 3 Jornada	24 horas					
	Van Sedan	24 horas					
	Camiones urbanos	12 horas	\$6,500		\$234,000	\$271,440.00	°24 Horas
100 mm (1 100 mm)	TRA	ANSPORTES T	URÍSTICOS RICAL	DE			
	Entrega 1 y 2	Tiempo	Costo Unitario	Costo horas req.	Total sin IVA	TOTAL	
8	Carniones tortón caja cerrada o redillas con lona	24 horas 72 horas					
45 3	Sedán Camiones de 5 toneladas	72 horas					
	Estaquita cama seca	72 horas					
	Entrega 3 Jornada					D. 555 500 00	
	Van	24 horas	\$8,500	\$8,500	\$3,910,000	\$4,535,600.00	
77	Sedán Comissos urbanos	24 horas 12 horas					
36	Camlones urbanos			Dan Series ann ann an an an Aireann an Airean			- 15
diak		A	NSTRUCID SRL DI		Tatal sia BIA	TOTAL	
٥	Entrega 1 y 2 Camiones tortón caja cerrada o redillas con lona	Tiempo 24 horas	Costo Unitario \$20,000	Costo x horas req \$20,000	Total sin IVA \$160,000	\$185,600.00	)
8 45	Sedan	72 horas	\$4,266.67	\$12,800	\$576,000	\$668,160.00	
3	Camiones de 5 toneladas	72 horas	\$10,000	\$30,000	\$90,000	\$104,400.00	
15	Estaquita cama seca	72 horas	\$9,200	\$27,600	\$414,000	\$480,240.00 \$1,438,400.00	
	Entrega 3 Jornada					i i i i i i i i i i i i i i i i i i i	•
460	Van	24 horas	\$10,689	\$10,689	\$4,916,940	\$5,703,650,40	
77		24 horas	\$5,077 \$8,000	\$5,077 \$8,000	\$390,929 \$288,000	\$453,477.64 \$334,080.00	
36	Camiones urbanos	12 horas	\$0,000	φυ,υσο	\$200,000	\$9,368,008	
		TURISMO VI	INTERNACIONA	L			
	Entrega 1 y 2	Tiempo	Costo Unitario	Costo horas req.	Total sin IVA	TOTAL	
	Camiones tortón cala cerrada o redillas con iona	24 horas					
	Sedán Camiones de 5 toneladas	72 horas 72 horas					
	Estaquita cama seca	72 horas					
	Entrega 3 Jornada						
	) Van	24 horas	\$7,500	\$7,500	\$75,000	\$87,000.00	=SQLO 10
	Sedán Cominnes urbanes	24 horas 12 horas			\$60,000	\$69,600.00	*SOLO 5 CAMIONES
36	Camiones urbanos	12 HUISS	ψ.2,000		4-0,000	41000.00	

(C)					<u> </u>	······································				$\neg$	
BALLY TRANSPORTES					Empiezan en 10	toneiadas los	camiones				
CAMIONES LA TURISMO VIPANITA INTERNACIONAL						· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		Sólo 10	and the second second second	Sólo 5	
				Solo forton 16	tonelarias v hav	nue perlir permiso	nara transitar		16 A.		
CONSTRUCID   IDEALISE   TRUCK RENTAL					Sin chofer v	casolina y					
IDEALISE					Sin chofer	v daspilina	ama f				
CONSTRUCID		\$ 185,600,00	\$ 668,160.00	\$ 104,400.00	\$ 480,240.00	\$ 1,438,400.00		\$ 5,703,650.40	\$ 453,477.64	\$ 334,080,00	\$ 6,491,208.04
RICALDE								\$ 4,535,600.00 \$ 5,703,650.40			
TETIZ				,		بمسر				\$ 271,440.00	
DMC MARTÍN	Entrega 1 y 2	\$ 148,480.00	\$ 563,760.00	\$ 88,740.00	\$ 219,240.00	\$ 1,020,220.00	4. 4. 4.	10 sprinters	\$ .321,552.00	\$ 271,440.00	1444
SERVICIO	The state of the s	Camiones tortón caja cerrada o redillas con lona	Sedán	Camiones de 5 toneladas	Estaquita cama seca			Van	Sedån	Camiones urbanos	
	1										

| 3 | | | <u>6</u> | |



# MÉRIDA, YUCATÁN 27 DE MAYO DE 2021

# A QUIEN CORRESPONDA:

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVIÓ LA COTIZACIÓN QUE NOS SOLICITO.

SERVICIOS DENTRO DE LA CIUDAD DE MERIDA

COSTO DE AUTOBUS POR DIA

\$6,500

COSTO TOTAL DE 36 AUTOBUSES POR DOS DIAS

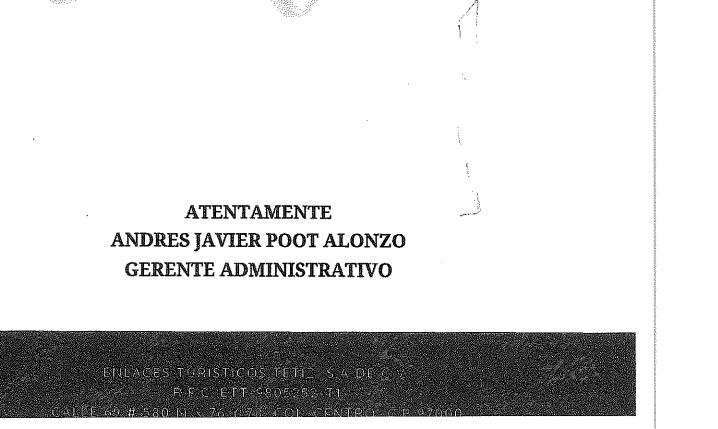
\$468,000

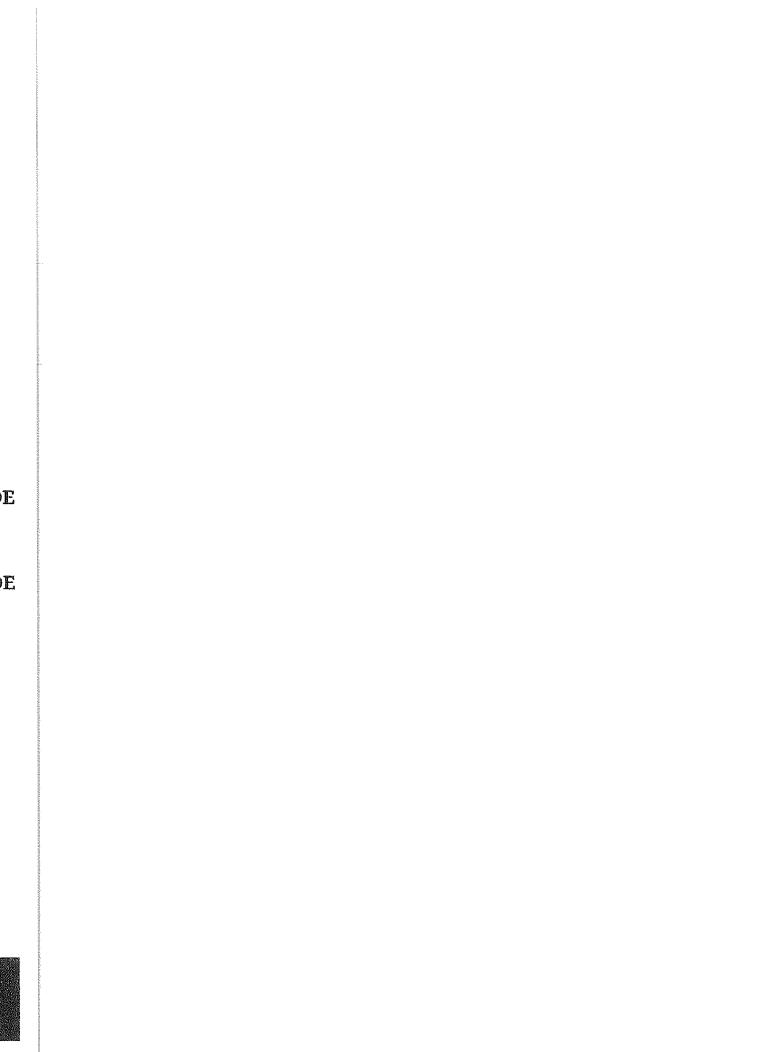
MAS IVA

\$542,880

AUTOBUS DE 46 ASIENTOS RECLINABLES , AIRE ACONDICIONADO Y SEGURO DE VIAJERO

SIN MÁS POR EL MOMENTO Y EN ESPERA DE SU PRONTA RESPUESTA QUEDO DE USTED COMO SU MAS ATENTO Y SEGURO SERVIDOR







#### DIMENCIONES DE AREA DE CARGA:

ALTURA: 2.00 MTS

MOTOR: 4 CILINDROS

COMBUSTIBLE: DIESEL

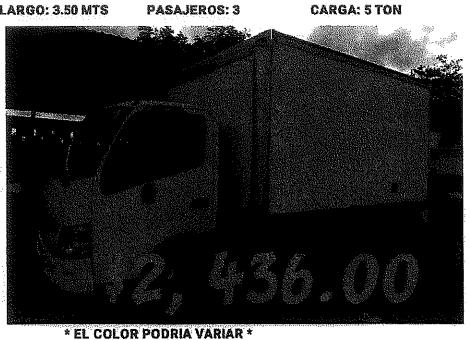
ANCHO: 2.20 MTS

AUTONOMIA: 7 KM/L

TANQUE DE: 90 LTS

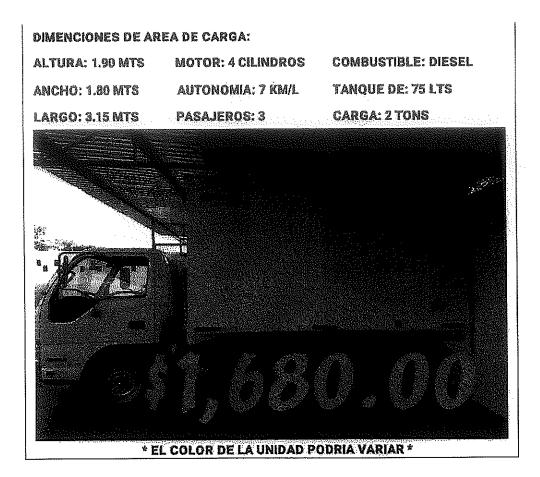
LARGO: 3.50 MTS

PASAJEROS: 3





ì	
1	
ì	
ì	
20.00	
-	
9	
State	
1	
Ĭ	
W	
Name of the least	
WWW.	
SWIFE	
8000	
2000	
3	
1	
1	
3	
20.00	
with the	
KON	
ST-CENTS	
WII W	
Water	
47/1/20	
OTHERS.	
Wagay.	
521978	
O TOTAL	
Neces	
, m	
8	
224425	
Kesh	
Man	
200	
AUNK	
Neme	
ANERG	
SEAST	
0/7/0	
in the	
25.00	
200	
2000	
Was.	
Ė	
anins	
SXS	
DO CO	
Name of	
200	
WW.	
SAMO.	
200	
Stewart	
hweenhoo	
hoveszniwandanov	
heestalaandaneettiin	
hereadwandensamhesa	
heessalvandarvaanhlesaasvaas	
heeselvivoodaneestablessessessaann	
heesseleannisseleannisseleannisseleannisseleannisseleannisseleannis	
hvestolyreederostanhlestativetellittimaatutteeth	
hventolovantarovannilesaattotototototoaattotototototototototot	
Sivensolvandinvasanskearaterommmarraterijanokrasivitra	
Sinceples/weeks increasibles/excrementalles/exceptions	
Henerala la construencia processa de la construencia de la construenci	
A CONTRACTOR AND SOUND AND AND AND AND AND AND AND AND AND A	
Yan esta Anesta Anesta and a seculture of the seculture o	
YAYA DANIYA WALAYA WA	
SKARATO JAKOTA SKARATO SKARATO NI KORATO NI KORATO SKARATO KORATO KORATO KORATO KORATO KORATO KORATO KORATO K	
Yeveszeléresétevezennkesekkwez <i>aattisek</i> kektélésekkonkeskeatáttájáresákaligytekkaligiótkosáttó	
Streentelfrunkterransterrungentittinggrungerflendstringkringkringkringfullgrungkringtringkringtringkringkring	
YAYOOLO WAXAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAA	
Yevrotofirencenterexendesexexexexesessissexexexexexexexexexexex	
Yevesselweesteevssaankesssaassaan messaassettä konsiverssaan sii kasaksaan kasaksaaksaksaksaksaksaksaksaksaksa	
in the temperature of the properties of the pr	
NO PRODUKTION TO THE PRODUCTION OF THE PRODUCT OF T	
Nerszaderszak nerzszak keszerez <i>int meszerettő kezák</i> elekterezető kezák a kelekterezető kezák a kelekterezető kezák kelekterezető kezák kelekterezető kezők kelekterezető	
Stereszelviest kvozanilestaturestiffietaetatiffietaetalistikosókonteszanilisjártátajátaktaktaktalistatátátátát	
Sterescolvensk kreannilensk kreanii iliinkan krean kreanii	
SECHPAN TERK I VERRAMIKASKU VERAMI II WEKU UKUT PAN KUMUK UMITAN JARAK UPAN JARAK UPAN JARAK IN JARAK	
Newson French newsonshiesen wersenst the second state of the second seco	
Newson French newsmanderszuweszum messeurzen Krosk entrekten bie kenten krosk entrekten krosk	
Newson-Frank newshisten was a sum and the sum of the su	
Newson-frontheamstandermannemannemannemannemannemannemanneman	
$N_{i}$ where $N_{i}$ is a substitution of the substitution of th	
Newson franchive mandes met weeth the month of the control of the	
Steen-colorest trensmitestettettettettettettettettettettettett	
Westers House Assessed and the Control of the Contr	
HIN THE CHAIN THE STATE OF THE	
NoticeAt Presentablescurvescum Jerusovescot Acode of Treatment of o	
0	
Netrochiwast International metabahan kantura menerah kepalan k	
$R_{i}$	
Nerholvirusk hotsandistatutususususususususususususususususus	
Nero-defende houseands-executement mentered Associatement execution for the execution of the Associated and the antique antique and the antique and the antique antique and the antique antique and the antique antiqu	
NerodyFresChristianstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerstranderscutzerst	
NetroPrivathreambirsancessus jumavesethinoiden teoretain jumavesethinoiden teoretain jumavesethinoiden teoretain jumavesethinoiden jumavesethinoiden teoretain jumavesethinoiden jumavesethinoid	
Nert-Seffensch Hostenschaft State (1994)   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1994   1	
NOVERSE/POPERATE NOVERS	
Notes Seed to	



#### DIMENCIONES DE AREA DE CARGA:

ALTURA: 1.95 MTS MOTOR: 4 CILINDROS COMBUSTIBLE: DIESEL

ANCHO: 1.90 MTS AUTONOMIA: 7 KM/L

LARGO: 4.10 MTS PASAJEROS: 3 CAPACIDAD DE CARGA: 3.5 TONS





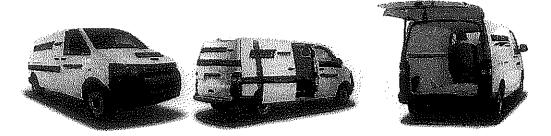
Mérida, Yuc., Mayo 2021.

# Cotización de Renta

# ESTIMADO CLIENTE: PRESENTE.

Ponemos a su disposición nuestro servicio de renta a corto plazo de las unidades de carga que se detallan a continuación:

# TRANSPORTER VAN



Modelo	Transporter
Tipo de Caja	Seca aislada
The second second second second	Dimensiones interior: ancho 1.63m, alto 1.40m, largo 2.86m
	Dimensiones exterior: ancho 1.70m, alto 1.45m, largo 2.90m
Capacidad de carga	1Ton.
Renta por día	\$1,365.00 + IVA
Kilómetros incluidos x Día	250 kilómetros
Renta x dia Km. Libre	
Kilometraje libre	Decede de Luies de tente consentiva
Costo x Kilómetros Extra	\$2.50.+ IVA
Voucher	\$25,000,00

#### idealease mérida

Anilio Periferico Interior Ion 16 Tab Cat 19622 s/n carretera Kanasin -Cancum, Merida, Yucatán 97300 México Tet / www.ldsalease.com.mx/www.readyloteot.mx

# **CRAFTER TIPO VAN SECA**



Modelo	Crafter Tipo Van
Tipo de caja	Seca aislada
	Dimensiones: ancho 1.55m, alto 1.75m, largo 4.60m
Capacidad de carga	3 Tens.
Renta por día	\$1,974,00 + IVA
Kilómetros incluidos x Día	250 kilómetros
Costo x Kilómetro Extra	\$ 2.50 + IVA
Renta x día Km. Libre	STATE OF THE PROPERTY OF THE P
Kilometraje libre	Applica Desputes de 3 días de renta consecutiva
Voucher	\$30,000:00 <sup>-6-6</sup>

# CITY STAR JAC CLASE 5 CAJA CONSERVADORA



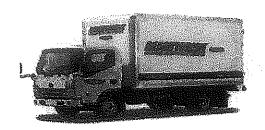
#### La unidad requiere un aditivo (Urea) Este se cobrará al cierre de la renta.

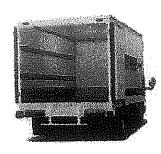
DEST PRINCIPLE IL SEGLECIA DE COL	
Modelo	City Star Jac Clase 5: Seca
Tipo de Caja	Seca
	Dimensiones interior: ancho 2.10m, alto 2.10m, largo 4.94m
	Dimensiones exterior: ancho 2.32m, alto 2.33m, largo 5.21m
Capacidad de Carga	5 Tons
Renta por Día	\$2,331.00 + IVA
Kilómetros Incluidos x Día	150 kilómetros
Costo x Kilómetros Extra	\$ 2.50 + IVA
Voucher	\$30,000.00

#### idealease mérida

Anilio Periferico Interior km 16 Tab Cel: 19622 s/n carrelara Kanaski -Cancun , Menda, Yuçatán 97300 México Tet / www.ldeslesse.com.mx / www.madybrent.mx

# CITY STAR JAC CLASE 6 CAJA CONSERVADORA







# La unidad requiere un aditivo (Urea) Este se cobrará al cierre de la renta.

Modelo	City Star Jac Clase 6 Caja Conservadora
Tipo de Caja	Caja Aislada Con Rampa
Control (1987)	Dimensiones interiores: ancho 2.35 m, alto 2.20 m, largo 6.41 m
	Dimensiones exteriores: ancho 2.46m, alto 2.32m, largo 6.90 m
Medidas Del Marco/Caja	Alto 1.95, ancho 2.21 metros considerando hasta donde comienza la
	cortina, la cortina mide de largo 2.05
Capacidad de Carga	6 Tons.
Renta por Día	\$2,428,00 + IVA
Kilómetros incluidos x Día	150 kilómetros
Costo x Kilámetro Extra	\$2.50 + IVA
Voucher requerido	\$30,000.00

#### idealeașe Měrida



#### MERIDA, YUCATAN A 26 DE MAYO DE 2021

#### A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente me permito enviarle cotización solicitada para 77 automóviles, para el día 6 de Junio del presente año, servicio a realizar por 36 horas, dentro del estado de Yucatán, como sigue :

77 automóviles

\$5,500.00 mas iva cada una

El servicio incluye vehículo, chofer, seguro, combustible y viáticos Se requiere el pago del 50 % de anticipo y saldo a liquidar al término del servicio

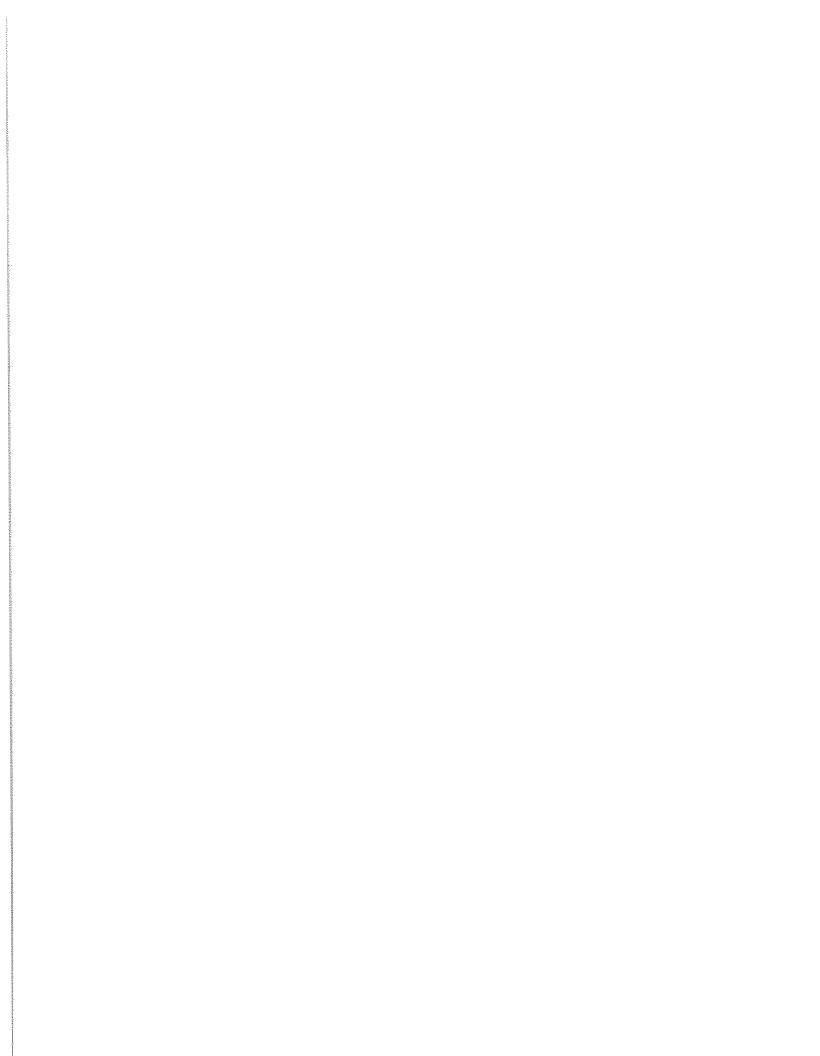
Gran total \$ 491,260.00 anticipo 50% \$ 245,630.00

Sin más me despido de usted, esperando una pronta y favorable respuesta, y el posterior envió de su itinerario de servicios.

ATENTAMENTE

SR. AIME JOAQUIN MARTIN SALOMON GERENTE GENERAL MCC TRANSPORTES, S.A. DE C.V.

Calle 60 No. 443 E por 49 y 51 centro C.P. 97000, Mérida, Yucatán, México Tel ( 999) 923-38-68 E-mail : admon@mcctransporte.com





#### MERIDA, YUCATAN A 26 DE MAYO DE 2021

#### A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente me permito enviarle cotización solicitada para 77 automóviles, para el día 6 de Junio del presente año, servicio a realizar por 24 horas, dentro del estado de Yucatán, como sigue :

77 automóviles

\$3,600.00 mas iva cada una

El servicio incluye vehículo, chofer, seguro, combustible y viáticos Se requiere el pago del 50 % de anticipo y saldo a liquidar al término del servicio

Gran total \$ 321,552.00 anticipo 50% \$ 160,776.00

Sin más me despido de usted, esperando una pronta y favorable respuesta, y posterior envió de itinerario de servicio

ALENTAMENTE

SR. JAME JOAQUIN MARTIN SALOMON GERENTE GENERAL

MCC TRANSPORTES, S.A. DE C.V.

Calle 60 No. 443 E por 49 y 51 centro C.P. 97000, Mérida, Yucatán, México Tel ( 999) 923-38-68 E-mail : admon@mcctransporte.com

o heldowaters		
Sycanological States		
entracementaria		
STATE STATE STATES		
and the state of t		
Separation of the second		
Trephilips Company (N)		
Agendalahang pa		
272000000000000000000000000000000000000		
pychlamanwalites		
ilidadokucuculii		
ancesters seed that		
and physical control of		
KERSTONOON UNDANK		
valueoloco/co/co/co/co		
SMIRZOZNIAIS		
STITLE STEELS STITLES		
aphoneologe		
absentación cuelo		
SZERKELEĢERIKE		
Nejporajoscensos.		
September of the second		
contracting the form		
distransmenters		
SECTION ASSESSMENT OF THE PROPERTY OF THE PROP		
Amming manyammin		
22450	Vertex	



C.P. LENNY RAQUEL CETINA PALMA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION IEPAC PRESENTE

#### COTIZACION

# Servicio de transporte tipo carga pesada para la ciudad de Mérida con chofer (7 Toneladas)

El servicio de transportación incluye las siguientes características:

- o Chofer
- o Gasolina
- o Seguro (No se incluye en el seguro los actos vandálicos )

EL COSTO DE ESTE SERVICIO ES DE \$10000.00 (SON DIEZ MIL PESOS M/N 00/100) más iva

Servicio de transporte tipo carga para la ciudad de Mérida con chofer (1 Tonelada)

El servicio de transportación incluye las siguientes características:

- o Chofer
- o Gasolina
- o Seguro (No se incluye en el seguro los actos vandálicos )

EL COSTO DE ESTE SERVICIO ES DE \$5000.00 (SON DIEZ MIL PESOS M/N 00/100) más iva

Servicio de transporte tipo carga pesada para municipios de Yucatán con chofer (7 Toneladas)

El servicio de transportación incluye las siguientes características:

- o Chofer
- Gasolina
- o Seguro (No se incluye en el seguro los actos vandálicos )
- o Viáticos para chofer

EL COSTO DE ESTE SERVICIO ES DE \$20000.00 (SON VEINTE MIL PESOS M/N 00/100) más iva



## SOLUCIONES CONSTRUCID SRL DE CV

Servicio de transporte tipo van para municipios de Yucatán con chofer menor a 100 km de distancia

El servicio de transportación incluye las siguientes características:

****				
7	SERVICIOS A OFRECER	DIAS	COSTO	OBSERVACIONES
_	Servicio de Chofer con viáticos 36 hrs	2	\$2250.00	6 am - 12 pm
	Servicio de Combustible		\$4250.00	
	Servicio de Renta de Unidad y seguro	2	\$6500.00	And the state of t

EL COSTO DE ESTE SERVICIO ES DE \$13000.00 (SON TRECE MIL PESOS M/N 00/100) más iva

Servicio de transporte tipo van para municipios de Yucatán con chofer mayor a 100 km de distancia

El servicio de transportación incluye las siguientes características:

SERVICIOS A OFRECER	DIAS	COSTO	OBSERVACIONES
Servicio de Chofer con viáticos 36 hrs	2	\$2250.00	6 am - 12pm
Servicio de Combustible		\$5250.00	
Servicio de Renta de Unidad y seguro	2	\$6500.00	

EL COSTO DE ESTE SERVICIO ES DE \$14000.00 (SON CATORCE MIL PESOS M/N 00/100) más iva

Servicio de transporte tipo sedán para municipios de Yucatán con chofer menor a 100 km de distancia

El servicio de transportación incluye las siguientes características:

SERVICIOS A OFRECER	DIAS	COSTO	OBSERVACIONES
Servicio de Chofer con viáticos 36 hrs	2	\$1500.00	6 am - 6 am
Servicio de Combustible		\$1000.00	
Servicio de Renta de Unidad y seguro	2	\$2500.00	

EL COSTO DE ESTE SERVICIO ES DE \$5000.00 (SON CINCO MIL PESOS M/N 00/100) más iva

Servicio de transporte tipo sedán para municipios de Yucatán con chofer mayor a 100 km de distancia

El servicio de transportación incluye las siguientes características:

SERVICIOS A OFRECER	DIAS	COSTO	OBSERVACIONES
Servicio de Chofer con viáticos 36 hrs	2	\$1500.00	6 am - 12 pm
Servicio de Combustible		\$2000.00	
Servicio de Renta de Unidad y seguro	2	\$2500.00	

EL COSTO DE ESTE SERVICIO ES DE \$6000.00 (SON SEIS MIL PESOS M/N 00/100) más iva



#### Servicio de transporte tipo sedán para Mérida con chofer

El servicio de transportación incluye las siguientes características:

SERVICIOS A OFRECER	DIAS	COSTO	OBSERVACIONES
Servicio de Chofer con viáticos 24 hrs	1	\$1500.00	6 am – 6 am
Servicio de Combustible		\$1000.00	
Servicio de Renta de Unidad y seguro	1	\$1500.00	The state of the s

# EL COSTO DE ESTE SERVICIO ES DE \$4000.00 (SON CUATRO MIL PESOS M/N 00/100) más iva

#### NOTA

- > Todas las unidades parten de la ciudad de Mérida hacia los diferentes destinos así como su destino final es la ciudad de Mérida.
- Las unidades llevaran una bitácora proporcionada por nosotros y avalada por personal de su instituto para un control adecuado de horarios de servicio y registro de llegadas y salidas.
- Contamos con unidades de respaldo para solucionar cualquier situación en caso de descompostura o percance.
- En caso de daño físico a las unidades o al personal se evaluara con la aseguradora el tipo de daño y la responsabilidad así como también se solicitara el apoyo de las autoridades de la Secretaria de Seguridad Publica en caso de ser necesario.
- En caso de necesitar horas extras en el servicio en cualquiera de los casos anteriores se pueden considerar:

AUTOMOVIL	\$500.00	1 HR	
VAN	\$1000.00	1 HR	
CAMION	\$8000.00	DIA	

El costo de hora extra es hasta por un máximo de 3 hrs en caso de superar este horario se considera un día más

> Para considerar la solicitud en firme es necesario firma de contrato y anticipo del 50% antes del 20 de mayo de 2021.

#### **ATENTAMENTE**

JOSE RODRIGO RAMIREZ CABALLERO
REPRESENTANTE LEGAL



#### NOTA

- > Todas las unidades parten de la ciudad de Mérida hacia los diferentes destinos así como su destino final es la ciudad de Mérida en los horarios acordados.
- Las unidades llevaran una bitácora proporcionada por nosotros y avalada por personal de su instituto para un control adecuado de horarios de servicio y registro de llegadas y salidas.
- Contamos con unidades de respaldo para solucionar cualquier situación en caso de descompostura o percance.
- ➤ En caso de daño físico a las unidades o al personal se evaluara con la aseguradora el tipo de daño y la responsabilidad así como también se solicitara el apoyo de las autoridades de la Secretaria de Seguridad Publica en caso de ser necesario.
- Para considerar la solicitud en firme es necesario firma de contrato y anticipo del 50% antes del 20 de mayo de 2021.

**ATENTAMENTE** 

JOSE RODRIGO RAMIREZ CABALLERO
REPRESENTANTE LEGAL

- married Annagement (Annagement Annagement			
olivi, olimpiy, Karak Kulli dali			
TO COLUMN TO A COL			
O CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR			
A 2000 CHILD OF CHILD			
200			
200	-		
an water and a second a second and a second			
227			
27.00			
OCCUPANT DE LA CONTRACTOR DE LA CONTRACT			
TIVE TEXT TO THE TAX A SECOND TO THE TAX A SEC			
CONTONIA			
200000000000000000000000000000000000000			
27.77			
2			
000000000000000000000000000000000000000			
TO A COMPANY OF THE PARTY OF TH			
00000000000000000000000000000000000000			
VARIABLE VARIABLE STATE OF THE			
HO THE STATE OF TH			



C.P. LENNY RAQUEL CETINA PALMA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION IEPAC PRESENTE

#### COTIZACION

#### Servicio de transporte tipo van para la ciudad de Mérida con chofer

El servicio de transportación incluye las siguientes características:

SERVICIOS A OFRECER	DIAS	COSTO	OBSERVACIONES
Servicio de Chofer con viáticos 24 hrs	1	\$1500.00	6 am – 6 am
Servicio de Combustible		\$2000.00	
Servicio de Renta de Unidad y seguro	1	\$3500.00	

#### EL COSTO DE ESTE SERVICIO ES DE \$7000.00 (SON SIETE MIL PESOS M/N 00/100) más iva

Servicio de transporte tipo camión urbano para la ciudad de Mérida con chofer

El servicio de transportación incluye las siguientes características:

SERVICIOS A OFRECER	DIAS	COSTO	OBSERVACIONES
Servicio de Chofer con viaticos12 hrs	1	\$ 1000.00	4pm – 4 am
Servicio de Combustible		\$2500.00	
Servicio de Renta de Unidad y seguro	1	\$4500.00	

EL COSTO DE ESTE SERVICIO ES DE \$8000.00 (SON OCHO MIL PESOS M/N 00/100) más iva

Servicio de transporte tipo van para Comisarias y Subcomisarias de la ciudad de Mérida con chofer menor a 60 km de distancia

El servicio de transportación incluye las siguientes características:

SERVICIOS A OFRECER	DIAS	COSTO	OBSERVACIONES
Servicio de Chofer con viáticos 24 hrs	1	\$2500.00	6 am – 6 am
Servicio de Combustible		\$3000.00	
Servicio de Renta de Unidad y seguro	1	\$3500.00	

EL COSTO DE ESTE SERVICIO ES DE \$9000.00 (SON NUEVE MIL PESOS M/N 00/100) más iva



Mérida Yucatán 12 de Mayo de 2021

C.P. LENNY RAQUEL CETINA PALMA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION IEPAC PRESENTE

#### COTIZACION PARA LA JORNADA ELECTORAL 2021 DEL ESTADO DE YUCATAN

#### Servicio de transporte en unidades de pasajeros

#### Incluye:

- o Unidad tipo van gasolina
- o Chofer
- Gasolina
- o Seguro (No se incluye en el seguro los actos vandálicos )
- o 24 hrs de servicio

Días	Ubicación	Subtotal	Iva	Total
1	Mérida	\$ 8000.00	\$1280.00	\$ 9280.00
1	Comisarías de Mérida y Subcomisarias	\$ 9000.00	\$1440.00	\$10440.00
2	Municipios de Yucatán hasta con 120km de distancia	\$14000.00	\$2240.00	\$16240.00
2	Municipios de Yucatán con más 120 km de distancia	\$16000.00	\$2560.00	\$18560.00

#### Incluye:

- o Unidad tipo camión de 35 pasajeros gasolina
- o Chofer
- o Gasolina
- o Seguro (No se incluye en el seguro los actos varidálicos )
- o 24 hrs de servicio

Días	Ubicación	Subtotal	Iva	Total
1	Mérida	\$ 10000,00	\$1600.00	\$ 11600.00

- o Unidad tipo automóvil sedan 5 pasajeros gasolina
- o Chofer
- o Gasolina
- o Seguro (No se incluye en el seguro los actos vandálicos )
- o 24 hrs de servicio



Días	Ubicación	Subtotal	Iva	Total
2	Municipios de Yucatán	\$5500.00	\$880.00	\$6380.00
	hasta con 120km de			
	distancia			
2	Municipios de Yucatán	\$7000.00	\$1120.00	\$8120.00
	con más 120 km de			
	distancia			

#### ATENTAMENTE

MELVY FRANCISCA SOBERANIS MONTES
REPRESENTANTE LEGAL



Mérida Yucatán 12 de Mayo de 2021

C.P. LENNY RAQUEL CETINA PALMA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION IEPAC PRESENTE

#### JORNADA ELECTORAL 2021 DEL ESTADO DE YUCATAN

#### **RENTA DE VAN 15 PAX**

DESTINO	COSTO	HORAS DE SERVICIO
Mérida	\$ 8000.00	24
Comisarías de Mérida y Subcomisarias	\$ 9000.00	24
Municipios de Yucatán hasta con 60km de distancia	\$12000.00	24
Municipios de Yucatán con más 60 km de distancia	\$14000.00	24

#### **RENTA DE CAMION 35 PAX**

DESTINO	COSTO	HORAS DE SERVICIO
Mérida	\$ 9000.00	24

#### RENTA DE AUTOMOVIL 5 PAX

DESTINO	COSTO	HORAS DE SERVICIO
Municipios de Yucatán hasta con 60km de distancia	\$6000.00	24
Municipios de Yucatán con más 60 km de distancia	\$7000.00	24

- Todas nuestras unidades cuentan con seguro de pasajeros así como también incluyen los gastos de los choferes durante el tiempo de servicio.
- El Chofer asignado cubrirá 24 hrs de servicio.
- En caso del transporte foráneo el tiempo extra tendrá un costo según el km recorrido durante esas horas con un costo de \$35.00 por km adicional en cualquier tipo de unidad

#### Atentamente

CP.ALEJANDRINA MONTAÑEZ AVILES GERENTE GENERAL

CALLE 50 No.220 x 47 Francisco de Montejo Mérida Yucatán, México CP. 97203 RFC: ECA110727D14



## Calle 50 x47 # 220 int. 5, Col. Francisco de Montejo Mérida, Yucatán C.P. 97203

# Jorge.arias@emdecorp-transporting.com

Mérida, Yucatán 29 de Mayo de 2021

## C.P. LENNY RAQUEL CETINA PALMA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION IEPAC PRESENTE

UNIDADES	TIPO DE VEHICULO	TARIFA DIARIA	DESCRIPCION	TOTAL
203	Urban Nissan 14 pasajeros	\$7,000.00	Servicio de transporte para Mérida	\$1,421,000.00
257	Urban Nissan 14 pasajeros	\$12,000.00	Servicio de transporte para Yucatán	\$3,084,000.00
77	Sedan	\$3,500.00	Servicio de transporte para Yucatán	\$ 269,000.00
36	Camiones Urbanos	\$6,500.00	Servicio de transporte para Mérida	\$ 234,000.00

## **Detalles:**

203	Urban Nissan 14	\$7,000.00	Servicio de transporte para	\$1,421,000.00
AL TAR	pasajeros		Mérida y comisarias	
190	'C ' I			

## Tarifa incluye

- Renta de una unidad por 24 horas.
- Kilometraje ilimitado.
- Gasolina
- Chofer
- Viáticos
- Seguro



## Calle 50 x47 # 220 int. 5, Col. Francisco de Montejo Mérida, Yucatán C.P. 97203

## Jorge.arias@emdecorp-transporting.com

257	Urban Nissan 14 pasajeros	\$12,000.00	Servicio de transporte para Yucatán	\$3,084,000.0
	Tarifa incluye			
•	Renta de una unidad por 24 h	noras.		
0	Kilometraje ilimitado.			
•	Gasolina			
•	Chofer			
•	Viáticos			
•	Seguro			
77	Sedan	\$3,500.00	Servicio de transporte para Yucatán	\$ 269,000.00

- Renta de una unidad por 24 horas.
- Kilometraje ilimitado.
- Gasolina
- Chofer
- Viáticos
- Seguro

36	Camiones Urbanos	\$6,500.00	Servicio de transporte para	\$ 234,000.00
			Mérida	

# Tarifa incluye

- Renta de una unidad por 12 horas.
- Kilometraje ilimitado.
- Gasolina
- Chofer
- Viáticos
- Seguro



Calle 50 x47 # 220 int. 5, Col. Francisco de Montejo Mérida, Yucatán C.P. 97203 Jorge.arias@emdecorp-transporting.com

Cotización valida 3 días.

Para considerar en firme se requiere un 50% de anticipo y 50% al terminar el servicio. Unidades disponibles para renta inmediata.

Atte.

CAP.JORGE MIGUEL ARIAS ARGUELLES
Contacto: Jorge.arias@emdecorp-transporting.com
Cel: 9984927405



Mérida, Yucatán a 30 de mayo de 2021 C.G.-PRESIDENCIA/446/2021.

C.P. FERNANDO BALMES PÉREZ CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO LOCAL DEL INE YUCATÁN PRESENTE

Estimado Contador:

Por este conducto, y en cumplimiento a la implementación de los Mecanismos de Recolección en términos del Anexo Técnico número Uno del Convenio General de Coordinación y Colaboración celebrado entre INE y el IEPAC y los Acuerdos de las Juntas Distritales del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Yucatán, me permito informarle que el arrendamiento de vehículos tipo van se encuentran escasos en el mercado y a un costo aproximado de 40% más alto que el arrendamiento de autobuses.

En mérito de lo anterior y con el fin de garantizar el ejercicio eficiente de los recursos públicos, conforme a los principios de austeridad, racionalidad, transparencia y rendición de cuentas, tengo a bien formularle el siguiente planteamiento:

¿Sería viable la sustitución de los vehículos tipo van por autobuses para la implementación de los mecanismos de recolección de la Jornada Electoral?

Agradeciendo de antemano la atención que le brinde al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

MTRA. MARÍA DE LOURDES ROSAS MOYA CONSEJERA PRESIDENTE



### CONSEJO LOCAL DEL ESTADO DE YUCATÁN

Oficio No. INE/CL/CP/0367/2021 Asunto: Atención oficio C.G.-PRESIDENCIA/446/2021.

Mérida, Yuc., 30 de mayo de 2021

MTRA. MARÍA DE LOURDES ROSAS MOYA CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN PRESENTE

### Estimada Mtra. Rosas Moya:

En el marco de las actividades del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 y en atención a su oficio número C.G.-PRESIDENCIA/446/2021, mediante el cual informa que el arrendamiento de vehículos tipo van se encuentran escasos en el mercado y a un costo aproximado de 40% más alto que el arrendamiento de autobuses, planteando que con el fin de garantizar el ejercicio eficiente de los recursos públicos, conforme a los principios de austeridad, racionalidad, transparencia y rendición de cuentas, ¿sería viable la sustitución de los vehículos tipo van por autobuses para la implementación de los mecanismos de recolección de la Jornada Electoral?, me permito informarle que no existe problema alguno por parte de este Consejo Local y de los Consejos Distritales del Instituto Nacional Electoral en la entidad para que se contrate el arrendamiento de los autobuses mencionados para la operación de los mecanismos de recolección. Se considera que es una propuesta adecuada y que el mayor espacio con el que se contaría resulta favorable.

Es pertinente precisar que se requerirá el mismo número de vehículos previamente calculado y que existe la posibilidad de que los autobuses pudieran no pasar en algunas calles, situación para la que habrá que tomar las previsiones correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

C.P. FERNANDO BALMES PÉREZ CONSEJERO PRESIDENTE

C.c.p. Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo.-Director de la UTVOPL del INE. Para conocimiento. Presente.
Lic. Juan Carlos Ara Sarmiento.-Secretario del Consejo Local del INE en Yucatán. Mismo fin. Presente.
Lic. Araceli García Álvarez.-Vocal de Organización Electoral de la Junta Local Ejecutiva del INE en Yucatán. Mismo fin. Presente.

FPB /eceb

1

S.A. A. S.			
Sendoz vyaminanaran al i i i i i i			
П1647/248М ПАПАСАЧА			
0111114 ANN AND AND AND AND AND AND AND AND AND			
eneraja seje 4276 ili energy energen			
ALEJAKALI EZIMBUWWARIFAKA VYPRI			
on imaenverleenvermuon			
gulaxxamyéjssoccamminatora			
HALEKTI SVEERKUNI SKOREK KIVUSDA.			
azdobietzezemba Hrosasyanysysi			
eory.coreuxcorrect.baca.co			
hamini Achin André (Corfeé) X (h) Review			
y) awyo o o ha a a a a y ceanan hi filia			
nio biliani vitta da a 18 Secrito da 1			
HOUSE AND THE STATE OF THE STAT			
A STATE OF THE STA			
н сумумом сейского долго			
27/11/29/29			
Comments a comment			



ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

### SESIÓN DE FECHA 31 DE MAYO DE 2021

En la ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 19:00 horas con doce minutos, del día lunes 31 de mayo de 2021, en la de Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto, ubicado en el predio número 418 de la calle 21 entre 22 y 22 letra "A", Manzana 14, de la colonia Ciudad Industrial de esta ciudad de Mérida, Yucatán, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto, con la finalidad de celebrar formalmente la presente Sesión Pública a distancia a la que fueron debidamente convocados. La Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto, Maestra María de Lourdes Rosas Moya en uso de la voz manifestó que en términos de lo establecido en el Acuerdo C.G. 005/2021 del Consejo General de este Instituto, por el que se autoriza la celebración de sesiones a distancia a los Comités integrados por el Consejo General derivado de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor causada por el virus covid-19, esta sesión la llevamos a cabo mediante una videoconferencia, haciendo uso de la herramienta tecnológica que se dispone, declaro que siendo las diecinueve horas con doce minutos del día de hoy, lunes 31 de mayo del 2021, se da inicio formalmente a la presente sesión pública a distancia.

La Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y Presidente del Comité de Adquisiciones, Árrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto, Maestra María de Lourdes Rosas Moya en uso de la voz, solicitó al Secretario Ejecutivo del Consejo General y Secretario de este Comité, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado procediera a realizar el pase de lista correspondiente. El Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado, realizó el pase de lista encontrándose presentes las siguientes personas: Maestra María de Lourdes Rosas Moya, Conseiera Presidente del Conseio General del Instituto y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán; Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado, Secretario Ejecutivo del Consejo General y Secretario de este Comité; Licenciado en Derecho Bernardo José Cano González, Director Jurídico; el Contador Público Wilbert Arturo Salazar Durán, Titular del Órgano Interno de Control; la Contadora Pública Lenny Raquel Cetina Palma, Directora Ejecutiva de Administración, y el Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, en su calidad de área solicitante.

El Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado, Secretario Ejecutivo del Consejo General y Secretario Técnico de este Comité, manifestó que de conformidad con la fracción II del artículo 6 del Reglamento de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Muebles y de Contratación de Servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y en cumplimiento del punto número DOS del orden del día, certifica que existe el quórum legal.

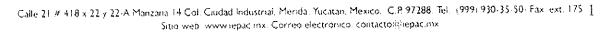














Por lo anterior, la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto, **Maestra María de Lourdes Rosas Moya**; declara que existiendo el quórum legal se encuentra debidamente instalada la presente sesión.

Acto seguido, la Consejera Presidente del Consejo General y Presidente del Comité, Maestra María de Lourdes Rosas Moya, solicitó al Secretario Ejecutivo y Secretario del Comité, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado, continúe con el orden del día.

El Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado, Secretario del Comité, señaló qué habiéndose cumplido los primeros TRES puntos, se da lectura al orden del día, en cumplimiento al punto número CUATRO, siendo este el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

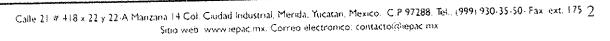
- 1. Lista de asistencia.
- 2. Certificación del quórum legal.
- 3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión.
- 4. Lectura del orden del día.
- 5. Análisis y aprobación en su caso, atendiendo a la solicitud presentada por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana; sobre la procedencia del procedimiento para la contratación por arrendamiento de los vehículos que se requieren para la recolección de material y documentación electoral de la casilla única a la sede del Consejo respectivo de las 06:00 horas del 6 de junio a las 06:00 horas del 7 de junio de 2021, en términos del Anexo Técnico número Uno del Convenio General de Coordinación y Colaboración celebrado entre INE y el IEPAC y los Acuerdos de las Juntas Distritales del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Yucatán.
- 6. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.
- 7. Clausura de la sesión.













La Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, **Maestra María de Lourdes Rosas Moya**; en uso de la voz, solicitó al Secretario del Comité, **Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, se sirviera proceder con el siguiente punto de la orden del día.

El Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado, Secretario Técnico de este Comité, manifestó que se procedía con el punto número CINCO; respecto al "Análisis y aprobación en su caso, atendiendo a la solicitud presentada por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana; sobre la procedencia del procedimiento para la contratación por arrendamiento de los vehículos que se requieren para la recolección de material y documentación electoral de la casilla única a la sede del Consejo respectivo de las 06:00 horas del 6 de junio a las 06:00 horas del 7 de junio de 2021 en términos del Anexo Técnico número Uno del Convenio General de Coordinación y Colaboración celebrado entre INE y el IEPAC y los Acuerdos de las Juntas Distritales del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Yucatán."

La Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, **Maestra María de Lourdes Rosas Moya**; le concedió el uso de la voz al **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, para que explique al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, lo conducente al punto del orden del día.

Acto seguido, en uso de la voz el Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, manifestó que en virtud de los mecanismos de recolección de documentación y materiales de la casilla única a la sede del consejo respectivo, aprobados por Acuerdos de las Juntas Distritales del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Yucatán; y conforme a lo que manifesté en el memorándum número 150/2021, de fecha 20 de mayo del año en curso; es necesario contar con los siguientes vehículos:

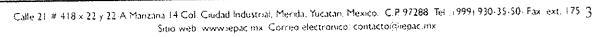
ACTIVIDAD	TIPO DE VEHICULO REQUERIDO	DESTINO	CANTIDAD	PERIODO O TIEMPO O REQUERIDO
Recolección de documentación	Vehículos tipo van con chofer.	Cd. De Mérida.	174	De las 06:00 horas del 6 de junio de
y materiales de la casilla única a la sede del Consejo respectivo.	CONT CHOICE.	Comisarías y subcomisarías de Mérida, menor a 60 km de distancia.	29	2021 a las 06:00 horas del 07 de junio de 2021.
		Municipios del interior del estado, menor a 100 km de	160	V













	distancia.		
	Municipios del interior del Estado, mayor a 100 km de distancia.	97	
Vehículos tipo sedán, con chofer	Municipios del interior del estado, menor a 100 km de distancia.	71	
	Municipios del interior del Estado, mayor a 100 km de distancia.	6	
Camiones tipo urbanos	Mérida	36	

Por lo que se le solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración realice las cotizaciones correspondientes.

Seguidamente, la Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, Maestra María de Lourdes Rosas Moya; le concedió el uso de la voz a la Directora Ejecutiva de Administración, la Contadora Lenny Raquel Cetina Palma, para que explique a este comité lo conducente al punto del orden del día.

En uso de la voz, la Contadora Pública Lenny Raquel Cetina Palma, Directora Ejecutiva de Administración, manifestó que derivado de las cotizaciones realizadas por esta Dirección, se detectó que el costo promedio de los vehículos tipo van es superior al costo promedio de los autobuses por lo que, el día de ayer 30 de mayo se realizó una consulta al Instituto Nacional Electoral, relativa a la viabilidad de sustituir, en lo posible, el arrendamiento de vehículos tipo van por autobuses para llevar a cabo la recolección de la documentación y materiales de la casilla única a la sede del consejo respectivo.

Al respecto mediante oficio número INE/CL/CP/0367/2021, de fecha 30 de mayo del año en curso, el Contador Público Fernando Balmes Pérez, Consejero Presidente del Consejo Local del Instituto Nacional Electoral, manifestó que, no existe inconveniente alguno por parte del Consejo Local que preside, ni de los Consejos Distritales del INE, para que se contrate el arrendamiento de autobuses para la operación de los mecanismos de recolección; considerando ser una propuesta adecuada, y favorable ya que los autobuses darían un mayor espacio para el mecanismo de recolección; siempre y cuando sea el mismo número de vehículos que se requirieron y calcularon previamente.







Calle 21 # 418 x 22 y 22 A Manzana 14 Col. Giudad Industrial, Merida, Yucatan, Mexico, C.P. 97288. Tel. (999) 930-35-50- Fax ext. 175 4 Sitio web www.iepac.mx. Correo electronico: contacto@iepac.mx





Mencionado lo anterior, esta Dirección, se encuentra trabajando de manera coordinada con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral para realizar el ajuste de los tipos de vehículos en los mecanismos de recolección que resulte lo más favorable para este Instituto, por lo que les solicito a las y los integrantes del comité otorguen mayor tiempo a esta Dirección para concluir con las cotizaciones correspondiente y poder contar con toda la información que dé certeza a las decisiones que se tomen en este Comité.

La presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, Maestra María de Lourdes Rosas Moya; en uso de la voz, manifestó que por lo anteriormente expuesto consideró pertinente solicitar un receso a la presente Sesión del Comité de Adquisiciones, para reanudarla el primero de junio a las diecinueve horas, a efecto de que la Titular de la Dirección Ejecutiva de Administración, C.P. Lenny Raquel Cetina Palma, obtenga las cotizaciones necesarias para la estimación del costo total del arrendamiento vehicular, considerando la posibilidad de rentar autobuses.

La presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, Maestra María de Lourdes Rosas Moya; en uso de la voz, solicito al Secretario Técnico de este comité, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado, para que proceda a tomar la votación de las y los integrantes de este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios con derecho a voz y voto, para aprobar un receso a la presente sesión del Comité de adquisiciones para reanudarla mañana primero de junio de 2021 a las 19:00 horas, por los motivos antes mencionados.

Seguidamente, el Secretario de este comité, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado, procedió a tomar la votación de las y los integrantes de este Comité, con derecho a voz y voto, respecto a la aprobación de recesar la presente Sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para reanudarla mañana martes primero de junio de 2021 a las 19:00 horas; solicitándole a las y los integrantes de este comité de adquisiciones, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano de manera visible.

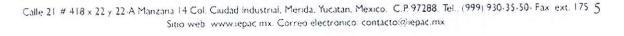
Acto seguido, el Secretario de este comité, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado, da cuenta del sentido de la votación, informando que la solicitud de recesar la presente Sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios fue para reanudarla el primero de junio de 2021, a las diecinueve horas, fue aprobada por unanimidad de votos de los integrantes del comité de adquisiciones.

La presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, Maestra María de Lourdes Rosas Moya; manifestó que en virtud de la aprobación anterior, siendo las diecinueve horas con veinticuatro minutos del día lunes 31 de mayo de 2021 se recesa la presente sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, para reanudarla el día martes primero de junio del 2021 a las diecinueve horas.











### REANUDACIÓN DE LA SESIÓN

En la ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 19:00 horas con seis minutos, del día martes primero de junio de 2021, en la de Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto, ubicado en el predio número 418 de la calle 21 entre 22 y 22 letra "A", Manzana 14, de la colonia Ciudad Industrial de esta ciudad de Mérida, Yucatán, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto, con la finalidad de continuar formalmente la Sesión Pública a distancia de fecha 31 de mayo de 2021 a la que fueron debidamente convocados. La Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto, Maestra María de Lourdes Rosas Moya en uso de la voz manifestó que en términos de lo establecido en el Acuerdo C.G. 005/2021 del Consejo General de este Instituto, por el que se autoriza la celebración de sesiones a distancia a los Comités integrados por el Consejo General derivado de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor causada por el virus covid-19, esta sesión la llevamos a cabo mediante una videoconferencia, haciendo uso de la herramienta tecnológica que se dispone; se reanuda la sesión del día 31 de mayo de 2021, misma que se declaró en receso a las diecinueve horas con veinticuatro minutos del día de ayer; por lo que se da continuación formalmente a la presente sesión pública a distancia.

La Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto, Maestra María de Lourdes Rosas Moya en uso de la voz, solicitó al Secretario Ejecutivo del Consejo General y Secretario de este Comité, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado procediera a realizar el pase de lista correspondiente. El Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado, realizó el pase de lista encontrándose presentes las siguientes personas: Maestra María de Lourdes Rosas Moya, Consejera Presidente del Consejo General del Instituto y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán; Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado, Secretario Ejecutivo del Consejo General y Secretario de este Comité; Licenciado en Derecho Bernardo José Cano González, Director Jurídico; el Contador Público Wilbert Arturo Salazar Durán, Titular del Órgano Interno de Control; la Contadora Pública Lenny Raquel Cetina Palma, Directora Ejecutiva de Administración, y el Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, en su calidad de área solicitante.

El Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado, Secretario Ejecutivo del Consejo General y Secretario de este Comité, manifestó que de conformidad con la fracción II del artículo 6 del Reglamento de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Muebles y de Contratación de Servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y en cumplimiento del punto número DOS del orden del día, certifica que existe el quórum legal.

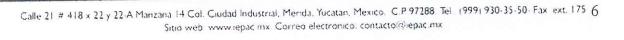
Por lo anterior, la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto, **Maestra María de Lourdes Rosas** 













Moya; declara que existiendo el quórum legal se encuentra debidamente reinstalada la presente sesión.

Seguidamente, la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto, Maestra María de Lourdes Rosas Moya; continuando con el desarrollo del punto número 5 del orden de día, que se refiere a la solicitud presentada por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana; sobre la procedencia del procedimiento para la contratación por arrendamiento de los vehículos que se requieren para la recolección de material y documentación electoral de la casilla única a la sede del consejo respectivo, le otorgó el uso de la voz a la C.P. Lenny Raquel Cetina Palma, Directora Ejecutiva de Administración para que informe a este comité al respecto.

Acto seguido, la C.P. Lenny Raquel Cetina Palma, Directora Ejecutiva de Administración, manifestó que, atendiendo a lo solicitado, se obtuvieron mejores cotizaciones, ya que con la posibilidad de poder utilizar autobuses y/o vehículos tipo van, situación que le permitió tener un costo estimado inferior a lo calculado inicialmente, esto es, un costo inicial estimado de \$6,296,712.24 (Son: seis millones doscientos noventa y seis mil setecientos doce pesos con veinticuatro centavos, Moneda Nacional), a un costo actual de \$5,038,450.02 pesos M.N. (Son: cinco millones treinta y ocho mil cuatrocientos cincuenta pesos, con dos centavos, Moneda Nacional), para la contratación de los 573 vehículos solicitados, o sea, una reducción estimada de \$1,258,262.22 pesos M.N. (Son: un millón doscientos cincuenta y ocho mil doscientos sesenta y dos pesos, con veintidós centavos). Indicó que para ello y de acuerdo a la estimación y disponibilidad, se estaría utilizando a varias empresas; la información soporte fue remitida previamente a todos los integrantes del Comité de Adquisiciones. Se anexa a la presente acta.

Seguidamente, dio lectura a su oficio número DEA/147/2021, dirigido a la Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya, de fecha primero de junio del presente año; mediante el cual informó que en cumplimiento del Acuerdo del Consejo General del IEPAC con número C.G.097/2021, aprobado en Sesión Extraordinaria a distancia de fecha 28 de mayo de 2021, se autorizaron transferencias entre partidas del presupuesto aprobado, haciendo del conocimiento del Comité que en la partida presupuestal 3251 correspondiente a "Arrendamiento de vehículos terrestres", se cuenta con la cantidad de \$7'316,932.00 pesos N M.N. (Son: siete millones trescientos dieciséis mil novecientos treinta y dos pesos, sin centavos, Moneda Nacional), y deduciendo lo ya comprometido por los puntos 1 y 2 relativos a los mecanismos de distribución de documentación y materiales electorales de la bodega del IEPAC a las sedes de los Consejos Electorales correspondientes y la entrega de los Consejos Electorales respectivos a los domicilios de las y los funcionarios de las mesas directivas de casilla, que es por la cantidad de \$980,548.00 pesos M.N.; queda un saldo restante en esta partida presupuestal por la cantidad de \$6'336,384.00 pesos, M.N., (Son: seis millones trescientos treinta y seis mil, trescientos ochenta y cuatro pesos, sin centavos, Moneda Nacional); indicando que el costo estimado para el mecanismo de recolección de material y documentación electoral, de la casilla única a la sede del Consejo respectivo, es por la cantidad de \$5'038,450.02 pesos, M.N. (Son: cinco millones treinta y ocho mil cuatrocientos cincuenta pesos, con dos centavos, Moneda Nacional. Informando que se cuenta con la

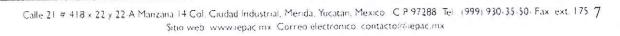














suficiencia presupuestal para la contratación del servicio de arrendamiento de vehículos solicitado, dando cumplimiento a los establecido en el artículo 19, numeral 1, del Reglamento de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Muebles y de la Contratación de Servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán; anexando un cuadro del resumen de precios de referencia, copia de las cotizaciones obtenidas y la demás documentación soporte, documentación que se circuló a todas y todos los integrantes del Comité de Adquisiciones.

La presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, Maestra María de Lourdes Rosas Moya; en uso de la voz, preguntó a los integrantes del Comité que se encontraban presentes, si alguien desea realizar alguna observación o comentario respecto a lo anteriormente expuesto, a lo que manifestaron que no.

La presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, **Maestra María de Lourdes Rosas Moya**; atendiendo a los anteriores planteamientos y en ejercicio de las atribuciones de este Comité, establecidas en el artículo 8 fracción IV y V y 27 Bis fracciones II y III del Reglamento de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Muebles y de Contratación de Servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, este Comité emite el siguiente:

### DICTAMEN

PRIMERO. Mediante Acuerdo Número INE/CG661/2018, de fecha siete de septiembre del año dos mil dieciséis, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aprobó el Reglamento del INE, el cual en el Título III, Capítulo I, de los artículos 326 al 335 y en el Anexo 14, establece la normatividad relativa a los Actos posteriores a la elección; los mecanismos de recolección de la documentación electoral al término de la jornada electoral y los criterios de para la recepción de los paquetes electorales en las sedes de los órganos competentes del Instituto Nacional Electoral y de los Organismos Públicos Locales, respectivamente.

SEGUNDO. Que el Título III, Capítulo I, artículo 326, numeral 1, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, relativo a los actos posteriores a la elección y los mecanismos de recolección de la documentación electoral al término de la jornada electoral, respectivamente; determina que tienen por objeto establecer las reglas que deberán observar las Juntas y Consejos Distritales del Instituto y, en su caso, los Organismos Públicos Locales, para analizar la viabilidad, aprobación e implementación de los mecanismos de recolección de los paquetes electorales en que se contengan los expedientes de las elecciones y, en su caso, la consulta popular prevista en las legislaciones federal y estatales.

TERCERO. Que el Título III, Capítulo I, artículo 326, numeral 2, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, relativo a los actos posteriores a la elección y los mecanismos de recolección de la documentación electoral al término de la jornada electoral, respectivamente; determina que el análisis de viabilidad, aprobación, ejecución y seguimiento de los mecanismos de recolección de los paquetes electorales, estará a cargo del Instituto a través de sus Juntas y Consejos Distritales.

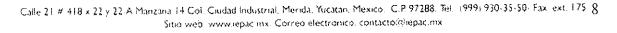














CUARTO. Que el Título III, Capítulo I, artículo 327, numeral 1, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, relativo a los actos posteriores a la elección y los mecanismos de recolección de la documentación electoral al término de la jornada electoral, respectivamente; establece que se entiende por mecanismo de recolección el instrumento que permite el acopio de la documentación electoral de las casillas al término de la jornada electoral, para garantizar su entrega en las sedes de los consejos responsables del cómputo, en los términos y plazos señalados en las legislaciones tanto federal como de las entidades federativas.

QUINTO. Que el Título III, Capítulo I, artículo 328, numeral 1, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, relativo a los actos posteriores a la elección y los mecanismos de recolección de la documentación electoral al término de la jornada electoral, respectivamente; dispone que, en cualquier tipo de elección federal o local, la operación de los mecanismos de recolección estará a cargo del Instituto. En el Convenio General de Coordinación y Colaboración que se celebre con cada Organismo Público Local, se establecerá la forma en que podrán coordinarse y participar los Organismos Públicos Locales en el mecanismo destinado para las elecciones locales, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 326, numeral 2 de este Reglamento, con el fin de agilizar el procedimiento.

SEXTO. Los vehículos cuyo arrendamiento se solicita adquirir, devienen de sendos Acuerdos aprobados por los 5 Consejos Distritales del Instituto Nacional Electoral por los que se aprueban los mecanismos para la recolección de los paquetes electorales que contienen los expedientes de la elección de la casilla. El Instituto Nacional Electoral es el órgano rector de la organización, instalación e integración de las mesas directivas de casillas únicas, en virtud de tratarse de un proceso electoral ordinario concurrentes o coincidente con el proceso electoral federal.

Los Acuerdos señalados todos fueron aprobados en cada Consejo Distrital Federal, el día 26 de abril de 2021 y cuentan con los números siguientes:

- 01 Consejo Distrital en el Estado de Yucatán: A24/INE/YUC/CD01/26-04-21
- 02 Consejo Distrital en el Estado de Yucatán: A23/INE/YUC/CD02/26-04-21
- 03 Consejo Distrital en el Estado de Yucatán: A25/INE/YUC/CD03/26-04-21
- 04 Consejo Distrital en el Estado de Yucatán: A27/INE/YUC/CD04/26-04-21
- 05 Consejo Distrital en el Estado de Yucatán: A23/INE/YUC/CD05/26-04-21

Se hace constar que dichos acuerdos se anexan a la presente acta, así como las cédulas de información correspondientes.

**SÉPTIMO.** Que en términos del Anexo Técnico Número Uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración celebrado entre el INE y el IEPAC, en el que se precisa las actividades y mecanismos del Proceso Electoral concurrente ordinario 2020-2021 en el Estado de Yucatán, para la renovación de los cargos de Diputaciones Locales y Ayuntamientos, cuya jornada electoral será el 6 de junio de 2021, en su numeral 17.1 se establecen los mecanismos de recolección, para el traslado de los paquetes electorales y urnas electrónicas a los órganos competentes después de la clausura de las casillas.

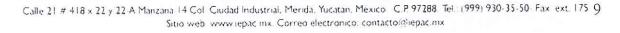
OCTAVO. El día 30 de mayo mediante oficio número CG-PRESIDENCIA/446/2021, se realizó una consulta al Instituto Nacional Electoral, en virtud de la implementación de los













mecanismos de recolección en términos del anexo técnico número uno del convenio general de coordinación y colaboración celebrado entre el INE y el IEPAC y los acuerdos de las juntas distritales del INE en el Estado de Yucatán, siendo que el arrendamiento de vehículos tipo van se encuentran escasos en el mercado y a un costo más alto que el arrendamiento de autobuses, relativa a la viabilidad de sustituir, en lo posible, el arrendamiento de vehículos tipo van, por autobuses para llevar a cabo la recolección de la documentación y materiales de la casilla única a la sede del consejo respectivo; a lo que el Contador Público Fernando Balmes Pérez, Consejero Presidente del Consejo Local del Instituto Nacional Electoral, contestó mediante oficio número INE/CL/CP/0367/2021, de fecha 30 de mayo del año en curso, manifestando que no existe inconveniente alguno por parte del Consejo Local que preside, ni de los Consejos Distritales del INE, para que se contrate el arrendamiento de autobuses para la operación de los mecanismos de recolección; considerando ser una propuesta adecuada, y favorable ya que los autobuses darían un mayor espacio para el mecanismo de recolección; siempre y cuando sea el mismo número de vehículos que se requirieron y calcularon previamente.

NOVENO. Que en términos del artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Muebles y de Contratación de Servicios del Instituto, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán funcionará como órgano colegiado de consulta, asesoría, análisis, orientación y decisión e intervendrá como instancia administrativa en los procedimientos de adquisiciones, arrendamiento y contratación de servicios que requiera el Instituto, cuando por el valor de los mismos, se clasifiquen como procedimientos de adjudicación por invitación restringida o concurso mediante licitación pública.

**DÉCIMO**. Que en términos del artículo 8 fracciones IV y V, del Reglamento de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Muebles y de Contratación de Servicios, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, dictaminará sobre la procedencia de los casos en que no sea necesario la adjudicación por invitación restringida o la adjudicación a través de la celebración de licitaciones públicas, procediendo la adjudicación directa, según las causas y circunstancias especiales.

**DÉCIMO PRIMERO.** Que el artículo 12 del Reglamento de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Muebles y de Contratación de Servicios, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán señala que las adquisiciones y arrendamientos de bienes y contratación de servicios se podrán realizar mediante los siguientes procedimientos:

- I. Adjudicación directa;
- II. Adjudicación por invitación restringida; y
- III. Adjudicación por licitación pública.

DÉCIMO SEGUNDO. Considerando lo señalado por el Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, sobre la imperiosa necesidad y urgencia para contratar en arrendamiento de los vehículos que se requieren para la implementación del mecanismo de recolección de la documentación y materiales electorales utilizados en la jornada electoral, de la casilla única a la sede del Consejo Respectivo, para el periodo que corresponde de las 06:00 horas del día 6 de junio de









Calle 21 # 418 x 22 y 22-A Manzana 14 Col. Ciudad Industrial, Merida, Yucatan, Mexico. C.P. 97288. Tel., (999) 930-35-50- Fax. ext. 175[ O Sitio web: www.iepac.mx. Correo electronico: contacto@iepac.mx



2021, a las 06:00 horas del día 7 de junio de 2021, en términos Anexo Técnico número Uno del Convenio General de Coordinación y Colaboración celebrado entre INE y el IEPAC y los Acuerdos de las Juntas Distritales del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Yucatán, y siendo que de no efectuarse de manera inmediata la contratación del servicio de arrendamiento solicitado se pone en peligro la implementación y operación de los fines y el funcionamiento de este Instituto atinentes al debido desarrollo de la jornada electoral, la cual se encuentra en fecha próxima a celebrarse el día 6 de junio de este año.

Por lo anteriormente señalado en el artículo 27 Bis del Reglamento de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Muebles y de Contratación de Servicios del IEPAC, se establece que aun cuando el valor máximo exceda de los límites establecidos en los artículos 13 y 14, es decir, el equivalente a dos mil y ocho mil veces el valor de la unidad de medida y actualización, respectivamente, se podrá contratar mediante <u>adjudicación directa</u>, siempre y cuando se encuentre en algunos de los supuestos considerados en el mismo artículo, y en este caso en particular, se ajustan a los supuestos de las fracciones II y III del Reglamento de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Muebles y de Contratación de Servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, que establece que cuando se trate de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles y contratación de servicios, que, a consideración del Comité de Adquisiciones, de no efectuarse de manera inmediata ponga en peligro la implementación u operación de los fines, programas, planes o funcionamiento del Instituto; y que existan circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes, cuantificados y justificados.

Por todo lo anteriormente manifestado, fundado y motivado, se

### RESUELVE

PRIMERO. - Por las causas, circunstancias especiales y fundamentos de derecho señalados en el cuerpo de este Dictamen, se aprueba el PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA para la contratación en arrendamiento de los vehículos que se requieren para la recolección de material y documentación electoral de la casilla única a la sede del Consejo respectivo de las 06:00 horas del 6 de junio a las 06:00 horas del 7 de junio de 2021 en términos del Anexo Técnico número Uno del Convenio General de Coordinación y Colaboración celebrado entre INE y el IEPAC y los Acuerdos de las Juntas Distritales del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Yucatán, considerando lo manifestado por el Contador Público Fernando Balmes Pérez, Consejero Presidente del Consejo Local del Instituto Nacional Electoral, mediante oficio número INE/CL/CP/0367/2021, de fecha 30 de mayo del año en curso; por las cantidades y tipo de vehículos señalados en la siguiente tabla, de acuerdo a lo solicitado mediante memorándum 150/2021 de fecha 20 de mayo de 2021, por el Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana:

ACTIVIDAD	TIPO DE VEHICULO REQUERIDO	DESTINO	CANTIDAD	PERIODO O TIEMPO O REQUERIDO	
Recolección de documentación y	Vehículos tipo van con chofer.	Cd. De Mérida.	174	De las 06:00 horas del 6 de	
materiales de la casilla única a la		Comisarías y subcomisarías	29	junio de 2021 a las 06:00 horas	

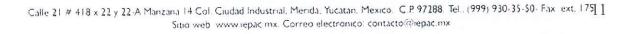














sede del Consejo respectivo.		de Mérida, menor a 60		del 07 de junio de 2021.
Toope sure.		km de distancia.		
		Municipios del interior del	160	
		estado, menor a 100 km de distancia.		
		Municipios del interior del Estado, mayor a 100 km de distancia.	97	
	Vehículos tipo sedán, con chofer	Municipios del interior del estado, menor a 100 km de distancia.	71	
		Municipios del interior del Estado, mayor a 100 km de distancia.	6	

A

SEGUNDO. – Con fundamento en el artículo 21 del Reglamento de Adquisiciones, y Arrendamiento de Bienes Muebles y de Contratación de Servicios del IEPAC, se autoriza a la Dirección Ejecutiva de Administración, y se instruye a su Titular C.P. Lenny Raquel Cetina Palma, para que realice EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, la contratación en arrendamiento de los vehículos que se requieren para la recolección de material y documentación electoral de la casilla única a la sede del Consejo respectivo de las 06:00 horas del 6 de junio a las 06:00 horas del 7 de junio de 2021 en términos del Anexo Técnico número Uno del Convenio General de Coordinación y Colaboración celebrado entre INE y el IEPAC y los Acuerdos de las Juntas Distritales del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Yucatán, considerando lo manifestado por el Contador Público Fernando Balmes Pérez, Consejero Presidente del Consejo Local del Instituto Nacional Electoral, mediante oficio número INE/CL/CP/0367/2021, de fecha 30 de mayo del año en curso; de conformidad a la tabla del punto resolutivo anterior.

En uso de la voz, la Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, Maestra María de Lourdes Rosas Moya, manifestó lo siguiente: "Yo quisiera comentar que estamos dictaminando la contratación a través de una adjudicación directa conforme a lo que establece el artículo 27 Bis, numeral 1, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, y Arrendamiento de Bienes Muebles y de Contratación de Servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, justo antes debo mencionar lo importante de mejorar la

y e a

Calle 21 # 418 x 22 y 22-A Manzana 14 Col. Ciudad Industrial, Merida, Yucatan, Mexico. C.P. 97288. Tel. (999) 930-35-50- Fax ext. 175] 2
Sitio web: www.iepac.mx. Correo electronico: contacto@iepac.mx



planeación administrativa y que esta adjudicación en todo caso deberá cumplir con lo que establece el artículo 20 del mencionado Reglamento, las personas físicas o morales que pretendan contratar con el Instituto, tendrán que enajenar, arrendar, y prestar los servicios de manera directa, ya que quedan expresamente prohibidas la subcontratación de servicios, la cesión de derechos, así como cualquier otra figura que tengo por objeto la venta, arrendamiento o prestación de servicios a través de algún tercero, salvo autorización expresa del Comité de Adquisiciones y no se está dando autorización para ello."

Seguidamente, la Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, Maestra María de Lourdes Rosas Moya; en uso de la voz, preguntó a los integrantes del Comité que se encontraban presentes, si alguien desea realizar alguna observación o comentario respecto a lo anteriormente expuesto, a lo que manifestaron que no.

TERCERO. - No habiendo intervenciones, la Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, Maestra María de Lourdes Rosas Moya, en uso de la voz, le solicitó al Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado, Secretario de este Comité, que procediera a tomar la votación de los integrantes del Comité de adquisiciones con derecho a voz y voto, sobre la aprobación del dictamen emitido por este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto, por el cual se autoriza mediante el PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, la contratación en arrendamiento de los vehículos que se requieren para la implementación del mecanismo de recolección de la documentación y materiales electoral de la casilla única a la sede del Consejo Respectivo, para el periodo que corresponde de las 06:00 horas del día 6 de junio de 2021, a las 06:00 horas del día 7 de junio de 2021, en términos del Anexo Técnico número Uno del Convenio General de Coordinación y Colaboración celebrado entre INE y el IEPAC y los Acuerdos de las Juntas Distritales del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Yucatán, considerando la respuesta del Contador Público Fernando Balmes Pérez, Consejero Presidente del Consejo Local del Instituto Nacional Electoral, mediante oficio número INE/CL/CP/0367/2021 de fecha 30 de mayo del año en curso, en razón de la consulta realizada por esta Presidencia de la sustitución de vehículos tipo van por autobuses por estar escasos en el mercado y los costos más altos que los autobuses.

Seguidamente, el Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado, Secretario del Comité procedo a tomar la votación de las y los integrantes de este Comité, con derecho a voz y voto, respecto a la aprobación del Dictamen emitido por este Comité, por el cual se autoriza mediante el PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, la contratación en arrendamiento de los vehículos que se requieren para la recolección de material y documentación electoral de la casilla única a la sede del consejo respectivo de las 06:00 horas del 6 de junio a las 06:00 horas del 7 de junio de 2021, en términos del anexo técnico número uno del Convenio General de Coordinación y Colaboración celebrado entre INE y el IEPAC y los Acuerdos de las Juntas Distritales del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Yucatán, considerando lo manifestado por el Contador Público Fernando Balmes Pérez, Consejero Presidente del Consejo Local del Instituto Nacional Electoral, mediante oficio número INE/CL/CP/0367/2021, de fecha 30 de mayo del año en curso; solicitándole a las y los integrantes de este comité, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano de manera visible. Dando cuenta del resultado de la votación señaló que el Dictamen relativo al









Calle 21 # 418 x 22 y 22-A Manzana 14 Coi, Ciudad Industrial, Mérida, Yucatan, Mexico - C.P. 97288 Tel. (999) 930-35-50- Fax ext. 175] 3
Sitio web - www.iepac.mx. Correo electronico - contacto@iepac.mx



punto número cinco del orden del día se APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS de los integrantes del Comité de Adquisiciones presentes.

CUARTO. - Así mismo, en cumplimiento al artículo 51, fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán, este Comité instruye a la C.P. Lenny Raquel Cetina Palma, Titular la Dirección Ejecutiva de Administración, cerciorarse antes de la firma del contrato; que el proveedor como persona física, por su propio y personal derecho y en caso de Persona Moral, por su Representante Legal, a nombre propio y de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad; manifieste mediante escrito libre suscrito bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo y que con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés; entregando original para anexar al Contrato y enviar copia para conocimiento al Órgano Interno de Control.

La Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, Maestra María de Lourdes Rosas Moya, le solicitó al Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado, Secretario de este Comité, que procediera con el siguiente punto del orden del día.

En uso de la voz, el Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, Maestro Hidalgo Armado Victoria Maldonado, declaró en cumplimiento al punto número ocho del orden del día, haberse agotado los puntos en cartera.

La Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán; Maestra María de Lourdes Rosas Moya, señaló que en cumplimiento al punto número nueve del orden del día se declara concluida la presente sesión, siendo las 19:35 diecinueve horas con treinta y cinco minutos del día primero del mes de junio del año dos mil veintiuno. Firman al calce los que intervinieron en ella para su debida constancia.

MTRA. MARÍA DE LOURDES ROSAS MOYA PRESIDENTE DEL COMITÉ

MTRO, HIDALGO A VICTORIA MALDONADO SECRETARIO DEL COMITÉ

LIC. CHRISTIAN ROLANDO HURTADO CAN

C.P. WILBERT ARTURO SALAZAR DURÁN

DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Calle 21 # 418 x 22 y 22-A Manzana 14 Col. Ciudad Industrial, Merida, Yucatan, Mexico. C.P. 97288, Tel., (999) 930-35-50- Fax. ext. 175[4 Sitio web www.iepac.mx. Correo electronico: contacto@iepac.mx



C.P. LENNY RAQUEL CETIMA PALMA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

LIC. BERNARDO JOSÉ CANO GONZÁLEZ DIRECTOR MRIDICO

HOJA DE FIRMAS DE LA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRTACIÓN DE SERVICIOS DE FECHA 31 DE MAYO DE 2021 Y CONCLUIDA EL PRIMERO DE JUNIO DE 2021.

Calle 21 # 418 x 22 y 22-A Manzana 14 Col. Ciudad Industrial, Merida, Yucatan, México. C.P. 97288. Tel. (999) 930-35-50- Fax ext. 175] 5 Sitio web. www.iepac.mx. Correo electronico, contacto@iepac.mx



## RESUMEN DE COTIZACIONES CON PRECIOS DE REFERENCIA DE PROVEEDORES DE VEHICULOS PARA EL PROCESO DE RECOLECCIÓN DEL DIA DE LA JORNADA ELECTORAL 20-21

	PRECIO TOTAL		\$269,500.00	\$234,000.00			\$665,646.56	\$483.310.36	20.00	\$1,635,517.24	\$1,060,000.00	4,347,974.16	695,675.87	5 043 650 03
	PREC		\$26.	\$23							\$1,0	\$	s	
	SUBTOTAL		\$0.00	\$0.00			\$15,646.56	\$14 310 35	DOI OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN THE PERSON NAMED IN THE PE	\$20,517,24	\$0.00		IVA 16%	1 1 1 1 1
	COSTO POR UNIDAD (SIN IVA)		\$0.00	\$0.00			\$5,215.52	62 577 50	00.110,00	\$10,258.62	\$0.00		ı	
	UNIDADES Y PROVEEDOR (AUTOPROGRESO)		0	0			m		7	2	0	σ		
	SUBTOTAL		\$0.00	\$0.00			\$0.00		2559,000,00	\$0.00	00.000.008\$			
	COSTO POR UNIDAD (SIN IVA)		\$0.00	00.05			\$0.00		\$7,000.00	80.00	411 000 00	2000/11/		
	UNIDADES Y PROVEEDOR COSTO POR UNIDAD (JET RENT A CAR)		0	c			0	970	37	0	G	06	171	
A STATE OF THE STA	SUBTOTAL									\$1.275,000.00			0.0	
	COSTO POR UNIDAD (SIN IVA)									00 000 85			r	
	RENTABUS									ç			150	
	SUBTOTAL		\$269 500.00		\$234,000.00		\$650,000.00		\$210,000.00	000000		\$70,000.00		
	COSTO POR UNIDAD ( SIN IVA	,	23 500 00		\$6,500.00		\$6.500.00		\$7,000.00	0000	000000000000000000000000000000000000000	\$7,000.00		
	UNIDADES Y PROVEEDOR (MCC	TRANSPORTES)	77		36		100		30	7	ţ.	10	174	
	TIPO DE VEHÍCULO		AUTOMOVILES	CAMIONES	TIPO URBANO	THE RESERVE	AUTOBUSES	SPRINTER (TIPO VAN)	( MERIDA)	AUTOBUSES INTERIOR DEL	VAN INTERIOR	DEL ESTADO		

RESUMEN DE UNIDADES SOLICITADAS:

77 SEDÁN 36 CAMIONES TIPO URBANO 460 VAN Y/ O AUTOBUSES \* 573 VEHÍCULOS

AUTOBUSES : 174 AUTOBUSES Y/O VAN MERIDA 286 VAN Y/O AUTOBUSES INT.EDO 460 TOTAL

RESUMEN DE UNIDADES COTIZADAS:

103 186 71 100 460 AUTOBUSES Y/O VAN MID AUTOBUSES Y/O VAN INT.EDO VAN MID VAN INT.EDO

NOTA: EL COSTO TOTAL FINAL DEPENDERA DE LAS COTIZACIONES DEFINITIVAS Y LA DISPONIBILIDAD QUE SE TENGA DE LAS UNIDADES AL MOMENTO DE CONCRETARSE LA OPERACIÓN.



## RELACIÓN DE FACTURAS PAGADAS 2021

MECANISMO 1 DISTRIBUCIÓN DE PAQUETERÍA ELECTORAL DE LA BODEGA A LAS SEDES DE LOS CONSEJOS Y POSTERIOR ENTREGA DE LAS MISMAS A LOS DOMICILIOS DE LAS Y LOS FUNCIONARIOS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA.

490,274.00 F-468 507,674.00 F273 997,948.00 MCC TRANSPORTES S.A. DE C.V. (ANTICIPO) MCC TRANSPORTES S.A. DE C.V. (SEGUNDO PAGO)

29/05/2021 POLIZA C01472 04/06/2021 POLIZA C01725

CONTRACTOR
INIECANISINIO 2
RECOLECCIÓNDE MATERIAL Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL DE LA CASILLA A LA SEDE DEL CONSEJO RESPECTIVO
MECANISMOS DE RECOLECCION

UZA C01711 UZA C01821 UZA C01861	I-IZA C01754 I-IZA C01862	NIZA C01368	NIZA C01741 NIZA C01822	ADORES  1,800.00  ohrzalez Najera  17,200.00  Tiburcio  Nevelo Triay  Medina Medina  O Sosnio Pacheco  O Sosnio Pacheco  Arjona Loo  Arjona Loo  Arjona Loo  Arjona Loo  S,200.00  S,200.00  J,200.00  J,200.0
04/06/2021 POUZA CO1711 23/06/2021 POUZA CO1821 15/07/2021 POUZA CO1861	04/06/2021 POUZA C01754 15/07/2021 POUZA C01862	04/06/2021 POUZA CO1776 01/07/2021 POUZA CO1868	07/06/2021 POUZA C01741 17/06/2021 POUZA C01822	COORDINADORES 15/07/2021 Manuel Gabriel Estrejja Magaña 15/07/2021 Mario Alberto Gónzalez Najera 15/07/2021 Tonatiuh Gaona-Tiburcio 15/07/2021 Rogelio Antonio Nevelo Triay 15/07/2021 Begelio Antonio Nevelo Triay 15/07/2021 Hector Hernando Osorio Pacheco 15/07/2021 Hector Hernando Osorio Pacheco 15/07/2021 Adair Alejandro Arjona Loo 15/07/2021 Emiliano Cima Guerra 15/07/2021 Roger Jesús Sosa Pech 15/07/2021 Alejandro Amendola Franco 15/07/2021 José Alberto Cetina Martinez 15/07/2021 Christian Antonio Solis Cruz 15/07/2021 Burra Elena Castellanos Guzman 15/07/2021 Sergio Ernesto Moreno Pinzon 15/07/2021 Roger Jesús Sosa Pech
F-274 F-T291 F-302	F-389 F-448	F-527 F-529	F-7481 F-7483	CHEQUE No. 31477 31478 31479 31480 31482 31482 31482 31482 31482 31489 31499 31495 31495
1,028,630.00 531,000.00 101,500.00 1,661,130.00	724,420.00 1,789,300.00 2,513,720.00	739,500.00 107,370.01 846,870.01	26,675.00 26,675.00 53,350.00	5,160,050.01
VICC TRANSPORTES S.A., DE C.V. (ANTICIPO) VICC TRANSPORTES S.A., DE C.V. SALDO SIN REVISIÓN VICC TRANSPORTES S.A., DE C.V. SALDO REVISIÓN FINAL	EMDE CORPORATIVO S.A DE C.V. (ANTICIPO) EMDE CORPORATIVO S.A DE C.V. SALDO (DEJO PENDIENTE A REVISIÓN HORAS EXTRAS)	ROBERTO CHAN ESCALANTE (ANTICIPO) ROBERTO CHAN ESCALANTE (ANTICIPO)	AUTOPORGRESO (ANTICIPO AUTOPORGRESO	CAELES 84,980.00  TOTAL MECANISMOS DE RECOLECCIÓN

C.P. LENNY RAQUEL CÉTINA PALMA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMIISTRACIÓN

### RELACIÓNDE PAGOS A CAELES QUE PRESTARON SUS VEHICULO EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL 2021

MUNICIPIO	NÚMERO DE VEHICULOS	IMPORTE
IZAMAL 67	1	1,000.00
IZAMAL 68	1	1,000.00
IZAMAL 74	1	1,500.00
TEMAX 5	1	800.00
TEMAX 53	1	800.00
TEMAX 6	1	1,500.00
CANSAHCAB	1	1,500.00
	7	8,100.00
ESPITA	2	1,200.00
TEMOZON	3	1,800.00
CALOTMUL	2	1,200.00
TIZIMIN	7	4,200.00
PANABA	1	600.00
SUCILA	1	600.00
SOCIET.	16	9,600.00
KANTUNIL	1	2,100.00
QUINTANA ROO	1	1,500.00
DZITAS	1	2,500.00
DZITAS	1	500.00
TINUM	1	2,500.00
TINUM	1	750.00
TINUM	1	750.00
TINUM	1	1,500.00
CHANKOM	1	1,000.00
CHANKOM	1	850.00
CHANKOM	1	500.00
KAUA	1	2,750.00
ION	12	17,200.00
TEKOM 43	1	600.00
TEKOM 44	1	600.00
CHIKINDZONOT	1	600.00
CHICHIMILA 35	1	600.00
CHICHIMILA36	1	600.00
CHCHIMILA 37	1	600.00
CHICHIMILA 38	1	600.00
TIXCACALCUPUL	1	600.00
VALLADOLID	1	600.00
CUNCUNUL	1	600.00
CHEMAX	1	600.00
CHEMAX	1	600.00
CHEMAX	1	800.00
CHEMAX	1	600.00
CHLIVIAA	17	10,400.00

MUNICIPIO	NÚMERO DE VEHICULOS	IMPORTE
ACANCEH	1	1,200.00
TIXPEHUAL	1	1,200.00
	2	2,400.00
HUHI	1	800.00
ГЕАВО	1	1,000.00
TEKIT	1	800.00
TEKIT	1	600.00
	4	3,200.00
CANTAMAYEC	1	800.00
YAXCABA	1	800.00
SUDZAL	1	800.00
	3	2,400.00
MERIDA	1	600.00
	1	600.00
IXIL	1	400.00
MOCOCHA	1	300.00
YOBAIN	1	500.00
	3	1,200.00
MRIDA	10	6,000.00
	10	6,000.00
DISTRITO 7	1	1,400.00
	1	1,400.00
HUNUCMA	3	1,800.00
	3	1,800.00
AKIL		
CHACSINKIN	1	1,500.00
OXKUTZCAB	2	1,800.00
PETO	5	3,000.00
TAHDZIU		
TEKAX	2	1,600.00
TZUCACAB		
TIXMEHUAC		
	10	7,900.00
DZONCAUICH	1	900.00
BUCTZOTZ	3	2,700.0
DZIDZANTUN	2	1,600.00
	6	5,200.0
CENOTILLO	1	2,300.0
TIXKOKOB	1	900.0
TUNKAS	1	900.0
	3	4,100.0
MAXCANÚ	1	3,480.0
	1	3,480.0
TOTAL A PAGAR		84,980.00

Sirva lo anterior, para que se realicen los trámites administrativos que correspondan, a efecto de solicitar el reembolso del pago de vehículos rentados a CAELES y Consejeras y Consejeros Electorales para el traslado de paquetes electorales el día de la jornada electoral, en virtud de no contar con los vehículos para la debida operatividad de los CRyT, para lo cual se anexa al presente, las solicitudes respectivas así como el soporte documental.

LIC. CHRISTIAN ROLANDO HURTADO CAN DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



### INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



### RELACIÓN DE VEHICULOS RENTADOS POR CRYT

ISTRITO LOCAL	MECANISMO	CASILLAS	NUMERO DE PAQUETES A RECOLECTAR	MUNICIPIO	TIPO DE VEHICULO DE ORIGEN	TIPO DE VEHICULO SUSTITUIDO	OBSERVACIONES
1	CRYT ITINERANTE 66	050-MERIDA: 0435B1, 0435C1, 0436B1, 0436C1, 436C2.	10	050-MERIDA	CAMION	CHRYSLER ATTITUDE	
1	CRYT ITINERANTE 83	050-MERIDA: 049081, 0490C1, 049181, 0491C1, 0491C2.	10	050-MERIDA	CAMION	BEAT	
1	CRYT ITINERANTE 84	050-MERIDA: 0494B1, 0494C1, 0494C2, 0494C3, 0494C4.	10	050-MERIDA	CAMION	VOLKSWAGEN VENTO	
1	CRYT ITINERANTE 73	050-MERIDA: 0481B1, 0483B1, 0483C1, 0497B1.	8	050-MERIDA	CAMION	FORD FIGO	
1	CRYT ITINERANTE 62	050-MERIDA: 0447B1, 0447C1, 0449B1, 0449C1.	8	050-MERIDA	CAMION	PEUGEOT PARTNER GRAND	
1	CRYT ITINERANTE 101	050-MERIDA: 0547B1, 0547C1,	8	050-MERIDA	CAMION	VOLKSWAGEN VENTO	
1	CRYT ITINERANTE 100	0548B1, 0548C1. 050-MERIDA: 0530B1, 0530C1,	10	050-MERIDA	CAMION	FORD RANGER	
1	CRYT ITINERANTE 97	0530C2, 0531B1, 0531C1. 050-MERIDA: 0528B1, 0528C1,	8	050-MERIDA	CAMION	BAIC X30	
1	CRYT ITINERANTE 105	0534B1, 0534C1. 050-MERIDA: 0526B1, 0526C1,	8	050-MERIDA	CAMION	CHEVY	
1	CRYT ITINERANTE 76	0536B1, 0536C1. 050-MERIDA: 0453B1, 0453C1,	8	050-MERIDA	CAMION	CHRYSLER ATTITUDE	
	CRYT ITINERANTE 008	048781, 0487C1. 050-MERIDA: 1113B, 1113C1,	10	050-MERIDA	CAMION	NISSAN TSURU	
6	CRYT ITINERANTE - 20	1112B, 1112C1, 1112C2 002-ACANCEH: 0007B, 0007C1, 0007C2.	6	002-ACANCEH	SEDAN	1	MISMO VEHICULO UTILIZADI PARA EL CRYT 20 Y 21 (ACANCEH)
6	CRYT ITINERANTE - 21	002-ACANCEH: 0008B, 0008C1, 0008C2.	6	002-ACANCEH	SEDAN	MARCH	MISMO VEHICULO UTILIZAD PARA EL CRYT 20 Y 21 (ACANCEH)
6	CRYT ITINERANTE - 54	095-TIXPEHUAL: 09298, 09308,	6	095- TIXPEHUAL	SEDAN	FORD LINCOLN	
7	CRYT ITINERANTE 101	0931B. 050-MERIDA: 0620B, 620C1,	6	050-MERIDA	VAN	VAN	
 8	CRYT ITINERANTE - 74	620C2 038-HUNUCMA: 01798, 0179C1,	10	038-HUNUCMA	CAMION	NISSAN VERSA	
	CRYT ITINERANTE - 72	0181B, 0181C1, 0181C2. 038-HUNUCMA: 0177B, 0177C1,	6	038-HUNUCMA	SEDAN	DODGE ATTITUDE	
	CRYT ITINERANTE - 76	0177C2. 038-HUNUCMA: 0182B, 0182C1,	6	038-HUNUCMA	SEDAN	NISSAN SENTRA	
,	CRYT ITINERANTE 56	0182C2. 039-IXIL: 0187B, 0187C1, 0187C2,	12	039-1XIL	CAMION	CHEVROLET BEAT	
9		0188B, 0188C1, 0188C2. 051-MOCOCHA: 0657B, 0658B,	10	051-MOCOCHA	CAMION	CHEVY	
9	CRYT ITINERANTE 31	0658C1, 06598, 0660B. 106-YOBAIN: 1057B, 1058B,	8	106-YOBAIN	SEDAN	HYUNDAL	
9	CRYT ITINERANTE 60	1058C1, 10598. 008-CALOTMUL: 0037B, 0037C1,		008-CALOTMUL	SEDAN	CHEVY	
10	CRYT ITINERANTE 7	00398.			SEDAN	BAGONETA FORD SCAPE	
10	CRYT ITINERANTE 61	032-ESPITA: 139B.	2	032-ESPITA			
10	CRYT ITINERANTE 63	032-ESPITA: 0141B, 141C1, 141C2		032-ESPITA	SEDAN	VOYAGER CARABAN	
10	CRYT ITINERANTE 78	057-PANABA: 0709B, 709C1, 713B.	6	PANABA	SEDAN	VERSA 2014	
10	CRYT ITINERANTE 65	070-SUCILA: 0796B, 796C1, 797B, 797C1, 797C2.	10	SUCILA	VAN	NISSAN VERSA	
10	CRYT ITINERANTE 102	096-TIZIMIN: 0970B, 970C1, 970C2.	6	096-TIZIMIN	SEDAN	CEVROLET LUV	
10	CRYT ITINERANTE 101	096-TIZIMIN: 0967B, 968B, 968C	1. 6	096-TIZIMIN	SEDAN	TOYOTA AVANZA	
10	CRYT ITINERANTE 88	096-TIZIMIN: 0932B, 932C1, 933C 933C1, 933C2, 936E, 939B, 939C		096-TIZIMIN	CAMION	NISSAN TILDA	
10	CRYT ITINERANTE 91	096-TIZIMIN: 0940B, 940C1, 941 941C1, 942B, 942C1.	В, 12	096-TIZIMIN	CAMION	SPARK	
10	CRYT ITINERANTE 89	096-TIZIMIN: 0955B, 955C1, 955C2, 956B, 956C1, 956C2, 957 957C1.	в, 16	096-TIZIMIN	CAMION	NISSAN BCO	

DISTRITO	MECANISMO	CASILLAS	NUMERO DE PAQUETES A RECOLECTAR	MUNICIPIO	TIPO DE VEHICULO DE ORIGEN	TIPO DE VEHICULO SUSTITUIDO	OBSERVACIONES
10	CRYT ITINERANTE 92	096-TIZIMIN: 0936B, 936C1, 946B, 946C1, 946C2, 947B, 947C1, 947C2.	16	096-TIZIMIN	CAMION	TSURU	
10	CRYT ITINERANTE 8	008-CALOTMUL: 0038B, 0038C1, 0040B, 0040C1.	8	008-CALOTMUL	VAN	RENOULT CLIO	
10	CRYT ITINERANTE 84	085-TEMOZON: 0872B, 874B, 874C1, 874C2, 874C3.	10	085-TEMOZON	VAN	VOYAGER	MISMO VEHICULO UTILIZADO
10	CRYT ITINERANTE 85	085-TEMOZON: 0868B, 868C1, 868C2, 873B, 873C1.	10	085-TEMOZON	VAN	NISSAN CAMIONETA NP300	PARA EL CRYT 85 Y 86 (TEMOZON)
10	CRYT ITINERANTE 86	085-TEMOZON: 0867B, 867C1, 867C2, 869B, 869C1, 869C2.	12	085-TEMOZON	VAN	NISSAN CAMIONETA NP300	MISMO VEHICULO UTILIZADO PARA EL CRYT 85 Y 86 (TEMOZON)
10	CRYT ITINERANTE 9	085-TEMOZON: 0870B, 0870C1, 0870C2, 0871B.	8	085-TEMOZON	VAN	CORSA	
10	CRYT ITINERANTE 90	096-TIZIMIN: 0934B, 934C1, 965B,	6	096-TIZIMIN	SEDAN	SEDAN	
11	cryt itinerante 18	014-CUNCUNUL: 0065B, 0065C1, 0066B	6	014-CUNCUNUL	SEDAN	CHEVROLET AVEO	MISMO VEHICULO UTILIZADO
11	cryt itinerante 28	019-CHEMAX: 88B, 88C1, 88C2.	6	019-CHEMAX	SEDAN	CHEVROLET SONIC	PARA EL CRYT 25, 28 Y 32 (CHEMAX)
11	cryt itinerante 32	019-CHEMAX: 89B, 89C1, 89C2.	6	019-CHEMAX	SEDAN	CHEVROLET SONIC	MISMO VEHICULO UTILIZADO PARA EL CRYT 25, 28 Y 32 (CHEMAX)
11	cryt itinerante 38	021-CHICHIMILA: 0096B, 96E1, 97B.	6	021-CHICHIMILA	SEDAN	FORD ECO SPORT	
11	cryt itinerante 36	021-CHICHIMILA: 0094B, 94C1, 94C2.	6	021-CHICHIMILA	SEDAN	CHEVROLET AVEO	
		021-CHICHIMILA: 0098B, 98E1.	4	021-CHICHIMILA	SEDAN	FORD FIESTA	MISMO VEHICULO UTILIZADO
11	cryt itinerante 35	022-CHIKINDZONOT: 0102B.	2	022-CHIKINDZONOT	SEDAN	NISSAN SENTRA	PARA EL CRYT 41 Y 42 (CHIKINDZONOT)
11	cryt itinerante 43	081-TEKOM: 853B, 854B.	4	081-TEKOM	SEDAN	PEUGEOT	
11	cryt itinerante 34	102-VALLADOLID: 1034B, 1034C1 1034C2, 1036B, 1036C1.	10	102-VALLADOLID	CAMION	CHEVY	MISMO VEHICULO UTILIZADO
11	cryt itinerante 24	019-CHEMAX: 78B, 78C1, 78C2, 78C3, 78C4, 79B, 79C1, 79C2.	16	019-CHEMAX	CAMION	ATOS	PARA EL CRYT 24 Y 26 (CHEMAX)
11	cryt itinerante 27	019-CHEMAX: 83B, 83C1, 83C2, 84B, 84C1, 84C2.	12	019-CHEMAX	CAMION	CHEVROLET SPARK	MISMO VEHICULO UTILIZADO PARA EL CRYT ITINERANTE 27 Y 31 (CHEMAX)
11	cryt itinerante 31	019-CHEMAX: 0086B, 86C1, 86E1 86E2.	8	019-CHEMAX	VAN	CHEVROLET SPARK	MISMO VEHICULO UTILIZADO PARA EL CRYT ITINERANTE 27 Y 31 (CHEMAX)
11	cryt itinerante 41	022-CHIKINDZONOT: 0099B, 99C 99C2, 101B.	1, 8	022-CHIKINDZONO	T VAN	NISSAN SENTRA	MISMO VEHICULO UTILIZADO PARA EL CRYT 41 Y 42 (CHIKINDZONOT)
11	CRYT ITINERANTE 44	081-TEKOM: 0851B, 851C1, 852 852C1.	В, 8	081-TEKOM	VAN	NISSAN TSURU	
11	cryt itinerante 45	092-TIXCACALCUPUL: 0908B, 908C1, 909B, 909C1.	8	092- TIXCACALCUPUL	VAN	CHEVI MONZA	MISMO VEHICULO UTILIZADO PARA EL CRYT ITINERANTE 45 Y 46 (TIXCACALCUPUL)
11	cryt itinerante 46	092-TIXCACALCUPUL: 910B, 911 911C1, 911C2.	В, 8	092- TIXCACALCUPUL	VAN	CHEVI MONZA	MISMO VEHICULO UTILIZAD PARA EL CRYT ITINERANTE 4 Y 46 (TIXCACALCUPUL)
11	cryt itinerante 33	102-VALLADOLID: 1032B, 1032C 1032C2, 1032C3.	21, 8	102-VALLADOLII	O VAN	BEAT	
11	CRYT ITINERANTE 10	102-VALLADOLID: 1012B, 10126		102-VALLADOLII	O VAN	NISSAN SEDAN	

DISTRITO	MECANISMO	CASILLAS	NUMERO DE PAQUETES A RECOLECTAR	MUNICIPIO	TIPO DE VEHICULO DE ORIGEN	TIPO DE VEHICULO SUSTITUIDO	OBSERVACIONES
11	cryt itinerante 39	102-VALLADOLID: 1026B, 1026C1, 1026C2, 1028B, 1028C1, 1027B, 1027C1, 1027C2.	16	102-VALLADOLID	VAN	CHEVROLET MATIZ	
11	cryt itinerante 37	021-CHICHIMILA: 0093B, 93C1,	10	021-CHICHIMILA	VAN	VOLKSWAGEN TIGUAN	
11	cryt itinerante 25	93C2, 95B, 95C1. 019-CHEMAX: 82B, 82C1, 82E1.	6	019-CHEMAX	SEDAN	CHEAROTE L 20IAIC	MISMO VEHICULO UTILIZADO PARA EL CRYT 25, 28 Y 32 CHEMAX)
11	cryt itinerante 26	019-CHEMAX: 85B, 87B.	4	019-CHEMAX	SEDAN	ATOS	MISMO VEHICULO UTILIZADO PARA EL CRYT 24 Y 26 (CHEMAX)
11	cryt itinerante 30	019-CHEMAX: 0081B, 81C1, 81C2, 81C3, 81C4.	10	019-CHEMAX	CAMION	DODGE ATOS	MISMO VEHICULO UTILIZADO PARA EL CRYT 29 Y 30 (CHEMAX)
11	cryt itinerante 29	019-CHEMAX: 0080B, 80C1, 80C2, 90B, 90C1.	10	019-CHEMAX	CAMION	DODGE ATOS	MISMO VEHICULO UTILIZAD PARA EL CRYT 29 Y 30 (CHEMAX)
12	CRYT ITINERANTE 23	058-PETO: 0730B, 0732B.	4	058-PETO	SEDAN	TOYOTA YARIS	
12	CRYT ITINERANTE 20	058-PETO: 0726B, 0727B, 0729B.	6	058-PETO	SEDAN	FORD IKON	
12	CRYT ITINERANTE - 16	056-OXKUTZCAB: 0706B, 0706C1 0707B, 0707C1, 0708B.	, 10	056-OXKUTZCAB	CAMION	CHEVROLET SEDAN	
12	CRYT ITINERANTE - 15	056-OXKUTZCAB: 0703B, 0703C 0704B, 0704C1, u705B, 0705C1	12	056-OXKUTZCAB	CAMION	NISSAN PICK UP	
12	CRYT ITINERANTE 22	058-PETO: 0723B, 0723C1, 0723C2, 0724B, 0724C1, 0728B	. 12	058-PETO	CAMION	NISSAN	
12	CRYT ITINERANTE 66	058-PETO: 0719B, 719C1, , 0720 0720C1, 720C2, 721B, 721C1	<sup>9B</sup> , 14	058-PETO	CAMION	CHEVROLET SONIC	
12	CRYT ITINERANTE 21	058-PETO: 0715B, 0715C1, 0715C2, 0716B, 0716C1, 0716C 0725B.	22, 14	058-PETO	CAMION	NISSAN VERSA	
12	CRYT ITINERANTE 60	016-CHACSINKIN: 0070B, 70C 70C2, 70C3	1, 8	016-CHACSINKIN	N VAN	ТОУОТА	
12	CRYT ITINERANTE - 6	079-TEKAX: 0837B, 0837C1, 0838B, 0838C1, 0838B, 0838C1	c1. 12	079-TEKAX	VAN	VOLKSWAGEN EUROV	AN

	7 0
100	100

					20		
ISTRITO LOCAL	MECANISMO	CASILLAS	NUMERO DE PAQUETES A RECOLECTAR	MUNICIPIO	TIPO DE VEHICULO DE ORIGEN	TIPO DE VEHICULO SUSTITUIDO	OBSERVACIONES
12	CRYT ITINERANTE - 24	079-TEKAX: 0829B, 0829C1, 0829C2, 0829C3, 0841B.	10	079-TEKAX	VAN	BEAT	
1.4	CRYT ITINERANTE 14	030-DZITAS: 0127B, 0127C1.	4	030-DZITAS	SEDAN	SENTRA	
14		060-QUINTANA ROO: 0765B,	4	060-QUINTANA	SEDAN	NISSAN VERSA	
14	CRYT ITINERANTE 15	0765C1.		ROO	- Translator		
14	CRYT ITINERANTE 76	071-SUDZAL: 0798B, 798C1, 799B.	6	071-SUDZAL	SEDAN	NISSAN VERSA	
14	CRYT ITINERANTE 55	091-TINUM: 0901B, 901C1, 902B.	6	091-TINUM	SEDAN	DODGE VISION	MISMO VEHICULO UTILIZADO PARA EL CRYT ITINERANTE 55 Y 57 (TINUM)
	CRYT ITINERANTE 19	017-CHANKOM: 71B, 71C1, 71E1,	8	017-CHANKOM	VAN	NISSAN VERSA	
14	CRYT ITINERANTE 19	71E2. 017-CHANKOM: 73B, 72B, 72C1,		AT CHANKON	VAN	NISSAN SENTRA	
14	CRYT ITINERANTE 20	74B.	8	017-CHANKOM	VAN	HISSHIY SERVING	
14	CRYT ITINERANTE 54	030-DZITAS: 0128B, 129B, 129C1,	8	030-DZITAS	VAN	URBAN	
14	CRYT ITINERANTE 75	130B. 042-KANTUNIL: 0224B, 224C1, 225B, 225C1.	8	042-KANTUNIL	VAN	CAVALIER	
14	CRYT ITINERANTE 21	043-KAUA: 227B, 227C1, 227C2,	8	043-KAUA	VAN	NISSAN SENTRA	
14	CRTT ITINERARYE 21	227C3. 091-TINUM: 0903B, 903C1, 903C2,			MAN	PAQ MONOCAB BASE	
14	CRYT ITINERANTE 56	903C3.	8	091-TINUM	VAN	FAQ WONOCAD BASE	
14	CRYT ITINERANTE 57	091-TINUM: 0904B, 904C1, 904C2 904S1.	8	091-TINUM	VAN	DODGE VISION	MISMO VEHICULO UTILIZADO PARA EL CRYT ITINERANTE 55 Y 57 (TINUM)
14	CRYT ITINERANTE 53	010-CANTAMAYEC: 0047B, 47C1, 0048B, 0049B.	8	010-CANTAMAYEC	VAN	TOYOTA YARIS	
14	CRYT ITINERANTE 58	091-TINUM: 0905B, 905C1, 906B,	10	091-TINUM	VAN	KIA RIO	
14	CRYT ITINERANTE 82	907B, 907C1. 080-TEKIT: 0848B, 848C1, 848C2, 848C3, 0849B, 849C1.	12	080-TEKIT	VAN	BEAT	
14	CRYT ITINERANTE 81	080-TEKIT: 0846B, 846C1,846C2,	14	080-TEKIT	VAN	SENTRA	
14	CRYT ITINERANTE 52	846C3, 0847B, 847C1, 847C2. 103-HUHI: 168B, 168C1, 168C2, 169B, 169C1, 170B, 170C1, 170C2	. 16	103-HUHI	CAMION	VOYAGER	
14	CRYT ITINERANTE 75	075-TEABO: 0805B, 805C1, 805C2 0806B, 806C1, 806C2, 806C3.		075-TEABO	CAMION	VAN	
		104-YAXCABA: 1046B, 1046C1,	8	104-YAXCABA	VAN	CHEVROLET AVEO	
15	CRYT ITINERANTE 116  CRYT ITINERANTE - 13	1053B, 1053C1. 012-CENOTILLO: 56B, 56C1, 57B		012-CENOTILLO	SEDAN	CHEVROLET BEAT	MISMO VEHICULO UTILIZADO PARA EL CRYT ITINERANTE 12 Y 13 (CENOTILLO)
15	CRYT ITINERANTE 49	027-DZIDZANTUN: 117B, 117C1	6	027-DZIDZANTUN	SEDAN	CHEVROLET AVEO	
15	CRYT ITINERANTE - 68	117C2. 040-IZAMAL: 198B, 198C1, 198C.	2. 6	040-IZAMAL	SEDAN	RANGER	
15	CRYT ITINERANTE - 67	040-IZAMAL: 196B, 196C1, 196S		040-IZAMAL	SEDAN	CHEVY	
15	CRYT ITINERANTE - 7:			040-IZAMAL	SEDAN	BEAT	
	CRYT ITINERANTE 53	084-TEMAX: 862B,862C1, 865B		084-TEMAX	SEDAN	VERSA	
15		097-TUNKAS: 0974B, 0974C1,		097-TUNKAS	SEDAN	CHEVROLET SONIC	
15	CRYT ITINERANTE - 17	0976B. 093-TIXKOKOB: 0920B, 0920C1				CHEVROLET AVEO	
15	cryt itinerante 119	0920C2. 006-BUCTZOTZ: 29B, 29C1, 30B	0	093-TIXKOKOB	SEDAN	NISSAN VERSA	
15	CRYT ITINERANTE 3	30C1.		006-BUCTZOTZ			
15	CRYT ITINERANTE 2	006-BUCTZOTZ: 28B, 28C1, 28C 32B.		006-BUCTZOTZ	VAN	ESCORT	
15	CRYT ITINERANTE 1	006-BUCTZOTZ: 27B, 27C1, 27C 31B.	2, 8	006-BUCTZOTZ	VAN	MAZDA	

	2	7	
١		/	

DISTRITO	MECANISMO	CASILLAS	NUMERO DE PAQUETES A RECOLECTAR	MUNICIPIO	TIPO DE VEHICULO DE ORIGEN	TIPO DE VEHICULO SUSTITUIDO	OBSERVACIONES
15	CRYT ITINERANTE - 12	012-CENOTILLO: 54B, 55B, 55C1, 58B.	8	012-CENOTILLO	VAN	CHEVROLET BEAT	MISMO VEHICULO UTILIZADO PARA EL CRYT ITINERANTE 12 Y 13 (CENOTILLO)
15	CRYT ITINERANTE 47	027-DZIDZANTUN: 0114B, 114C1, 118B, 118C1	8	027-DZIDZANTUN	VAN	CHEVY	
15	CRYT ITINERANTE 6	084-TEMAX: 0863B, 0863C1, 0864B, 0864C1.	8	084-TEMAX	VAN	COROLLA	
15	CRYT ITINERANTE 5	084-TEMAX: 861B, 861C1, 861C2, 0866B.	8	084-TEMAX	VAN	AVEO	
15	CRYT ITINERANTE 4	031-DZONCAUICH: 131B, 131C1, 0132B, 132C1, 132C2, 0133B.	12	031-DZONCAUICH	VAN	VOLKWAGEN POLO	
15	CRYT ITINERANTE 40	009-CANSAHCAB: 0042B, 0042C1, 0043B, 0043C1, 0044B, 044C1.	12	009-CANSAHCAB	VAN	OPTRA	



### RELACIÓN DE FACTURAS PAGADAS 2021

### MECANISMO 1 DISTRIBUCIÓN DE PAQUETERÍA ELECTORAL DE LA BODEGA A LAS SEDES DE LOS CONSEJOS Y POSTERIOR ENTREGA DE LAS MISMAS A LOS DOMICILIOS DE LAS Y LOS FUNCIONARIOS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA.

A LOS DOMICILIOS DE LAS Y LOS FUNCIONAMOS DE LAS MISAS DIRECTION E 468 29/05/2021 POUZA CO1472 ACC TRANSPORTES S.A. DE C.V. (SEGUNDO PAGO) 507.674.00 F273 04/06/2021 POUZA CO1725

MCC TRANSPORTES S.A. DE C.Y. (ANTICIPO) MCC TRANSPORTES S.A. DE C.Y. (SEGUNDO PAGO)	PAGO)	997,948.00 F273	25/05/2021 POLIZA CO1725 04/06/2021 POLIZA CO1725	
MECANISMO 2				
RECOLECCIÓNDE MATERIAL Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL DE LA CASILLA A LA SEDE DEL CONSEJO RESPECTIVO <u>MECANISMOS DE RECOLECCIÓN</u>	ACIÓN ELECTORAL I	IE LA CASILLA A LA SEDE	DEL CONSEJO RESPECTIVO	
(CQIDITIVO V DEC 6 8 DE CO V (ANTICIDO)	1.028.630.00	F-274	04/06/2021 POLIZA C01711	
MACCITEM SEQUENCE SOLVE CONTROL OF SOLVE	531,000.00	F-T291	23/06/2021 POLIZA C01821	
MCC TRANSPORTES S.A. DE C.V. SALDO REVISIÓN FINAL	101,500.00	F-302	15/07/2021 POLIZA C01861	
	1,661,130.00			
	00 000	290	04/06/2021 POLIZA C01754	
EMDE CORPORATIVO S.A DE C.V. (ANTICIPO)	1.789.300.00	F-448	15/07/2021 PÓLIZA C01862	
(DEIO PENDIENTE A REVISIÓN HORAS EXTRAS)				
	2,513,720.00			
CODJENAL STRACK COST 1881 D. CHESTON	739 500 00	F-527	04/06/2021 POLIZA C01776	
ROBERTO CHAN ESCALANTE (ANTICIPO)	107,370.01	F-529	01/07/2021 POLIZA C01868	
	846,870.01			
AUTOPORGRESO (ANTICIPO	26,675.00	F-7481	07/06/2021 POLIZA C01741	
AUTOPORGRESO	26,675.00	F-7483	17/06/2021 POLIZA C01822	
	53,350.00			
00 000 00		CHEQUE No.	COORDINADORES	
		333	1s/07/2021 Manuel Gabriel Estrejja Magaña	1,800.00
	84,980.00	32/0	15/07/2021 Mario Alberto Gónzalez Najera	17,200.00
			15/07/2021 Tonatiuh Gaona Liburcio	10 400 00
<b>Y</b>	7 470 070 04	31480 15/0	15/07/2021 Kogello Alitolilo Nevelo IIIay 15/07/2021 Dariel Fernando Medina	4,100.00
TOTAL MECANISMOS DE RECOLECCION	70,050,051,6	8 8	15/07/2021 Hector Hernando Osorio Pacheco	8,100.00
			15/07/2021 Adair Alejandro Arjona Loo	7,900.00
			15/07/2021 Emiliano Cima Guerra	5,200.00
			15/07/2021 Roger Jesús Sosa Pech	3,200.00
		31488 15/	15/07/2021 Alejandro Amendola Franco	2,400.00
		31489 15/	15/07/2021 Karla Aracelly Canche Muñoz	00.009
			15/07/2021 José Alberto Cetina Martinez	1,200.00
			15/07/2021 Christian Antonio Solís Cruz	6,000.00
			15/07/2021 Laura Elena Castellanos Guzman	1,400.00
			15/07/2021 Sergio Ernesto Moreno Pinzon	2,400.00
		31495 15/	15/07/2021 Roger Jesús Sosa Pech	3,460.00
				, co.

C.P. LENNY RAQUEL CETINA PALMA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMIISTRACIÓN



### MCC TRANSPORTES, SA DE CV RFC: MTR190411P12

Calle 60 x 49 y 51 No. 443-E, Col. Mérida Centro, Mérida, CP. 97000

Folio Fiscal: 4FF9E2C4-2543-43AD-835F-84324A939F3D Fecha y hora de certificación: Julio 14 2021 - 16:11:14 Fecha: 14/7/2021 Factura 302 16:11:12

CLIENTE: INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATAN R.F.C.: IPE080524RD5

DIRECCION: CALLE 21 X 22 Y 22-A No. 418, COL. CIUDAD INDUSTRIAL, C.P. 97288, MERIDA, YUCATAN, MEXICO

Código SAT:	Unided SAT:	Cantidad:	Unidad:	Concepto:	Tipo de Impuesto:	Valor Unitario:	Descuento:	Total:
78111803 - Servicios de buses contratedos	C62 - Uno	5.00	PAGO	SALDO POR RENTA DE VEHICULOS PARA LA JORNADA ELECTORAL DEL 6 DE JUNIO DEL 2021 6 AUTOS SEDAN	002 - IVA - 2,800,00	3,500.00	0.00	17,500.00
78101604 - Vehlculos de servicios de iransporte	C62 - Uno	7.00	PAGO	RENTA POR 7 AUTOBUSES	002 - IVA - 11,200.00	10,000,00	0.00	70,000.00

	Subtotal;	87,500.00
CIENTO UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.	Impuestos Trasladados:	14,000.00
	Total:	101,500.00

Tipo de Comprobante: I - Ingreso	Lugar de Expedición: 97000	Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales	Versión de CFDI; 3,3
Uso CFDI: P01 - Por definir	Forma de pago: 03 - Transferencia electrónica de fondos	Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición	Moneda; MXN - Peso Mexicano
CFDi Relacionado:	Tipo Relación: -	Serie del Certificado del emisor: 00001000000503368844	No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000505142236

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI

Selio Digital dal CFDi: bZaXrdXk8A8b4g2Ji6FTmBZ3xHHgUn4vbsDlqBbdJWTYikm8AuDJJEAP9vBYx8aXGyA+Rg5caGF+2124hwBhB/ swRgCWiO4bMBYTVibR0xMUbnxhKmbKZsDYOhMEyxFFiEvh0Am8dyxn4v2MJOmV0nWhM5+E+7ZmkwseuGl4yF+ SWRGCV/VIOLDSMSY 7/JDROMNUDSPARKIBOK2SDYCHMEVPH PERIODFROSYMTAVZMUUCHVOTAVAINAS = 7.2 ILINEQUARYhttp://dysbhubmtBbok4bRLpE1FgW4W6S4j1EhYuXeeHP/P1bK9RuJe0BECPYMuhm9DRAck+SHIGHeSTWhE1
eE3D0V6at4Pm6FmN5mME0t60t/QUxgJXHuLpCSb6KXbPWel.TTI+m0cymYEZwmilKdnUZEtqdg0rlHXwAnpGA==
Seilo del SAT: OGz/pxMr/nob03tvFT1Ge960073nkMPh6UYGIZnOrC3rMdZ5W0Z317h0NliiGTEbXtcos/CFwYWm3v
TX8vZZtmH7Su5YnncKNEDwu5FCuD1GqEd+60YJngz1klmRwBSEa4+xmZ+M7AA0J85vtDFKMwdnUz1s5f

TX8vZZtmH7SuSYnnckNEDwu5FCuD1GgCd+60V3ngz1klmRw8SE84+xmZ+M7AA0J85vIDFKMwdnUz1s5f
d4mbN8ZAVXUquEakquCViv6Bfoj1gGgbx67nnFGXZYRuwCqmrqn5NMEihclsHSVhDerNi8TvI8Affl
VnE0d98L2B+JGdom16wwgU/mMMrhCtLlkqLoUYKxqJ7+aiS14ksQBBkO2gpDgZ/el3WY12jcKPx3jCRQ
wiGqoR+VGNhqj5dRNJ+IAA==
Cadena original del complemento de cartificación digital del SAT:
||1.1|4FF9E2C4-2543-434D-835F-84324A839F3D|2021-07-14T16:11:14|MAS0810247C0]bZaX
rdXk8A8b4g2JiBFT m8Z3xHhglun4vsDlqBbdJWTYlkm8AuDJJEAP9v8Yx8aXGyA+Rg5caGF+2124hw8h
BrswRgCWk04bMBYTVbRRWMUbrxhKmbKZsDYDhMEyxFFIExh0Am8dymr4v2MJOmV0hWhM5FE+7Zmkws auGidyFhhV0gw8huDmT9B0kdbRLpE1FgW4Wt5S4J1EhYUXeeHP/P19bKhRuJe00ECPYMuhm9DRAck
+S/HnuHeSTwhEleE3D0V6al4Pm6FmNSmMEGl8Qf/QUxgJJXHuLpCSb6KXbPWeLTTI+m0cymYEZwmilKd
nUZEIqdg0HNXwAnpGA==|0000100000505142236||

**PAGADO** 

RFC emisor:

MTR190411P12

IPE060524RD5

Folio fiscal:

C3104EDE-BBF4-4884-AD2A-6AFC26334F7B

Nombre emisor: Follo:

291

No. de serie del CSD:

RFC receptor: Nombre receptor:

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓ emisión: N CIUDADANA DE YUCATAN

MCC TRANSPORTES, SAIDE CV

Código postal, fecha y hora de

ingreso

Por definir Uso CFDI:

Efecto de comprobante: Régimen fiscal:

General de Ley Personas Morales

97000 2021-06-21 15:00:47

00001000000503368844

### Conceptos

Clave del procedo	Necksen Massion	Cantille	QIRVA VA LUNIDAD	e princia	Valocualian	a ini	orta TDeacus	nto No	Ve pudment	Hozde chants bradial
78111803	512	1.00	C82	PAGO	457768.82	45770	58,62			
	ANTICIPO SEGUNDO	POR SERVICIO DE P	ENTA DE VEH	CULOS PARA LOS	Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	importe
	MECANISMOS DE RE LOS CONSEJOS EL	LECTORALES RESPI	ECTIVOS PAR	A LA JORNAD A	IVA	Traslado	457758,62	Tesa	16.0000%	73241.38
	ELECTORAL DEL DIA	A 6 DE JUNIO DEL 20	21 SEGUN RE	Lacion d comple [	hac.	71434435	*-**			
4	MENTO ANEXO 10 51 DE YUC, 71 AUTOS 5	PRINTER O VANES D	ENTRO DEL IN	TERIOR DEL EDO.						
The second secon	SES MERIDA 100 CAM	IDNES MEHIDA 34 CA	AMONES 80 K	ANTES, DESPUES						
200	DE LA CIUDAD DE MI	ERIDA								
										\$ 457,758.62

Moneda:

Impuestos Trasladados IVA 16.0000%

\$ 73,241,38 \$ 531,000.00

Forma de pago: Método de pago:

Pago en una sola exhibición

Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)

### Sello digital del CFDi:

VZ6Kg2lOTd7NGWnblrNoTm/KObVV8q8EvXEJRgFkKAhfnxNidlyqMUZV8n1dnrlo4hKiXank6suAulBEFCwphOGg4WeX9AKIp8OlUC8p7E58Ryeb4GPEOq92luWd/Z50eY78BSmVj4NjsvL UnjN0f9bXlawgwp95WTTdHr3d2T1d1HOHc6skZN3zegZ11BIASUJQDbAJS2WysfoJIxEyLPDEa7q2aYTmflCqJfFt6Z3oTJXFW4RYHk8//8U8YjBSmhEqVnxro7aSA1QguhgodeG/CTBrnfCvn y2JQ4rarxU1Z0qHRqM6KqycYE2r7So5/sp3JM8Err8PdlxnDNaZ4A==

### Sello digital del SAT:

J1irGvDPWzq9yi/Dalaw+xNNWZLxR/44egYV62/BkSJlyYPAлhg3x0wozR6icjlWe5ugyg/vDMEKd1NasQUqhMFUI20KyEDtqxRNJAWCwS9VTo5a98lehnYrAYY9birhijKZulCgt04i7H3MtwAb 03O3VmFkhOa2zsu+vLT+ovKdDzfRetkWynnYBuP1t/DGZLBpdq1kxOySSO4KuzKRfCLFAuula/Xb8cm8gc4ZabbAkDbYWJV8cZB1vNiQsiV4SqePnE5w9lmtdSGpM85wSWFVhjhRuzjVWs 38hJwk74PUAxj472oy7o0Q/YkL3LABLIZMxPODciBYcbF8f01l0g==

### Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|C3104EDE-BBF4-4884-AD2A-6AFC28334F7B|2021-06-21T15:00:50|MAS0810247C0|VZ6Kg2IOTd7NGWnblrNoTm/KObVV8q8EvXEJRgFkKAhfnx
NIdlyqMUZVSn1dnrlo4hKlXank8auAul8EFQwphOGg4WoX9Aklp8OlUC8p7E58Ryeb4GPEOq92luWc/Z5OsY78BSmVJ4NjsvLUhjN0f9bXlawgwp95WTTd
Hr3d2T1d1HOHc6sk2N3zsgZ11BlASUJQDbAJS2WysfoJixEyLPDEq7q2aYTmllCqJfFtbZ3oTJXFW4RYHk8/f8UBYjBSmhEqVnxro7sSA1QguhgodsG/CTB mlOvny2JQ4rarxU1Z0qHRqM6KqyoYE2r78c5/sp3JM8Err8PdlxnDNeZ4A==[00001000000506142238]

RFC del provesdor de certificación:

MAS0810247G0

Fecha y hora de certificación: 2021-06-21 15:00:50

No. de serie del certificado SAT

00001000000505142236

PAGADO

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Página 1 de 1



t is the second

### MCC TRANSPORTES, SA DE CV RFC: MTR190411P12

Ceije 60 x 49 y 51 No, 443-E, Col, Mérida Centro, Mérida, CP, 97000 Mérida Yucalán, México

Commence of the Commence of th

Enghan	Follo:T	Folio Fiscal: 27F4854D-5DF1-4D83-	Fecha; 46/2021	Fecha y hora de certificación:
Factura .	274	A1FD-GB32A7940220	14:05:40	Junio 4 2021 - 14:05:43

CLIENTE: INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATAN R.F.C.: IPED80824RD6 CÓDIGO: 441 DIRECCION: CALLE 21 X 22 Y 22-A No. 418, COL. CIUDAD INDUSTRIAL, C.P., 97288, MERIDA, YUCATAN, MEXICO

Código SAT:	Unidad SAT:	Centidad;	Unklad:	Concepio:	Tipo de impuesto:	Valor Unitario:	Descuento:	Total:
78111803 - Sevidos de buses contratados	C82 - Una	1.00	PAGO	ANTICIPO DEL 9650 POR EL SERVICIO DE RENTA DE VEHICULOS PARA LOS MECANISMOS DE RECOLECCION DE DOCUMENTACION ELECTORAL DE LOS CONSEJOS ELECTORALES RESPECTIVOS PARA LA JORNADA ELECTORAL DEL DIA 6 DE JUNIO DEL 2021 SEGUN RELACION O COMPLÉMENTO ANEXO 40 SPRINTER O VANES DENTRO DEL EDO. DE YUCATAN 77 AUTOS SEDAN CIUDAD E INTERIOS DEL EDO DE YUCATAN 36 CAMIONES MERIDA 100 CAMIONES MERIDA 100 CAMIONES MERIDA DE MERIDA	002 - IVA - 141,880.00	<b>888,750,00</b>	0,00	886,750,00

1		. Subtotat: 686,750.00
	UN MILLON VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOB 00/100 M.N.	Impuestos Trasladados; 141,880.00
		Total: 1,028,630,00

Tipo de Comprobante: I - Ingreso	Lugar de Expedición: 97000	Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Moxeles	Veralón de CFDi; 3,3
Uso CFD): P01 - Por definir	Forma de pago: 03 - Transferencia electrónica de fondos	Mélodo de pego: PUE - Pago en una sola exhibición	Moneda: MXN - Peso Mexicano
CFDI Reladonado:	Tipo Relación: -	Serie del Certificado del emisor: 00001000000503568844	No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000505142238

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI
Sello Digital del OFDI:
OQVKRBMQ4ebLn7HMVnCqxtr18xiGAQ78u3GvPclPtVjl2QziSiUFuOq|loktrAm2YdX8F4U8VfnH80ba3709
W441PY70d9d7dxfxxiKEjPxfMx3GasamXNdxl0H85HCRHOx8TQxdxAdXAdX.e8BV77LT7xbeVfnti8lxiFuxo
WCPxmvch6g7bUlvQu3yZUNIMXyXXd8ATDvuXxX6F48SH-dhGGyFC3YU4uLRSQ4TeiMR3vgKYpzrC0CVCR
yX84d5uX8D2yLCktMVofQa0tPlkTD7m8tXEQNW8M8hw0dkWAMVegBxpGE787mHFE8skT8T1u4t88HJBQQ==
8elfo del 8AT: VnhQQgbWT185da7vuxlc28FK4TLmbX98spkKfgW2g2D17xMzt1ZiOLJmc3X0C4PU28HP8EVH7Y5O
RWg5FKT7XJFP6qG7500685VYs0bM8hm4bvAx11XQXXX/X6MVFEXZZIAHT8ZZZIGAVf6ZVmGXYmfW
KKBIZ6S+9677Xu6o8ggg67Q4hHIUClys4z4EVPOrrBug90uQ38a3MUMNhbL7c2Cq+PtuqZrnCmW08xEZ
4eMnRAnEat4GPUXxdf02D1ABx49tFMR7NQX8WP4TRKz8pVTD1KGUN8mZ8it2ltSzlxyYjMjaXDZ
Gycs8iRG3Hk7MVdYAFe=

4eMnRAnEaH-GPUxdriCatD1Abx48rFMR/FXOJX8VP-4TRK/zspVTD1KGUlu8mZ8lfzlt.SzixyYjMjaXOZ
Gygcsi8KGStj4Ruhxulx4A==
Cadena original dei complemenio de certificación digital del SAT:

§1.1|27F4854D-6DF1-4D83-A1FD-CB32A7940220j2021-06-04T14:05:43|MAS0810247C0|DCvX\*
RSM44sbJr7HMYrCqxfTfbr/GAQ7Gu3GyPcpFyVySlt/Zzi8lUFuxQdiofinAm2Ydx6874U5VmH90ba37
05V4a1FXT2d169j2daykwK⊝RdvX3GssaAmXNski01l46HCRHQxsrRubywdZywOx-0e9vYvTxQsiV/m
9btRuccxvQP-wxvxfey7pUy0u6vZJUNtxyXxXdt9A7DukdXPed4ssSpxGsGyFC9VUsuLRRsq4T8MMSv
/gxYpzrOcCVCRyX84d5xX95D2yLOkMvof0s0rIPKTD7m8HXEQNW8M9Hw0x6kWAMVeg9wpGE757mHFE
SskT8T1u4VSBhU8QQ≔[0000100000505142238]

のでは、これでは、これでは、これでは、これでは、これでは、これでは、これでは、これ						





### RELACIÓN DE VEHICULOS ARRENDADOS QUE ABANDONARON EL SERVICIO PARA LOS MECANISMOS DE RECOLECCIÓN DE PAQUETES ELECTORALES

DISTRITO FEDERAL	DISTRITO LOCAL	CASILIAS	NUMERO DE PAQUETES A RECOLECTAR	TIPO DE VEHICULO	EMPRESA	MECANISMO	NOMBRE CAEL	CELULAR CAEL	TELEFONO CAEL	MUNICIPIO	ESTATUS VEHICULO
4	1	050-MERIDA: 0481B1, 0483B1, 0483C1, 0497B1.	8	CAMION	СМС	CRYT ITINERANTE 73	AVILA CHAN LORENA	9988652384	9996933158	050-MERIDA	LLEGÓ
4	1	050-MERIDA: 0447B1, 0447C1, 0449B1, 0449C1.	8	CAMION	CMC	CRYT ITINERANTE 62	COUOH DIAZ MARCELO MOISES	9994539208	9999803268	050-MERIDA	LLEGÓ
4	1	050-MERIDA: 0547B1, 0547C1, 0548B1, 0548C1.	8	CAMION	СМС	CRYT ITINERANTE 101	HERRERA MANZANILLA ADRIEL ABRAHAM	9993698180		050-MERIDA	LLEGÓ
4	1	050-MERIDA: 0530B1, 0530C1, 0530C2, 0531B1, 0531C1.	10	CAMION	CMC	CRYT ITINERANTE 100	HERRERA MANZANILLA JULIO CESAR	9993691750	9992866876	050-MERIDA	LLEGÓ
4	1	050-MERIDA: 0528B1, 0528C1, 0534B1, 0534C1.	8	CAMION	СМС	CRYT ITINERANTE 97	PADILLA PUERTO ALAN EMMANUEL	9994452035	9994452035	050-MERIDA	LLEGÓ
4	1	050-MERIDA: 0526B1, 0526C1, 0536B1, 0536C1.	8	CAMION	СМС	CRYT ITINERANTE 105	PAVON PECH KARINA NOEMI	9993326451	9995537922	050-MERIDA	LLEGÓ
4	1	050-MERIDA: 0453B1, 0453C1, 0487B1, 0487C1.	8 1	CAMION	СМС	CRYT ITINERANTE 76	SAURI BAZAN MARTHA CONSTANCIA	9995769897		050-MERIDA	LLEGÓ
2	6	095-TIXPEHUAL: 0929B, 0930B, 0931B.	6	SEDAN	СМС	CRYT ITINERANTE - 54	TEMICH RAMIREZ NATALIA	9993931580	9993931580	095-TIXPEHUAL	LLEGÓ
1	10	096-TIZIMIN: 0934B, 934C1, 965B,	6	SEDAN	СМС	CRYT ITINERANTE 90	CANCHE TRUJILLO KEYLA ELIZABETH	9861130062	9861160999	096-TIZIMIN	LLEGÓ
5	12	058-PETO: 0730B, 0732B.	4 (	SEDAN	СМС	CRYT ITINERANTE	BERMON CHAN FRANCISCO JAVIER	9979778585	9979778585	058-PETO	LLEGÓ
5	12	058-PETO: 0726B, 0727B, 0729B.	6 (	SEDAN	СМС	CRYT ITINERANTE	SANCHEZ CAUICH IRWIN ULICES	9971215064		058-PETO	LLEGÓ
2	15	106-YOBAIN: 1057B 4058B, 1058C1, 1059B.	8 (	SEDAN	СМС	CRYT ITINERANTE	CAMARILLO ORTEGON AARON	9991632360	9991632360	106-YOBAIN	LLEGÓ

1 39		DISTRITO	CMC	VEHICULO	COSTO			
2			39					
3 37 4 223 4 4 223 5 17 6 10 10 10 10 10 10 11 10 10 11 10 10 11 10 10	ŀ							
10			2012/23					
10			23					
10			17					
TO 1   10   10   10   10   10   10   10			10					
SEDAN   40,600.00   LIEGARON   CAEL   CAPE			28					
9   7   10   11   10   11   10   11   10   11   10   11   10   11   10   11   10   11   10   11   10   11   10   11   10   11   10   11   10   11   10   11   10   11   10   11   10   11   10   11   10   11   10   11   10   11   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   10   1			6					
10 11 10 12 2 1 13 10 15 19 15 19 10 15 19 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10			7					
11 10 12 2 13 14 7 15 19 1			11					
12 2 13 14 7 15 19 17 15 19 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10			10					
14		12	2					
TO 1  15  19  256  CMC  VEHICULO  COSTO  SITUACION  RELACION SE CONTRATO ANEXA CAEL 8,000.00  SE RETIRO EL CHOPER 6:00 SE CONTRATO 10 CAMION 7,540.00  RELACION SE CONTRATO ANEXA CAEL 8,000.00  SE RETIRO EL CHOPER 6:00 SE CONTRATO 1,200.00  RITO 8  RITO 9  RITO 10  10  SEDAN 40,600.00  NO SE CONTRATO CAEL 1,400.00  RITO 11  10  SEDAN 40,600.00  LLEGARON CAEL 6,000.00  RITO 12  TRITO 12  TRITO 13  TRITO 14  SEDAN 8,120.00  NO SE CONTRATO CAEL 6,000.00  NO SE CONTRATO CAEL 6,000.00  NO SE CONTRATO CAEL 7,000.00  LLEGARON O LLEGAR		13						
TO 1  10  CAMION 75,400.00 RELACION SOLUCION SOLUCION  10  CAMION 75,400.00 RELACION SE CONTRATO ANEXA CAEL 8,000.00 SE RETIRO EL CHOFER 6:00 SE CONTRATO CAEL 1,200.00  10 SEDAN 8,120.00 PM CAEL 1,200.00  RITO 3  RITO 10  10 SEDAN 40,600.00 LLEGARON CAEL 6,000.00  RITO 11  2 SEDAN 8,120.00 NO SE CONTRATO CAEL 6,000.00  RITO 12  TRITO 12  TRITO 13  TRITO 14  SEDAN 20,300.00 LLEGARON CAEL 2,700.00  NO SE CONTRATO CAEL 6,000.00  LLEGARON CAEL 2,700.00  SEDAN 20,300.00 LLEGARON CAEL 2,700.00  NO SE CONTRATO CAEL 5,000.00  LLEGARON CAEL 5,000.00  STRITO 15  7 SEDAN 28,420.00 LA NOCHE 3 CAEL 5,000.00  STRITO 15  TOTAL VEHICULOS  209		14	7					
TRITO 12  TRITO 12  TRITO 13  TRITO 14  TRITO 15  TRITO 15  TRITO 16  TRITO 17  TRITO 17  TRITO 17  TRITO 18  TRITO 19  TRITO 19  TRITO 19  TRITO 10  TRITO 15  TRITO 16  TRITO 16  TRITO 16  TRITO 16  TRITO 17  TRITO 15  TRITO 16  TRITO 17  TRITO 17  TRITO 17  TRITO 18  TRITO		15	19					
TO 1  10  CAMION 75,400.00 RELACION SE CONTRATO ANEXA CAEL 8,000.00 SE CONTRATO CHOPER 6:00 SE CONTRATO CAEL 1,200.00  RITO 2  SEDAN 8,120.00 PM CAEL 1,200.00  RITO 3  RITO 4  RITO 5  RITO 6  RITO 7  1  CAMION 7,540.00 CAEL CAEL 1,400.00  RITO 10  SEDAN 40,600.00 LLEGARON CAEL 6,000.00  RITO 11  2  SEDAN 8,120.00 LLEGARON CAEL 6,000.00  RITO 12  TRITO 13  TRITO 14  SEDAN 8,120.00 LLEGARON CAEL 2,700.00  RITO 15  SEDAN 20,300.00 LLEGARON CAEL 4,150.00  OUT 16,000.00  RITO 16  SEDAN 20,300.00 LLEGARON CAEL 5,000.00  RITO 17  SEDAN 28,420.00 LA NOCHE 3 CAEL 5,000.00  RITO 15  TALL VEHICULOS  209			256					COSTO
TRITO 10  10  CAMION 75,400.00 ANEXA CAEL 8,000.00 SE RETIRO EL CHOFER 6:00 SE CONTRATO CAEL 1,200.00  TO 2  SEDAN 8,120.00 PM CAEL 1,200.00  TO 3  TO 4  TO 5  TO 6  TO 7  TO 8  TO 7,540.00 ABANDONO SE CONTRATO CAEL CAEL 1,400.00  TRITO 10  10  SEDAN 40,600.00 LLEGARON CAEL 6,000.00  TRITO 11  10  SEDAN 40,600.00 LLEGARON CAEL 6,000.00  TRITO 12  TRITO 13  TRITO 14  SEDAN 8,120.00 LLEGARON CAEL 2,700.00  TRITO 14  SEDAN 20,300.00 LLEGARON CAEL 4,150.00  NO SE CONTRATO CAEL 4,150.00  NO SE CONTRATO CAEL 5,000.00  TO SEDAN 28,420.00 LA NOCHE 3 CAEL 5,000.00			CMC	VEHICULO	COSTO	SITUACION	SOLUCION	SOLUCION
TO 1  10 CAMION 75,400.00 ANEXA CAEL 8,000.00 SE RETIRO EL CHOFER 6:00 SE CONTRATO PM CAEL 1,200.00  10 SEDAN 8,120.00 PM CAEL 1,200.00  RITO 3 RITO 8  1 CAMION 7,540.00 ABANDONO SE CONTRATO CAEL CAEL 1,400.00  RITO 10 SEDAN 40,600.00 LLEGARON CAEL 6,000.00  RITO 11 SEDAN 40,600.00 LLEGARON CAEL 6,000.00  TRITO 12 TRITO 13  5 SEDAN 8,120.00 LLEGARON CAEL 2,700.00  CAEL CAEL 1,400.00  NO SE CONTRATO CAEL 6,000.00  RITO 13  SEDAN 20,300.00 LLEGARON CAEL 4,150.00  CAEL CAEL 1,400.00  RITO 14  SEDAN 20,300.00 LLEGARON CAEL 5,000.00  CAEL CAEL 5,000.00			Citie					
TO 1  10 CAMION 75,400.00 ANEXA CAEL 8,000.00 SE RETIRO EL CHOFER 6:00 SE CONTRATO PM CAEL 1,200.00  10 SEDAN 8,120.00 PM CAEL 1,200.00  RITO 3 RITO 8  1 CAMION 7,540.00 ABANDONO SE CONTRATO CAEL CAEL 1,400.00  RITO 10 SEDAN 40,600.00 LLEGARON CAEL 6,000.00  RITO 11 SEDAN 40,600.00 LLEGARON CAEL 6,000.00  TRITO 12 TRITO 13  5 SEDAN 8,120.00 LLEGARON CAEL 2,700.00  CAEL CAEL 1,400.00  NO SE CONTRATO CAEL 6,000.00  RITO 13  SEDAN 20,300.00 LLEGARON CAEL 4,150.00  CAEL CAEL 1,400.00  RITO 14  SEDAN 20,300.00 LLEGARON CAEL 5,000.00  CAEL CAEL 5,000.00						PELACION	SE CONTRATO	
TRITO 12  TRITO 12  TRITO 12  TRITO 12  TRITO 13  TRITO 14  TRITO 14  TRITO 15  TRITO 16  TRITO 17  TRITO 17  TRITO 18  TRITO 19  TRITO 19  TRITO 10  TRITO 11  TRITO 12  TRITO 13  TRITO 13  TRITO 14  TRITO 15  TRITO 16  TRITO 17  TRITO 18  TRITO 19  TRITO					75 400 00			8,000.00
TO 2    SEDAN   8,120.00   PM   CAEL   1,200.00	TRITO 1		10	CAMION	75,400.00			
2 SEDAN 8,120.00 PM CAEL 1,200.00  10 3  10 4  10 5  10 6  10 7,540.00 CAEL CAEL 1,400.00  RITO 10 10 SEDAN 40,600.00 LLEGARON CAEL 6,000.00  RITO 11 2 SEDAN 40,600.00 LLEGARON CAEL 6,000.00  TRITO 12 TRITO 13 5  TRITO 14 5 SEDAN 20,300.00 LLEGARON CAEL 4,150.00  NO SE CONTRATO CAEL 5,000.00  LLEGARON O LLEGARON CAEL 5,000.00  SEDAN 20,300.00 LLEGARON CAEL 5,000.00  SEDAN 28,420.00 LA NOCHE 3 CAEL 5,000.00  STRITO 15 7 SEDAN 28,420.00 LA NOCHE 3 CAEL 5,000.00						CHOFFR 6:00	SE CONTRATO	
TRITO 12  TRITO 10  TRITO 11  TRITO 12  TRITO 12  TRITO 11  TRITO 12  TRITO 12  TRITO 13  TRITO 14  TRITO 14  TRITO 15  TRITO 15  TRITO 16  TRITO 17  TRITO 17  TRITO 18  TRITO 19  TRITO 19  TRITO 19  TRITO 10  TRITO 10  TRITO 11  TRITO 11  TRITO 12  TRITO 13  TRITO 14  TRITO 14  TRITO 15  TRITO 16  TRITO 17  TRITO 17  TRITO 18  TRITO 19  TRITO					9 120 00			1,200.00
TRITO 10  TRITO 10  TRITO 10  TRITO 10  TRITO 10  TRITO 10  TRITO 11  TRITO 12  TRITO 13  TRITO 13  TRITO 14  TRITO 14  TRITO 15  TRITO 15  TRITO 16  TRITO 17  TRITO 18  TRITO 19  TRITO 19  TRITO 19  TRITO 10  TRITO	RITO 2		2	SEDAN	8,120.00			
TRITO 12 TRITO 12 TRITO 13 TRITO 14  SEDAN 40,600.00 LLEGARON CAEL 6,000.00  SEDAN 40,600.00 LLEGARON CAEL 6,000.00  NO SE CONTRATO CAEL 2,700.00  NO SE CONTRATO CAEL 2,700.00  NO SE CONTRATO CAEL 2,700.00  NO LLEGARON CAEL 4,150.00  NO LLEGARON CAEL 5,000.00  STRITO 15  7 SEDAN 28,420.00 LA NOCHE 3 CAEL 5,000.00  TALL VEHICULOS  209	RITO 3							
TRITO 10  10 SEDAN 40,600.00 LLEGARON CAEL CAEL 1,400.00  RITO 10  10 SEDAN 40,600.00 LLEGARON CAEL 6,000.00  RITO 11  2 SEDAN 8,120.00 LLEGARON CAEL 6,000.00  TRITO 12  TRITO 13  5 SEDAN 20,300.00 LLEGARON CAEL 2,700.00  CRITO 14  SEDAN 20,300.00 LLEGARON CAEL 4,150.00  NO SE CONTRATO CAEL 4,150.00  LLEGARON CAEL 5,000.00  SEDAN 20,300.00 LLEGARON CAEL 5,000.00  SETRITO 15  7 SEDAN 28,420.00 LA NOCHE 3 CAEL 5,000.00	RITO 4							
1 CAMION 7,540.00 SE CONTRATO CAEL CAEL 1,400.00  RITO 10  10 SEDAN 40,600.00 LLEGARON CAEL 6,000.00  RITO 11  10 SEDAN 40,600.00 LLEGARON CAEL 6,000.00  RITO 12  TRITO 12  TRITO 13  SEDAN 20,300.00 LLEGARON CAEL 2,700.00  NO SE CONTRATO CAEL 2,700.00  NO SE CONTRATO CAEL 4,150.00  NO SE CONTRATO CAEL 4,150.00  NO SE CONTRATO CAEL 2,700.00  LLEGARON CAEL 4,150.00  NO LLEGARON A LAS DIEZ DE SE CONTRATO	RITO 5							
ABANDONO SE CONTRATO  CAMION 7,540.00 CAEL CAEL 1,400.00  RITO 10  10 SEDAN 40,600.00 LLEGARON CAEL 6,000.00  NO SE CONTRATO CAEL 6,000.00  NO SE CONTRATO CAEL 6,000.00  RITO 11  2 SEDAN 8,120.00 LLEGARON CAEL 2,700.00  TRITO 13  SEDAN 20,300.00 LLEGARON CAEL 4,150.00  NO SE CONTRATO CAEL 4,150.00  NO SE CONTRATO LLEGARON CAEL 4,150.00  NO SE CONTRATO LLEGARON CAEL 4,150.00  STRITO 15  7 SEDAN 28,420.00 LA NOCHE 3 CAEL 5,000.00  TALL VEHICULOS	RITO 6							
1 CAMION 7,540.00 CAEL CAEL 1,400.00  RITO 9  RITO 10  10 SEDAN 40,600.00 LLEGARON CAEL 6,000.00  RITO 11  10 SEDAN 40,600.00 LLEGARON CAEL 6,000.00  NO SE CONTRATO CAEL 6,000.00  RITO 12  TRITO 12  TRITO 13  5 SEDAN 20,300.00 LLEGARON CAEL 2,700.00  NO SE CONTRATO CAEL 2,700.00  NO SE CONTRATO CAEL 4,150.00  LLEGARON CAEL 4,150.00  STRITO 14  SEDAN 20,300.00 LLEGARON CAEL 4,150.00  NO LLEGARON O LLEGARON CAEL 4,150.00  STRITO 15  7 SEDAN 28,420.00 LA NOCHE 3 CAEL 5,000.00	TRITO 7							
1 CAMION 7,540.00 CAEL CAEL 1,400.00  RITO 9  RITO 10  10 SEDAN 40,600.00 LLEGARON CAEL 6,000.00  RITO 11  10 SEDAN 40,600.00 LLEGARON CAEL 6,000.00  NO SE CONTRATO CAEL 6,000.00  RITO 12  TRITO 12  TRITO 13  5 SEDAN 20,300.00 LLEGARON CAEL 2,700.00  NO SE CONTRATO CAEL 2,700.00  NO SE CONTRATO CAEL 4,150.00  LLEGARON CAEL 4,150.00  STRITO 14  SEDAN 20,300.00 LLEGARON CAEL 4,150.00  NO LLEGARON O LLEGARON CAEL 4,150.00  STRITO 15  7 SEDAN 28,420.00 LA NOCHE 3 CAEL 5,000.00						ABANDONO	SE CONTRATO	
RITO 10  10  SEDAN 40,600.00 LLEGARON CAEL 6,000.00  RITO 11  10  SEDAN 40,600.00 LLEGARON CAEL 6,000.00  NO SE CONTRATO CAEL 6,000.00  NO SE CONTRATO CAEL 2,700.00  NO SE CONTRATO CAEL 2,700.00  NO SE CONTRATO CAEL 2,700.00  LLEGARON CAEL 4,150.00  NO SE CONTRATO CAEL 2,700.00  LLEGARON CAEL 4,150.00  STRITO 14  SEDAN 20,300.00 LLEGARON CAEL 4,150.00  NO LLEGARON A LAS DIEZ DE SE CONTRATO CAEL 5,000.00  STRITO 15  7 SEDAN 28,420.00 LA NOCHE 3 CAEL 5,000.00				CAMION	7,540.00			1,400.00
RITO 10  10  SEDAN 40,600.00 LLEGARON CAEL 6,000.00  NO SE CONTRATO CAEL 6,000.00  NO SE CONTRATO CAEL 6,000.00  TRITO 11  2 SEDAN 8,120.00 LLEGARON CAEL 2,700.00  TRITO 13  STRITO 14  5 SEDAN 20,300.00 LLEGARON CAEL 4,150.00  NO LLEGARON CAEL 4,150.00  NO LLEGARON CAEL 4,150.00  STRITO 15  7 SEDAN 28,420.00 LA NOCHE 3 CAEL 5,000.00	TRITO 8		1	Chivion				
RITO 10  10  SEDAN 40,600.00 LLEGARON CAEL 6,000.00  NO SE CONTRATO CAEL 6,000.00  TRITO 12  TRITO 13  SEDAN 8,120.00 LLEGARON CAEL 2,700.00  NO SE CONTRATO CAEL 2,700.00  TRITO 14  SEDAN 20,300.00 LLEGARON CAEL 4,150.00  NO LLEGARON CAEL 4,150.00  NO LLEGARON O LLEGARON CAEL 4,150.00  STRITO 15  TALL VEHICULOS  209	TRITO 9							
RITO 10  10  SEDAN 40,600.00 LLEGARON CAEL 6,000.00  NO SE CONTRATO CAEL 6,000.00  TRITO 12  TRITO 13  SEDAN 8,120.00 LLEGARON CAEL 2,700.00  NO SE CONTRATO CAEL 2,700.00  TRITO 14  SEDAN 20,300.00 LLEGARON CAEL 4,150.00  NO LLEGARON CAEL 4,150.00  NO LLEGARON O LLEGARON CAEL 4,150.00  STRITO 15  TALL VEHICULOS  209								
RITO 10  10  SEDAN 40,600.00 LLEGARON CAEL 6,000.00  NO SE CONTRATO CAEL 6,000.00  TRITO 12  TRITO 13  SEDAN 8,120.00 LLEGARON CAEL 2,700.00  NO SE CONTRATO CAEL 2,700.00  TRITO 14  SEDAN 20,300.00 LLEGARON CAEL 4,150.00  NO LLEGARON CAEL 4,150.00  NO LLEGARON O LLEGARON CAEL 4,150.00  STRITO 15  TALL VEHICULOS  209								
RITO 10  10  SEDAN 40,600.00 LLEGARON CAEL 6,000.00  NO SE CONTRATO CAEL 6,000.00  TRITO 12  TRITO 13  SEDAN 8,120.00 LLEGARON CAEL 2,700.00  NO SE CONTRATO CAEL 2,700.00  TRITO 14  SEDAN 20,300.00 LLEGARON CAEL 4,150.00  NO LLEGARON CAEL 4,150.00  NO LLEGARON O LLEGARON CAEL 4,150.00  STRITO 15  TALL VEHICULOS  209								
TRITO 10  10  SEDAN 40,600.00 LLEGARON CAEL 6,000.00  TRITO 11  2 SEDAN 8,120.00 LLEGARON CAEL 2,700.00  TRITO 13  5 SEDAN 20,300.00 LLEGARON CAEL 2,700.00  NO SE CONTRATO CAEL 2,700.00  NO SE CONTRATO LLEGARON CAEL 4,150.00  NO LLEGARON CAEL 4,150.00  NO LLEGARON A LAS DIEZ DE SE CONTRATO STRITO 15  7 SEDAN 28,420.00 LA NOCHE 3 CAEL 5,000.00								
TRITO 10  10  SEDAN 40,600.00 LLEGARON CAEL 6,000.00  NO SE CONTRATO CAEL 2,700.00  TRITO 12  TRITO 13  SEDAN 20,300.00 LLEGARON CAEL 2,700.00  NO SE CONTRATO CAEL 4,150.00  TRITO 14  NO LLEGARON CAEL 4,150.00  STRITO 15  7 SEDAN 28,420.00 LA NOCHE 3 CAEL 5,000.00								
TRITO 12  TRITO 12  TRITO 13  SEDAN 40,600.00 LLEGARON CAEL 6,000.00  NO SE CONTRATO CAEL 2,700.00  NO SE CONTRATO CAEL 2,700.00  NO SE CONTRATO CAEL 4,150.00  NO LLEGARON CAEL 4,150.00  NO LLEGARON A LAS DIEZ DE SE CONTRATO TAL VEHICULOS  209			10	SEDAN	40,600.00	0.0000000000000000000000000000000000000		
TRITO 11  10 SEDAN 40,600.00 LLEGARON SUBSTITUTE 12  TRITO 12  TRITO 13  5 SEDAN 20,300.00 LLEGARON CAEL 2,700.00  NO SE CONTRATO LLEGARON CAEL 4,150.00  NO LLEGARON O LLEGARON A LAS DIEZ DE SE CONTRATO TAL VEHICULOS  209	STRITO 10		10	SEDAN	40,600.00	LLEGARON	CAEL	6,000.00
TRITO 12  TRITO 12  TRITO 13  SEDAN 8,120.00 LLEGARON CAEL 2,700.00  NO SE CONTRATO LLEGARON CAEL 4,150.00  NO LLEGARON O LLEGARON A LAS DIEZ DE SE CONTRATO  7 SEDAN 28,420.00 LA NOCHE 3 CAEL 5,000.00	STRITO 10		10_	SEDAN	40,600.00	NO LLEGARON	CAEL SE CONTRATO	6,000.00
TRITO 12 TRITO 13  STRITO 14  2 SEDAN 8,120.00 LLEGARON CAEL 2,700.00  NO SE CONTRATO LLEGARON CAEL 4,150.00  NO LLEGARON A LAS DIEZ DE SE CONTRATO 7 SEDAN 28,420.00 LA NOCHE 3 CAEL 5,000.00						NO LLEGARON	CAEL SE CONTRATO	6,000.00
TRITO 12 TRITO 13  STRITO 14  2 SEDAN 8,120.00 LLEGARON CAEL 2,700.00  NO SE CONTRATO LLEGARON CAEL 4,150.00  NO LLEGARON A LAS DIEZ DE SE CONTRATO 7 SEDAN 28,420.00 LA NOCHE 3 CAEL 5,000.00						NO LLEGARON	CAEL SE CONTRATO	6,000.00
TRITO 12 TRITO 13  STRITO 14  2 SEDAN 8,120.00 LLEGARON CAEL 2,700.00  NO SE CONTRATO LLEGARON CAEL 4,150.00  NO LLEGARON A LAS DIEZ DE SE CONTRATO 7 SEDAN 28,420.00 LA NOCHE 3 CAEL 5,000.00						NO LLEGARON	CAEL SE CONTRATO	6,000.00
TRITO 12 TRITO 13  STRITO 14  2 SEDAN 8,120.00 LLEGARON CAEL 2,700.00  NO SE CONTRATO LLEGARON CAEL 4,150.00  NO LLEGARON A LAS DIEZ DE SE CONTRATO 7 SEDAN 28,420.00 LA NOCHE 3 CAEL 5,000.00	ISTRITO 10 DISTRITO 11					NO LLEGARON	CAEL SE CONTRATO	6,000.00
TRITO 12 TRITO 13  STRITO 14  SEDAN 8,120.00 LLEGARON CAEL 4,150.00  NO SE CONTRATO CAEL 4,150.00  NO LLEGARON O LLEGARON A LAS DIEZ DE SE CONTRATO  TAL VEHICULOS  209  200  100  100  100  100  100  100						NO LLEGARON	CAEL SE CONTRATO CAEL	6,000.00
TRITO 13  5					40,600.0	NO LLEGARON  LLEGARON  NO	SE CONTRATO  SE CONTRATO	6,000.00
STRITO 14  5 SEDAN 20,300.00 LLEGARON CAEL 4,150.00  NO LLEGARON O LLEGARON A LAS DIEZ DE SE CONTRATO 7 SEDAN 28,420.00 LA NOCHE 3 CAEL 5,000.00	ISTRITO 11		10	SEDAN	40,600.0	NO LLEGARON  LLEGARON  NO	SE CONTRATO  SE CONTRATO	6,000.00
STRITO 14  5 SEDAN 20,300.00 LLEGARON CAEL 4,150.00  NO LLEGARON O LLEGARON A LAS DIEZ DE SE CONTRATO  7 SEDAN 28,420.00 LA NOCHE 3 CAEL 5,000.00	STRITO 11		10	SEDAN	40,600.0	NO LLEGARON  LLEGARON  NO	SE CONTRATO  SE CONTRATO	6,000.00
STRITO 14  STRITO 14  NO LLEGARON O LLEGARON A LAS DIEZ DE SE CONTRATO  TAL VEHICULOS  209  200 100 000			10	SEDAN	40,600.0	NO 0 LLEGARON NO 0 LLEGARON NO 0 LLEGARO	SE CONTRATO  SE CONTRATO  SE CONTRATO  CAEL	6,000.00
STRITO 15  NO LLEGARON O LLEGARON A LAS DIEZ DE SE CONTRATO  7 SEDAN 28,420.00 LA NOCHE 3 CAEL 5,000.00	STRITO 11 STRITO 12		10	SEDAN	40,600.00 8,120.00	NO LLEGARON NO LLEGARON NO LLEGARON NO LLEGARON	SE CONTRATO  SE CONTRATO  CAEL  SE CONTRATO  CAEL	6,000.00
STRITO 15  LLEGARON O LLEGARON A LAS DIEZ DE SE CONTRATO  7 SEDAN 28,420.00 LA NOCHE 3 CAEL 5,000.00	TRITO 11  STRITO 12 STRITO 13		2	SEDAN	40,600.00 8,120.00	NO LLEGARON NO LLEGARON NO LLEGARON NO LLEGARON	SE CONTRATO  SE CONTRATO  CAEL  SE CONTRATO  CAEL	6,000.00
STRITO 15  LLEGARON O LLEGARON A LAS DIEZ DE SE CONTRATO  7 SEDAN 28,420.00 LA NOCHE 3 CAEL 5,000.00	TRITO 11 STRITO 12 STRITO 13		2	SEDAN	40,600.00 8,120.00	NO LLEGARON NO LLEGARON NO LLEGARON NO LLEGARON	SE CONTRATO  SE CONTRATO  CAEL  SE CONTRATO  CAEL	6,000.00
STRITO 15  TOTAL VEHICULOS  LIEGARON A LAS DIEZ DE SE CONTRATO  7 SEDAN 28,420.00 LA NOCHE 3 CAEL 5,000.00	STRITO 11 STRITO 12 STRITO 13		2	SEDAN	40,600.00 8,120.00	NO O LLEGARON NO O LLEGARON NO O LLEGARO	SE CONTRATO  SE CONTRATO  CAEL  SE CONTRATO  CAEL	6,000.00
STRITO 15  7 SEDAN 28,420.00 LA NOCHE 3 CAEL 5,000.00  209	STRITO 11		2	SEDAN	40,600.00 8,120.00	NO O LLEGARON NO O LLEGARON NO O LLEGARO NO NO NO	SE CONTRATO  SE CONTRATO  CAEL  SE CONTRATO  CAEL  SE CONTRATO  CAEL	6,000.00
7 SEDAN 28,420.00 LA NOCHE 3 CAEL 5,000.00	TRITO 11  STRITO 12 STRITO 13		2	SEDAN	40,600.00 8,120.00	NO O LLEGARO NO O LLEGARO NO LLEGARO NO LLEGARO NO LLEGARO	SE CONTRATO  SE CONTRATO  CAEL  SE CONTRATO  CAEL  SE CONTRATO  CAEL	6,000.00
7 SEDAN 28,420.00 E NOC. 1.5	TRITO 11 STRITO 12 STRITO 13		2	SEDAN	40,600.00 8,120.00	NO LLEGARON NO LLEGARON NO LLEGARO NO LLEGARO LLEGARO LLEGARO LLEGARO LLEGARO LLEGARO	SE CONTRATO  SE CONTRATO  CAEL  SE CONTRATO  CAEL  NO CAEL	6,000.00 6,000.00 2,700.00 0 4,150.00
DTAL VEHICULOS 209	TRITO 11 STRITO 12 STRITO 13		2	SEDAN	8,120.00 40,600.00	NO LLEGARON NO LLEGARO NO LLEGARO LLEGARO LLEGARO LLEGARO LLEGARO LAS DIEZ	SE CONTRATO  SE CONTRATO  CAEL  SE CONTRATO  CAEL  NO NA DE SE CONTRATO	6,000.00 6,000.00 2,700.00 0 4,150.00
	TRITO 11  STRITO 12  STRITO 13  STRITO 14		2	SEDAN	8,120.0 20,300.0	NO LLEGARON NO LLEGARO NO LLEGARO LLEGARO LLEGARO LLEGARO LLEGARO LAS DIEZ	SE CONTRATO  SE CONTRATO  CAEL  SE CONTRATO  CAEL  NO NA DE SE CONTRATO	6,000.00 6,000.00 2,700.00 0 4,150.00
34,4	STRITO 11 STRITO 12 STRITO 13		10	SEDAN SEDAN	8,120.0 20,300.0	NO LLEGARON NO LLEGARO NO LLEGARO LLEGARO LLEGARO LLEGARO LLEGARO LAS DIEZ	SE CONTRATO  SE CONTRATO  CAEL  SE CONTRATO  CAEL  NO NA DE SE CONTRATO	6,000.00 6,000.00 2,700.00 0 4,150.00
	STRITO 11 STRITO 12 STRITO 13 STRITO 14	olos	10	SEDAN SEDAN	40,600.00 8,120.00 1 20,300.0 N 28,420	NO LLEGARON NO LLEGARON NO LLEGARO NO LLEGARO LLEGARO LLEGARO LLEGARO LAS DIEZ LAS DIEZ LAS NOCH	SE CONTRATO  SE CONTRATO  CAEL  SE CONTRATO  CAEL  NO NA DE SE CONTRATO	6,000.00 6,000.00 2,700.00 0 4,150.00
	TRITO 11  STRITO 12 STRITO 13  STRITO 14	oLOS	10	SEDAN SEDAN	40,600.00 8,120.00 1 20,300.0 N 28,420	NO LLEGARON NO LLEGARON NO LLEGARO NO LLEGARO LLEGARO LLEGARO LLEGARO LAS DIEZ LAS DIEZ LAS NOCH	SE CONTRATO  SE CONTRATO  CAEL  SE CONTRATO  CAEL  NO NA DE SE CONTRATO	6,000.00 6,000.00 2,700.00 0 4,150.00
	STRITO 12 STRITO 13 STRITO 14	DLOS	10	SEDAN SEDAN	40,600.00 8,120.00 1 20,300.0 N 28,420	NO LLEGARON NO LLEGARON NO LLEGARO LLEGARO LLEGARO LAS DIEZ LOO LA NOCH	SE CONTRATO  SE CONTRATO  CAEL  SE CONTRATO  CAEL  NO NA DE SE CONTRATO	6,000.00 6,000.00 2,700.00 0 4,150.00

FALTANTES SEGÚN COORDINADORES :

GONZALO GARCIA

ROGER, MARIO GONZALEZ

HECTOR, DARIEL, FABIOLA

SE DEJARA DE PAGAR SE PAGARA POR CONTRATO CAELES

	COSTO
JACION SOLUCION S	OLUCION
INICAL	8,000.00
FER 6:00 SE CONTRATO	1,200.00
ANDONO SE CONTRATO	
CAEL CAEL	1,400.00
NO SE CONTRATO	6,000.00
NO SE CONTRATO	
LEGARON CAEL	6,000.00
NO SE CONTRATO LLEGARON CAEL	2,700.00
NO SE CONTRATO	
LLEGARON CAEL	4,150.00
NO LEGARON O	
LAS DIEZ DE SE CONTRATO	
LA NOCHE 3 CAEL	5,000.00
	34,450.00

RFC emisor:

ECO170915FXA

Nombre emisor:

Follo:

RFC receptor:

IPE060524RD5

Nombre receptor:

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIO N CIUDADANA DE YUCATAN

Uso CFDI:

Gastos en general

EMDE CORP SA DE CV

No. de serie del CSD:

Folio flacal:

Código postal, fecha y hora de emisión:

Efecto de comprobante:

Régimen fiscal:

General de Ley Personas Morales

00001000000409658044

97143 2021-06-04 13;40;51

a58a4012-1f59-4430-b802-7685553cf977

Conceptos

Clave set presupto Versurvipio	No, identificación	e in time	Clave de Violend	Molded	Valor unita	ю 🔭	labora	Difficulty	No. de padiment	Nozda spenja predlal
78111808	048	37.00	E48	Unidad de servic lo	3500	12	29500,00	CANAL TRANSPORT	to the contract the same of	
heromolon 12.	ANTICIPO DEL 60% PO LOS MECANISMOS DE F DE LOS CONSEJOS EL ELECTORAL DEL DIA 00 MENTO ANEXO SERVICI	RECOLECCION DE ÆCTORALES RES 8 DE JUNIO DE 20	DOCUMENT PECTIVOS 21 SEGUN I	TACION ELECTO RAL PARA LA JORNAD A RELACION O COMPLE	Impuesto	Tipo Traslado	Ba 129	Fac	tor Guata	Importe 20720
78111808	e48	90.00	E48	Unidad de servio to	6600	48	95000.00			1
Descripción	ANTICIPO DEL 50% PO LOS MECANISMOS DE F DE LOS CONSEJOS EL ELECTORAL DEL DIA 06 MENTO ANEXO SERVICI	RECOLECCION DE ÆCTORALES RES 3 DE JUNIO DE 20	DOCUMENT PECTIVOS 21 SEGUN I	TACION ELECTO RAL PARA LA JORNAD A RELACION O COMPLE	Impussto	Tipo Traslado	Ba:	Fao	tor Guota	Importe 79200

Moneda:

Peso Mexicano

Forma de pago: Método de pago:

Por definir

Pago en una sola exhibición

CONTADO

Condiciones de pago:

Y8reFEGhl6twjKd7mJ/nD7t9q13/IYGGa8V6PAvR/vu3zPaSKl13gWKKFtLRg79KNeKPyF33LiyBO0/NG1T6pSWnHWIR06+EFMg0Qq+1AV52lg2PuZkh+au129uEWNEZKTLwyNTeolmuhiVI VI4I3hEwxfrWnEEYq3Tjpj29NB7xV6SLFFoRIHfH+yTSIbISG9AybMvT7vjn+4Hhy1WsL+qU1oSFvt4t10UYLMz1xg1GK43g0n2ML5s+z7H5AxX28DaM8tmy/i3HiDavluVFmkBmbPVtIXcmblE 29dhFOWYRV1e89EJZaH9QrE9F39MQbcolVCS4nldAXrT/kePMMg==

Total

QtloygBn+ZKlGb7Dp2NeRTzMfCae/6Ql9BeTJl2R14Pv4Q2fr0rGTdc0qPWqVbM0TSYuloYr+qKJltpvPrSjoAKq+7FhyqZm8aUYmCljfNU7TaAmtt/7PTlUUV+a4Etgm+K1bQBkrMM27h4Gtl2 PRm112m618HtaFU6l5tYewaC1CqkNDPXPmlKSxwQPOyPX42FDtzy4KnC+Ms1lGox7foLvyFk50wmWs0EOK6byF86WU7j9JYpU+NzlLfRfMDDSy8gmZEiOGWbocSwAsiqCqgDr+xLL4kk 7lfb2T4dpYpqtBG1BTMhx7nzg+Fmrmtmo6RwAXM6T758PNT8JGsZkA==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

[]1.1[a58a4012-1f59-4430-b802-7685553cf977[2021-08-04T14:40:55[CCC1007293K0]Y8reFEGhf5tw]Kd7m]/nD7t9q13/fYGGa8V5PAvR/vu3zPaSKl13gW KKFiLRg79KNeKPyF33LiyB00/NG1T6pSWnHWIR06+EFMg0Qq+1AV62lg2PuZkh+au129uEWNEZKTLwyNTeolmuhiViVi4t3hEwxfrWnEEYq3TjpJ29NB7 xV5SLFFoRIHfH+y/TSIbISQ9AybfMvT7vjn+4Hhy1WaL+qU1oSFvt4t10UYLMz1xg1GK43q0n2ML5a+z7H5AxX28DaM9tmv/t3HjDavluVFmkBmbPVtIXcmblE 29dhFOWYRV1e89EJZaH9QrE9F39MQbcolVG34ntdAXt7/kePMMg==10000100000508403528li

RFC del proveedor de certificación: CCC1007293K0 No. de serie del certificado SAT

000010000000506403528

Fecha y hora de certificación: 2021-06-04 14:40:55

Impuestos Trasiadados IVA 16.0000%

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Página 1 de 1

\$ 624,500.00

\$ 99,920.00

\$ 724,420.00



Factura No:-ECO 448

Documento valido



### EMDE CORP SA DE CV RFC ECO170915FXA

Fecha y hora de emisión del CFDI: 2021-07-15T10:41:54 No de serie del certificado del sat: 00001000000506403528

2021-07-15T11:41:54

74f446ad-72c6-4c07-b2e1-e340844adafc

Fecha y hora de certificación:

Folio fiscal:

Lugar de exp:

Serie del Cert.:

00001000000409658044

Versión:

3,3 MXN

601

Moneda: Total:

\$ 1,769,300.00 G03

usoCFDI:

Regimen Fiscal:

TC:

NOMBR	E		INSTITUTO	ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE YUCATAN				
REG			IPE060524R	D5 TIPO COMPROBANTE I	MĖ	TODO PAGO	PUE	
CONDIC	IONES	DE PA	CONTADO	CONDICIONES	(FO)	RMA DE PAG	03	
CLAVE N	IDENT	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION	P UNITARIO	TRAS	RET. DTOS	IMPORT
78111808	E48	37.00	(E48) Unidad de servicio	SALDO DEL 50% POR EL SERVICIO DE RENTA DE VEHICULOS PARA LO MECANISMOS DE RECOLECCION DE DOCUMENTACION ELECTORAL DI LOS CONSEJOS ELECTORALES RESPECTIVOS PARA LA JORNADA ELECTORAL DEL DIA 06 DE JUNIO DE 2021 SEGUN RELACION O COMPLEMENTO ANEXO SERVICIO DE TRANSPORTACION PARA MERID		*[002][VA (0.180) \$ 20,720.60	\$ 0.00	\$ 129,500.0

90.00 FARA LOS SALDO DEL 50% POR EL SERVICIO DE RENTA DE VEHICULOS PARA LOS \$ 5,500.00 \$ 79,200.00 \$ 79,200.00 \$ 79,200.00 ELECTORAL DEL DIA 06 DE JUNIO DE 2021 SEGUN RELACION O COMPLEMENTO ANEXO SERVICIO DE TRANSPORTACION PARA YUCATAN.

18.00 [E48] Unidad de servicio 78111808 E48

SERVICIO DE RENTA DE VEHICULOS PARA LOS MECANISMOS DE RECOLECCION DE DOCUMENTACION ELECTORAL DE LOS CONSEJOS ELECTORALES RESPECTIVOS A LA JORNADA ELECTORAL DE DIA 6 DE

JUNIO DE 2021 SEGUN LO RELACIONADO O COMPLEMENTO ANEXO

SERVICIO DETRANSPORTACION PARA MERIDA

78111808 E48 72.00 (Fall de servicio

SERVICIO DE RENTA DE VEHICULOS PARA LOS MECANISMOS DE RECOLECCION DE DOCUMENTACION ELECTORAL DE LOS CONSEJOS ELECTORALES RESPECTIVOS A LA JORNADA ELECTORAL DE DIA 6 DE JUNIO DE 2021 SEGUN LO RELACIONADO O COMPLEMENTO ANEXO SERVICIO DE TRASPORTACION PARA YUCATAN.

\$ 11,000.00 \$ 126,720 00

\$ 7,000.00 \$ 20,160.00

\$ 0.00 \$ 792,000.0

\$ 0.00 \$ 126,000.0

\$ 0.00 \$ 495,000.0

### PAGADO

IMPORTE LETRA

(UN MILLON SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

SUBTOTAL IMPUESTOS TRASLADOS \$ 246,800.0

\$ 1,542,500.00 \$ 246,800.00 \$ 1,789,300.00

Cadena original del complemento de certificación SAT:

||1.1|74(446ad-7206-407-b2e1-e340844adafq|2021-07-15T11:41:54|d4SDHgKoOUZ39AEbGYkrHw5brlCizElYonLP4MZI3JNKUZnKb4ZRcp5Pl83mreO1vM98ntla4YgasuWCXh90ZBfuNhJ26PK0XRiXHCi73v3H966qLJi dZVHRN6yhGDeSh8VZ5T6p015Z+wJ2FrZyq25oVzadeCg4lFG9/E6R8mquYBl47ZlBrbjglr6W7F/PchlocG/bJIEYzkuEQmRG3mWpXETz2jv5S5iuhRX8mMT2vWtGyvV7M5EA8YKkQeuqhW3PY3AluUs+mCYzddkqpl1qix BRZp3uVqHp0akhFveDScKlPKE2zAshB3VNzK4lGmlHBkt/ydPaSltkA==|0000100000506403528||

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Piseño elaborado . . : SGB - www.h invacionmaya com



### Calle 50 x47 # 220 int. 5, Col. Francisco de Montejo Mérida, Yucatán C.P. 97203

### Jorge.arias@emdecorp-transporting.com

Mérida, Yucatán 8 de Julio de 2021.

C.P. LENNY RAQUEL CETINA PALMA

DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION IEPAC

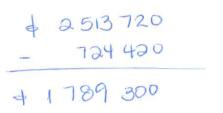
### **PRESENTE**

Por medio de la presente me permito presentar la cotización y anexos necesarios para realizar la conciliación final y cruce de información con respecto al proceso de recolección de paquetes electorales de la Jornada Electoral 2021, mediante una revisión realizada el día de hoy con el Lic. Christian Rolando Hurtado Can, se determinaron algunas incongruencias con respecto a las unidades que se solicitaron con respecto a las que dieron el servicio por lo que definimos dividir esta cotización en 3 partes.

La primera parte es el total de unidades solicitadas y confirmadas por ambas partes para dar el servicio en la ciudad de Mérida y en el interior del estado.

UNIDADES	TIPO DE VEHICULO	TARIFA DIARIA	DESCRIPCION	TOTAL
55	Urban Nissan 14 pasajeros	\$7,000.00	Servicio de transporte para <b>Mérida</b> de 6:00 am del día 6 de Junio a 6:00 am del día 7 de Junio.	\$ 385,000.00
162	Urban Nissan 14 pasajeros	\$11,000.00	Servicio de transporte para <b>Yucatán</b> de 6:00 am del día 6 de Junio a 6:00 am del día 7 de Junio.	\$1,782,000.00
			Subtotal	2,167,000.00
			Iva	346,720.00
			Total	2,513,720.00

**Detalles:** Estas unidades corresponden a un total de unidades solicitadas por parte del Lic. Christian Rolando Hurtado Can, y el CP. Raymundo Devary López Espositos el día 5 de Junio de 2021, cabe mencionar que las unidades solicitadas en municipios son de 180 y por problemas de comunicación con los diferentes municipios 18 unidades no fueron utilizadas o no se estableció comunicación con las personas asignadas por lo que fueron eliminadas de la contabilización mediante el cruce de información realizado el día de hoy.



### RENTABUS PENINSULAR "No vendemos transporte, vendemos soluciones"

RFC emisor:

CAER7012198H0

Gastos en general

Nombre emisor:

ROBERTO CHAN ESCALANTE

Follo:

RFC receptor:

Nombre receptor:

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIO N GIUDADANA DE YUCATAN

Folio fiscal:

No, de serie del CSD: Código postal, fecha y hora de

emisión:

Efecto de comprobante:

Régimen fiscal:

C43F3B64-B770-4B5A-954A-06F3B4386509

000010000000500099795

97238 2021-06-04 13:19:08

Personas Físicas con Actividades

Empresariales y Profesionales

Conceptos

Uso CFDI:

Clave del producto	No. Identificación	Cantidad	Clave do unidad	Unidad	Vafor unitarlo	ı lıı	npatte	Descuento	No, de pedimento	No, de cuenta predia
70441803		160	E48	SERVICIO	4250.00	637	500,00			
Descripción	ANTICIPO DEL 50% POF LOS MECANISMOS DE R DE LOS CONSEJOS EL ELECTORAL DEL DÍA 08 MENTO ANEXO.	ecolección d' Ectorales re	E DOCUMENTA SPECTIVOS PA	RA LA JORNAD A	N/A	Tipo Traslado	Bass 637500.0	Fa	ipo Tasa o ctor Cuota esa 18,0000%	Importe 102000.00

Peso Mexicano

Forma de pago:

Por definir

Total

Impuestos Trasladados IVA 16.0000%

\$ 637,500,00 \$ 102,000.00 \$ 739,500.00

Página 1 de 1

..... Método de pago:

Pago en parcialidades o diferido

mZzr73dZ8yUV8unX0YNAr2u+2EyVFtDo4VsenHkQJmwCNdYVki7yPLq8mCVRhwZSsYtOMObtMKS7pKrEk9Vzms5S95QlVihfngjKRNhbTQ6wRttHyZsllxbQlNql5d7OolURQZUvtPdf4GH 46jRwdSo1GchLOYM2xovBQVTREQMbdFeDzrzTGot7HEJjFlnkXHn⊁hNJsJ4X6UX3kh5fdhEbzU0/RzYdwuqqr/16DK1PdvVEWCtutqu7HMPsolEoKmnYhY6nu/TjDxPfsHOCkWD8zJAFhOY sUJTO1bX4Li+ZyWJkGnXKdSkMlZy6xuad+9YftLVmD5G2c8+6+ANw≃≃

### Sello digital del SAT:

JHI4T418HU99b11loLXFlg3Yf8Jg4UīLM8BuF7JnE+Ovj2mQ8EEBV994VP7FQpVVd8UobfLfjPshpZ3WzyyNA28D9zhhYxWbOhZXVZZOEQx653Jy9g83EsjRXq6xiWTTyrfcOgykPzJvbapJdw 9R5AudJEAfWx1vHnJZp7qm2LcVJT5hHaQArRhzkrzhEdBAs9NqN82NP1VRY6EBHOC4RpRjxOJo+DquvXNwG6u3wkqo4Uzzaf3kKkdFDhHsxj+Orl289f2u3WfkQwmoNayHiKNtzG8UXU IIQmaF95sLWKP+in3QzIVfXZxWlz4Q/vxGH7AjY+vK5qFPLqu6Wq40g==



Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

[|1.1|C43F3B64-B770-4B5A-954A-06F3B4386509|2021-06-04T13:36:22|SAT970701NN3|mZzr73dZ6yUV8unX0YNAr2u+2EyVFlDo4V8enHkQJmwCNdYVkl7yPLq8mCVRhwZ5sYtONQblMK57pKrEk9Vzms5S85QiVinfng|KRNhbTQ6wRtHyZsllxbQlNq15d7OolUlRQZUviPd4GH45|RwdSo1GoMLOYM2xovBQ VTREQMbdFeDzrzTGot7HEJJFlnkXHn+hNJsJ4X6UX3kh5fdhEbzU0/RzYdwuqqr/16DK1PdvVEWCluIqu7HMPaclEoKmnYhY5nu/TJDxPfsHOCkWD8zJAF hOYsUJTO1bX4Ll+ZyWJkGnXKdSkMlZy6xuad+8YfLVrnD5G2c8+6+ANw==|0000100000504465028||

RFC del proveedor de certificación: No, de serie del certificado SAT

Fecha y hora de certificación: 2021-06-04 13:36:22

**PAGADO** 

Este documento es una representación impresa de un CFDI

### RENTABUS PENINSULAR "No vendemos transporte, vendemos soluciones"

RFC emisor: Nombre emisor:

Folio:

CAER7012198H0

ROBERTO CHAN ESCALANTE

0529

RFC receptor: Nombre receptor:

IPE060524RD5 INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIO

N CIUDADANA DE YUCATAN

Uso CFDI: Gastos en general

Folio fiscal: No. de serie del CSD: 46284A13-8782-4DD3-9FD1-5CF99463BB4E

00001000000500099795

97238 2021-07-01 18:21:00

Código postal, fecha y hora de

emisión:

Régimen fiscal:

Efecto de comprobante:

Ingreso

Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

### Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. Identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario		Importe	Descuent	o No	o, de pedimento	No. de cuenta predial
Descripción	SALDO POR EL SERVICIO SMOS DE RECOLECCIÓ CONSEJOS ELECTORAL RAL DEL DÍA 08 DE JUNI ANEXO	N DE DOCUMEI ES RESPECTIVO	NTACIÓN ELE OS PARA LA	JORNAD A ELECTO	IVA	Tīpo Traslado		1 3ase 560.35	Tipo Factor Tasa	Tasa o Cuota 16.0000%	Importe 14809.66

Moneda:

Peso Mexicano

Impuestos Trasladados IVA 16.0000%

\$ 92,560,35 \$ 14,809.66 \$ 107,370.01

Por definir Forma de pago: Pago en parcialidades o diferido

Método de pago: Condiciones de pago:

CONTADO

RUKKw5bkt6wJNTWZjRwOp1TbPZNU65MCfs4x6v9sFH2EQelHzSqg9SwXXHMiOL75V7VX5L8L3wYwFoS+VgUqnNflP2NKuHOKpTiCLudhiNAg6a5jDxsCZtVk8Q0wEiAL6aZFKOBJY3jp JOVIODIR3x3u1NjcMkpb6Nhi736q820rqvEqvAd/HEb3ZOOBQ9ryUtRTMnNFDb5mMo2rtCc5Rrt.03BPp/ax8LBjhwfi7HIOEVNje2AZIHyOqYq17VThiOg6lXh59Xdp4/EBXjR272V8alct.dua18Y iTg8BasCw8SyDi76nX3uBoWTOsfAcYJFaqAFelhKYP4J4P9vKNP8w==

QDJRyscWobBGcHNMvKqRBkVobxn1Y5AQRcJsAqA9lR27Sp8zo9CFjffHsltrTlQl8jaGYS2mhTkwkAzk/8mNntJ8bdZi9B8qraTsk2lD9vbKsWeGVSouCx/EaEbps2La9X+44tuY2TjN4l+OKfE aO0Ymc8XJ6/o0UO8yViTgwPsfAQQ4gRMyxEA1YiRkizdSOLKdY2YUQzplhBZopihnF0Y9PTU0rti6/y5b7yMyZqbsn9aCyWo9ZlQyGUCmmmyqA3za/TsplAZglqxpuWcMoft\_Gv0pwzMkOt95 JJqO/HKj5U/C3dZPWo+MqOAwBgq/9MTBISbcUQ9mUMInE0AfOfg==



Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|46284A13-8782-4DD3-9FD1-5CF99463BB4E|2021-07-01T18:26:36|SAT970701NN3|RUKKw5bkt6wJNTWZ|RwOp1TbPZNU65MCfs4x6v9sFH2EQe III. IIII0204A10-0102-4000-01-01-00-0904000-01-01-01-10.20.30|0A1910101010|0ANA00N0MM11V2|IMOP1101-21000M005A0986112E000 IHZSqg9SwXXHMIOL75V7VX5L8L3wYwF0S+VgUqnNfIP2NKuHOKpTiCLudhINAg6a5jDxsCZtVk8Q0wEiAL5aZFKOBJY3jpJOvtoDiR3x3u1NjcMkpb6Nhi 736q820rqvEqvAd/HEb3ZOOBQ9ryUtRTMnNFDb5mMo2rtCc5RrL03BPp/ax8LBjhwfi7Hi0EVNje2AZIHyOqYq17VThi0g6lXh59Xdp4/EBXjR272V8atcLdu a18YITg8BasCw8SyDi76nX3uBoWTOsfAcYJFaqAFelhKYP4J4P9vKNP8w==[00001000000504465028]

RFC del proveedor de certificación:

SAT970701NN3

Fecha y hora de certificación: 2021-07-01 18:26:36

No. de serie del certificado SAT

00001000000504465028

PAGADO

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Página 1 de 1



# RESÚMEN DE PAGO PARA EL PROVEEDOR ROBERTO CHAN ESCALANTE "RENTABUS PENINSULAR"

				1,200.00		2,600.00					00 000 1	2,200.00		1,800.00	10,800.00	
				OF CONTRATO CAEL	E CONTRATO CALL	SE CONTRATO CAEL						SE CONTRATO CAEL		SE CONTRATO CAEL		
LLEGARON PERO NO	PRESTARON EL	SERVICIO POR POR	NO PODER	Z Z	CIUDAD	NO LLEGARON S	LEGARON PERO NO	PRESTARON EL	SERVICIO POR POR	NO PODER	P P	CIUDAD	SOLO DIO UNA	PARTE DEL SERVICIO SE CONTRATO CAEL		
					5,720.00	19.720.00						20,020.00		14,790.00	60,250.00	
					CAMION	NOIPVE	CAIMION					CAMION		CAMION		
					2		4					7		(	7	

DESPUES DEL CRUCE DE INFORMACIÓN ENTRE EL PROVEEDOR ROBERTO CHAN ESCALANTE Y LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LLEGANDO A UN ACUERDO EN PRECIOS SEGÚN EL SERVICIO OTORGADO POR EL PROVEEDOR SE LE DESCUENTAN \$60,250.00 DE SU PRESUPUESTO PAGANDOLE ÚNIGAMENTE UN SALDO DE \$107,370.00

PRESUPUESTO
ANTICIPO
DESCUENTO
TOTAL A PAGAR

3

907,120.00 739,500.00 167,620.00 60,250.00 107,370.00 RFC emisor:

APM860824IF1

Nombre emisor:

AUTOTRANSPORTES DE PASAJEROS

MERIDA PROGRESO SA DE CV

Follo: RFC receptor:

Nombre receptor:

Use CFDI:

7481

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIO Efecto de comprobante: N CIUDADANA DE YUCATAN

Gastos en general

Folio fiscal: No. de serie del CSD: C0747BB4-CD02-4F91-997D-69F87B6081CC

00001000000504231150

97000 2021-06-05 10:39:30

Impuestos Trasladados IVA 16.0000%

Código postal, fecha y hora de

emisión:

Régimen fiscal:

ingreso

General de Ley Personas Morales

Conceptos

Clave Hal products Fisher conditional to	S Danidade	Cleve Be	a syntage	Valorunitari		mporte Descrip	ia : 16	da pecinan	(lafting attinue on SAL
78111803	7.000000	E48		2004,310000	1408	0.170000		11.2	
SERVICIO DE TRANSPO	RTACIÓN MERIDA	A-IEPAC DE	ntro la ciudad el	impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Ters o Cuota	<b>Importe</b>
06 DE JUNIO 2021				IVA	Traslado	14030,170000	Tasa	16,0000%	2244.827200
78111803	2,000000	E48		4482,760000	888	5,520000			
SERVICIO DE TRANSP	ORTACIÓN MERIO	A-JEPAC IN	ITERIOR DEL ESTADO	Impuesto	Tipo	Base	Tipo Facier	Tasa o Guota	Importe
Description EL 06 DE JUNIO 2021				IVA	Traslado	8865.520000	Tasa	\$6,0000%	1434,483200

Subtotal

Moneda:

Forma de pago:

Método de pago:

Peso Mexicano

Por definir

Pago en parcialidades o diferido

Condiciones de pago:

Paguese a mas tardar el 05/06/2021.

### Sello digital del CFDI:

BLUFXesDx2G3KdkjouT1iDtKf+lc6m0jsotksWQ3E44VDe1Wp4+XdOOvGwPwcL879N9FGJVFGVFsqjj9eSnHRHgT18Zm2XKsRB+Uoh6fpNB0hhLcDa6GsQqp1UvsP0QQG5pnyJ72zpxHx r8q8z4kFf4Lc83AyLd4gDE6gE+F4w7FZd5ElN/KVEFqZabqLsodgrNCM+UZW/KmsJq2Us0wFNM5BSISip0lYHujl.xbiN75SMqHeqmGjrzVMpvL2Z4sFU8EqvQrzqDlgnoenMdXF6/ehm8dDrD PWALaqLPgm89AxcJw9h/wWe/Imz1HpEelBPhG6k/7jidTfTXWBRKKbAXg=

### Sello digital dei SAT:

VKuFO2c8oKJNiEDQ8D8i8Uw7V9aXiRPYMkdDrAY0MXnOHjxxh4A8z5LSwVxx30NbVRwCF4s73Yqh2yAViMiziAJjmg+seFinwE6elle74ghYT/9B4X7yeachHtwFrGL47VdwHzoEichd+MfnM89FGucM+dd8ztrxudJrDJyd4qzhxj1GhO9dh5s3J1TpoLFRrqxiCS7si1BUSWkXZDDv68SqHvCj8e+xkse3ussiylgRMDW3yVik4KN53cUdrly8PLZWoaTGM1LuCJAfUCcmxRceJdSAcvDFqRJTkHsN7H5r8Q3ck5dVqrmAJpQ7U0JRq3a6xh19OstWorn3G0zilw==



Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

[]1.1]C0747BB4-CD02-4F81-997D-68F87B8081CC]2021-08-05T10;39;32[TLE011122SC2]BLUFXesDx2G3Kdk]cuT1lDtKf+ic6m0]sotkeWQ3E44VDe1Wp 4+XdOOvGwPwoL879N9FGJVFGVFsqlj9eSnHRHgT18Zm2XKsR8+Uch6fpNB0hhLcDs6GsQqp1UvsP0QQG5pnyJ72zpxHxr8q9z4kFf4Lc83AyLd4gDE6 gE+F4w7FZd5EIN/KVEFqZsbqLsodgrNCM+UZWKmsJq2Us0wFNM5BSISip0IYHu[LxbtN758MqHeqmG]rzVMpvL2Z4sFUBEqvQrzqDignoenMdXF6/ehm8 dDrDPWALsqLPgm89AxcJw8h/wWa/mz1HpEsiBPhG8k/7jidTfTXWBRKKoAXg==|00001000000503270882||

RFC del proveedor de certificación: TLE0111228C2

Fecha y hora de certificación: 2021-06-05 10:39:32

No, de serie del certificado SAT

Este documento es una rapresentación impresa de un CFDI

Pagina 1 de 1

\$ 22,995,69

\$ 3,679,31

\$ 26,675.00

RFC emisor: Nombre emisor: APM860824IF1

AUTOTRANSPORTES DE PASAJEROS MERIDA PROGRESO SA DE CV

Folio fiscal:

Serie:

emisión:

B9852B66-732D-4FCF-B6F8-F082954B6DBA

No. de serie del CSD:

00001000000504231150

Folio:

7483

IPE060524RD5

RFC receptor:

Nombre receptor:

N CIUDADANA DE YUCATAN

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIO Efecto de comprobante:

Régimen fiscal:

Código postal, fecha y hora de

General de Ley Personas Morales

97000 2021-06-11 10:22:35

Uso CFDI:

Gastos en general

### Conceptos

Clava dal producto	No. Idealificación	Centided	Ciave de unidad	Unidad	Valor uniteri	是 原 包	insporta :	Descue	nto No	, de pedimento	No. de cuenta pradial
76111803		7.000000	E48		2004.310000		14030.170000				
	SERVICIO DE TRANSPO	RTACIÓN MERID	A-IEPAC DEN	TRO DE LA CIUDAD	Impuesto	Tlpo		lase	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
Descripcions	DE MERIDA EL 06 DE JUI	NIO 2021			IVA	Trastec		0,170000	Tasa	16,0000%	2244.827200
78111803		2,000000	E48		4482,760000		8965.620000	<u> </u>			
		RTACIÓN MERIC	A-IEPAC DEN	TRO DE LA CIUDAD	Impuesto	Tipo	1	lese	Tipo Factor	Tasa o Cuota	knporte
Descripcion	DE MERIDA EL 06 DE JU	N10 2021			#VA	Traslac	do 8966	,620000	Taca	18.0000%	1434,483200
											\$ 22 995 69

Moneda:

Peso Mexicano

Forma de pago:

Por definir

Impuestos Trasladados IVA 16.0000% Total

\$ 3,679,31 \$ 26,675.00

Método de pago:

Pago en parcialidades o diferido Paguese a mas tardar el 11/06/2021. Condiciones de pago:

CICB2OC0J8CWwmZsBaFyNkNWaspyD+9i2/5PmCVSq4BzKr+lUVsdlu5msHrcLvUdpThRHPYLe2NmyVjHJeXWGkUHD31h6BfBjT1jXVbkyLpWVoLbhJpXVGh89aUCDQeh7lYrruK0nkhe
IVb7MF6D+U5pBtzZZiMGWg5QHq+6Fke5d0ZnKlUW/BBFuy+rENZpAbt2VC24Zjo89LxcnOBGrZYCJ5mB+8qO2zwNtq7z5a8oMxXslNnSwvlazMRkSBdFE5Htax25fiKBelNQPcdyaWsbR9w
0/Olua36Q+Gm4QSGiwQPPDQm8llUPm8WDKHWGiSLwqWRsbNFv2x0tC+A==

### Sello digital del SAT:

ov5WAR9xzevU31yvPKE98lhzciggRwl9YLl1Q10s+uwJMNgu/R1SabnKl3f1twSAztqFJX8rM2D/21aCb51xGLZq7lwjO2/F5PsYaswKJC8Zhmr1swoo6lPYk1zxcqCMqw+v6S9YngTVXBsYkcx VMdmrlPHC9Rrc33sdTFqqfk(RwWOnjuxDl2nxTcaLc975/J1Rm/vF9rn9B0sSWltW3og0ORDMN7o6aHuJk1fvO5zMEC3Llab1G0TUVO8TjqUclLZRjccino5R2j62pUx77+WFS1FiN0K4w3ycG hZ6RTYskXbJB9Q6SlmYAwX+SkGnW2ANtHRUPEK3/Pxw6PewQ==

### Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1||B9852B66-732D-4FCF-B6F8-F082854B6DBA|2021-08-11T10:22:37|TLE011122SC2||CtCB2OC0|8CWwmZaBaFyNkNk/aspyD+912/5PmCVSq4BzK r+IUVsdlu5msHrcLvUdpThRHPYLe2NmyVjHJeX/WGkUHD31h8BfBjT1jXVbkyLpWVoLbhJpXVGh89aUCDQeh7lYrruK0nkhelVb7MF5D+U5pBtzZZtMGW g5QHq+6Fke5dOZnkUUW/BBFuy+rENZpAbtzVC24Zjo89LxonOBGrZYCJ5m8+8qO2zwNiq7z5a9oMxXalNnSwvlazMRkSBdFE5Hlax26fiXBetNQPodyaW sbR8w0rO(us38Q+Gm4QSGiwQPPDQmSIIUPm8WDXHWGISLwqWRsbNFv2x0tC+A==[0000100000503270882[]

RFC del proveedor de cerdificación; TLE011122SC2 No. de serie del cartificado SAT

00001000000503270882

Fecha y hora de certificación: 2021-00-11 10:22:37

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Página 1 de 1

### RELACIÓNDE PAGOS A CAELES QUE PRESTARON SUS VEHICULO EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL 2021

MUNICIPIO	NÚMERO DE VEHICULOS	IMPORTE
IZAMAL 67	1	1,000.00
IZAMAL 68	1	1,000.00
IZAMAL 74	1	1,500.00
	1	800.00
TEMAX 5	1	800.00
TEMAX 53	1	1,500.00
TEMAX 6 CANSAHCAB	1	1,500.00
CANSARCAD	7	8,100.00
PCDITA	2	1,200.00
ESPITA	3	1,800.00
TEMOZON	2	1,200.00
CALOTMUL	7	4,200.00
TIZIMIN	1	600.00
PANABA	1	600.00
SUCILA	16	9,600.00
	1	2,100.00
KANTUNIL	1	1,500.00
QUINTANA ROO	1	2,500.00
DZITAS	1	500.00
DZITAS	1	2,500.00
TINUM	1	750.00
TINUM	1	750.00
TINUM	1	1,500.00
TINUM	1	1,000.00
CHANKOM	1	850.00
CHANKOM	1	500.00
CHANKOM	1	2,750.00
KAUA	12	17,200.00
		600.00
TEKOM 43	1	600.00
TEKOM 44		600.00
CHIKINDZONOT	1	600.00
CHICHIMILA 35	1	600.00
CHICHIMILA36	1	600.00
CHCHIMILA 37	1	600.00
CHICHIMILA 38	1	
TIXCACALCUPUL	1	600.00 600.00
VALLADOLID	1	600.00
VALLADOLID	1	
VALLADOLID	1	600,00
VALLADOLID	1	600.00
CUNCUNUL	1	600.00
CHEMAX	1	600.00
CHEMAX	1	600.00
CHEMAX	1	800.00
CHEMAX	1 17	600.00 <b>10,400.0</b> 0

MUNICIPIO	NÚMERO DE VEHICULOS	IMPORTE
CANCEH	1	1,200.00
TIXPEHUAL	1	1,200.00
MILITOAL	2	2,400.00
₹UHI	1	800.00
TEABO	1	1,000.00
TEKIT	1	00.008
TEKIT	1	600.00
CKI	4	3,200.00
CANTAMAYEC	1	800.00
YAXCABA	1	800.00
SUDZAL	1	800.00
	Barrer & <b>3</b> (6) (6)	2,400.00
MERIDA	1	600.00
1716111071	1	600.00
IXIL	1	400.00
MOCOCHA	1	300.00
YOBAIN	1	500.00
	3	1,200.00
MRIDA	10	6,000.00
	10	6,000.00
DISTRITO 7	1	1,400.00
	1	1,400.0
HUNUCMA	3	1,800.0
	3	2,800.0
AKIL		•
CHACSINKIN	1	1,500.0
OXKUTZCAB	2	1,800.0
PETO	5	3,000.0
TAHDZIU		
TEKAX	2	1,600.0
TZUCACAB		
TIXMEHUAC		and the second s
	10	7,900.0
DZONCAUICH	1	900.0
BUCTZOTZ	3	2,700.0
DZIDZANTUN	2	1,600.0
	6	5,200.0
CENOTILLO	1	2,300.0
TIXKOKOB	1	900.
TUNKAS	1	900.
	3	4,100.
MAXCANÚ	1	3,480.
	1	3,480.
TOTAL A PAGAR		84,980.

Sirva lo anterior, para que se realicen los trámites administrativos que correspondan, a efecto de solicitar el reembolso del pago de vehículos rentados a CAELES y Consejeras y Consejeros Electorales para el traslado de paquetes electorales el día de la jornada electoral, en virtud de no contar con los vehículos para la debida operatividad de los CRyT, para lo cual se anexa al presente, las solicitudes respectivadasí como el soporte documental.

LIC. CHRISTIAN ROLANDO HURTADO CAN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN SELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



### INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



### RELACIÓN DE VEHICULOS RENTADOS POR CRYT

ISTRITO LOCAL	MECANISMO	CASILLAS	NUMERO DE PAQUETES A RECOLECTAR	MUNICIPIO	TIPO DE VEHICULO DE ORIGEN	TIPO DE VEHICULO SUSTITUIDO	OBSERVACIONES
	SA STIANG PARTY OF	050-MERIDA: 043581, 0435C1,	10	050-MERIDA	CAMION	CHRYSLER ATTITUDE	
1	CRYT ITINERANTE 66	0436B1, 0436C1, 436C2. 050-MERIDA: 0490B1, 0490C1,	10	050-MERIDA	CAMION	BEAT	
1	CRYT ITINERANTE 83	0491B1. 0491C1, 0491C2. 050-MERIDA: 0494B1, 0494C1,	10	050-MERIDA	CAMION	VOLKSWAGEN VENTO	
1	CRYT ITINERANTE 84	0494C2, 0494C3, 0494C4. 050-MERIDA: 0481B1, 0483B1,		050-MERIDA	CAMION	FORD FIGO	
1	CRYT ITINERANTE 73	0483C1, 0497B1. 050-MERIDA: 0447B1, 0447C1,	8		CAMION	PEUGEOT PARTNER	
1	CRYT ITINERANTE 62	0449B1, 0449C1.	8	050-MERIDA		GRAND VOLKSWAGEN VENTO	
1	CRYT ITINERANTE 101	050-MERIDA: 0547B1, 0547C1, 0548B1, 0548C1,	8	050-MERIDA	CAMION	FORD RANGER	
1	CRYT ITINERANTE 100	050-MERIDA: 0530B1, 0530C1, 0530C2, 0531B1, 0531C1.	10	050-MERIDA	CAMION	BAIC X30	
1	CRYT ITINERANTE 97	050-MERIDA: 052881, 0528C1, 0534B1, 0534C1.	8	050-MERIDA	CAMION	CHEVY	
1	CRYT ITINERANTE 105	050-MERIDA: 0526B1, 0526C1, 0536B1, 0536C1.	8	OSO-MERIDA	CAMION	CHRYSLER ATTITUDE	
1	CRYT ITINERANTE 76	050-MERIDA: 045381, 0453C1, 0487B1, 0487C1.	8	050-MERIDA	<u> </u>	NISSAN TSURU	
3	CRYT ITINERANTE 008	050-MERIDA: 1113B, 1113C1, 1112B, 1112C1, 1112C2	10	050-MERIDA	CAMION	1	MISMO VEHICULO UTILIZADO
6	CRYT ITINERANTE - 20	002-ACANCEH: 0007B, 0007C1, 0007C2.	6	002-ACANCEH	SEDAN	100,000	PARA EL CRYT 20 Y 21 (ACANCEH) MISMO VEHICULO UTILIZADO
6	CRYT ITINERANTE - 21	002-ACANCEH: 0008B, 0008C1, 0008C2.	6	002-ACANCEH	SEDAN	MARCH	PARA EL CRYT 20 Y 21 (ACANCEH)
6	CRYT ITINERANTE - 54	095-TIXPEHUAL: 09298, 09308, 09318.	6	095-TIXPEHUAL	SEDAN	FORD LINCOLN	
7	CRYT ITINERANTE 101	050-MERIDA: 0620B, 620C1,	6	050-MERIDA	VAN	VAN	
	CRYT ITINERANTE - 74	620C2 038-HUNUCMA: 0179B, 0179C1,	10	038-HUNUCMA	CAMION	NISSAN VERSA	
8		0181B, 0181C1, 0181C2. 038-HUNUCMA: 0177B, 0177C1,	6	038-HUNUCMA	SEDAN	DODGE ATTITUDE	
8	CRYT ITINERANTE - 72	0177C2. 038-HUNUCMA: 0182B, 0182C1,		038-HUNUCMA	SEDAN	NISSAN SENTRA	
8	CRYT ITINERANTE - 76	0182C2. 039-IXIL: 0187B, 0187C1, 0187C2		039-IXIL	CAMION	CHEVROLET BEAT	
9	CRYT ITINERANTE 56	0188B, 0188C1, 0188C2. 051-MOCOCHA: 0657B, 0658B,			CAMION .	CHEVY	
9	CRYT ITINERANTE 31	0658C1, 0659B, 0660B.	10	051-MOCOCHA		HYUNDAL	
9	CRYT ITINERANTE 60	106-YOBAIN: 1057B, 1058B, 1058C1, 1059B.	8	106-YOBAIN	SEDAN		
10	CRYT ITINERANTE 7	008-CALOTMUL: 0037B, 0037C1 0039B.	' 6	008-CALOTMU	L SEDAN	CHEVY	
10	CRYT ITINERANTE 61	032-ESPITA: 1398.	2	032-ESPITA	SEDAN	BAGONETA FORD SCAPI	
10	CRYT ITINERANTE 63	032-ESPITA: 0141B, 141C1, 141C	2. 6	032-ESPITA	SEDAN	VOYAGER CARABAN	
10	CRYT ITINERANTE 78	057-PANABA: 0709B, 709C1, 713B.	6	PANABA	SEDAN	VERSA 2014	
10	CRYT ITINERANTE 65	070-SUCILA: 0796B, 796C1, 797B, 797C1, 797C2.	10	SUCILA	VAN-	NISSAN VERSA	
10	CRYT ITINERANTE 102	096-TIZIMIN: 0970B, 970C1,	6	096-TIZIMIN	SEDAN	CEVROLET LUV	
	CRYT ITINERANTE 101	970C2. 096-TIZIMIN: 0967B, 968B, 968C	1. 6	096-TIZIMIN	SEDAN	TOYOTA AVANZA	
10	CRYT ITINERANTE 88	096-TIZIMIN: 0932B, 932C1, 933 933C1, 933C2, 936E, 939B, 939C	3B, 16	096-TIZIMIN	CAMION.	NISSAN TILDA	
- 10	CRYT ITINERANTE 91	096-TIZIMIN: 0940B, 940C1, 941 941C1, 942B, 942C1.	12	096-TIZIMIN	CAMION -	SPARK	
10	CRYT ITINERANTE 89	096-TIZIMIN: 0955B, 955C1, 955C2, 956B, 956C1, 956C2, 95	7B, 16	096-TIZIMIN	CAMION :	NISSAN BCO	

2

3	(

TRITO	MECANISMO	CASILLAS	NUMERO DE PAQUETES A RECOLECTAR	MUNICIPIO	TIPO DE VEHICULO DE ORIGEN	TIPO DE VEHICULO SUSTITUIDO	OBSERVACIONES
10	CRYT ITINERANTE 92	996-TIZIMIN: 0936B, 936C1, 946B, 946C1, 946C2, 947B, 947C1,	16	096-TIZIMIN	CAMION	TSURU	
10	CRYT ITINERANTE 8	947C2. 008-CALOTMUL: 0038B, 0038C1, 0040B, 0040C1.	8	008-CALOTMUL	VAN	RENOULT CLIO	
10	CRYTITINERANTE 84	085-TEMOZON: 0872B, 874B, 874C1, 874C2, 874C3.	10	085-TEMOZON	VAN	VOYAGER	A MANAGARENTO LITERADO
10	CRYT ITINERANTE 85	085-TEMOZON: 0868B, 868C1, 868C2, 873B, 873C1.	10	085-TEMOZON	VAN	NISSAN CAMIONETA NP300	MISMO VEHICULO UTILIZADO PARA EL CRYT 85 Y 86 (TEMOZON) MISMO VEHICULO UTILIZADO
10	CRYT ITINERANTE 86	085-TEMOZON: 0867B, 867C1, 867C2, 869B, 869C1, 869C2.	12	085-TEMOZON	VAN	NISSAN CAMIONETA NP300	PARA EL CRYT 85 Y 86 (TEMOZON)
10	CRYT ITINERANTE 9	085-TEMOZON: 0870B, 0870C1, 0870C2, 0871B.	8	085-TEMOZON	VAN	CORSA	
10	CRYT ITINERANTE 90	096-TIZIMIN: 09348, 934C1, 9658,	6	096-TIZIMIN	SEDAN	SEDAN	
11	cryt itinerante 18	014-CUNCUNUL: 0065B, 0065C1, 0066B	6	014-CUNCUNUL	SEDAN	CHEVROLET AVEO	MISMO VEHICULO UTILIZADO
11	cryt itinerante 28	019-CHEMAX: 88B, 88C1, 88C2.	6	019-CHEMAX	SEDAN	CHEVROLET SONIC	PARA EL CRYT 25, 28 Y 32 (CHEMAX) MISMO VEHICULO UTILIZADO
11	cryt itinerante 32	019-CHEMAX: 89B, 89C1, 89C2.	6	019-CHEMAX	SEDAN	CHEVROLET SONIC	PARA EL CRYT 25, 28 Y 32 (CHEMAX)
11	cryt itinerante 38	021-CHICHIMILA: 0096B, 96E1, 97B.	6	021-CHICHIMILA	SEDAN	FORD ECO SPORT	
11	cryt itinerante 36	021-CHICHIMILA: 0094B, 94C1, 94C2.	6	021-CHICHIMILA	SEDAN	CHEVROLET AVEO	
	cryt itinerante 35	021-CHICHIMILA: 0098B, 98E1.	4	021-CHICHIMILA	SEDAN	FORD FIESTA	MISMO VEHICULO UTILIZADO
11	cryt Itinerante 42	022-CHIKINDZONOT: 0102B.	2	022-CHIKINDZONO	r SEDAN	NISSAN SENTRA	PARA EL CRYT 41 Y 42 (CHIKINDZONOT)
11	cryt itinerante 43	081-TEKOM: 853B, 854B.	4	081-TEKOM	SEDAN	PEUGEOT	
11	cryt itinerante 34	102-VALLADOLID: 1034B, 1034C: 1034C2, 1036B, 1036C1.	10	102-VALLADOLID	CAMIDN	CHEVY	MISMO VEHICULO UTILIZADO
11	cryt itinerante 24	019-CHEMAX: 78B, 78C1, 78C2, 78C3, 78C4, 79B, 79C1, 79C2.	16	019-CHEMAX	CAMION	ATOS	PARA EL CRYT 24 Y 26 [CHEMAX]
11	cryt itinerante 27	019-CHEMAX: 83B, 83C1, 83C2 84B, 84C1, 84C2.	12	019-CHEMAX	CAMION	CHEVROLET SPARK	MISMO VEHICULO UTILIZADO PARA EL CRYT ITINERANTE 27 Y 31 (CHEMAX)
11	cryt itlnerante 31	019-CHEMAX: 0086B, 86C1, 86E 86E2.	1, 8	019-CHEMAX	VAN	CHEVROLET SPARK	MISMO VEHICULO UTILIZADO PARA EL CRYT ITINERANTE 27 Y 31 (CHEMAX)
11	cryt itinerante 41	022-CHIKINDZONOT: 00998, 990 99C2, 101B.	8	022-CHIKINDZONO	OT VAN	NISSAN SENTRA	MISMO VEHICULO UTILIZADO PARA EL CRYT 41 Y 42 (CHIKINDZONOT)
11	CRYT ITINERANTE 44	081-TEKOM: 0851B, 851C1, 852 852C1.	В, 8	081-TEKOM	VAN	NISSAN TSURU	
11	cryt itinerante 45	092-TIXCACALCUPUL: 0908B, 908C1, 909B, 909C1.	8	092- TIXCACALCUPUI	VAN	CHEVI MONZA	MISMO VEHICULO UTILIZADO PARA EL CRYT ITINERANTE 45 Y 46 (TIXCACALCUPUL)
11	cryt itinerante 46	092-TIXCACALCUPUL: 910B, 91 911C1, 911C2.	1B, 8	092- TIXCACALCUPU	L VAN	CHEVI MONZA	MISMO VEHICULO UTILIZAD PARA EL CRYT ITINERANTE 4: Y 46 (TIXCACALCUPUL)
11	cryt itinerante 33	102-VALLADOLID: 1032B, 1032 1032C2, 1032C3.	C1, 8	102-VALLADOLI	D VAN	BEAT	
11	CRYT ITINERANTE 10	102-VALLADOLID: 1012B, 1012	l	102-VALLADOLI	ID VAN	NISSAN SEDAN	





ISTRITO LOCAL	MECANISMO	ÇASILLAS	NUMERO DE PAQUETES A RECOLECTAR	MUNICIPIO	TIPO DE VEHICULO DE ORIGEN	TIPO DE VEHICULO	OBSERVACIONES
11	cryt itinerante 39	102-VALLADOLID: 1026B, 1026C1, 1026C2, 1028B, 1028C1, 1027B, 1027C1, 1027C2.	16	102-VALLADOLID	VAN	CHEVROLET MATIZ	
11	cryt itinerante 37	021-CHICHIMILA: 0093B, 93C1, 93C2, 95B, 95C1.	10	021-CHICHIMILA	VAN	VOLKSWAGEN TIGUAN	
11	cryt itinerante 25	019-CHEMAX: 828, 82C1, 82E1.	6	019-CHEMAX	SEDAN	CHEVROLET SOMIC	MISMO VEHICULO UTILIZADO PARA EL CRYT 25, 28 Y 32 (CHEMAX)
11	cryt itinerante 26	019-CHEMAX: 85B, 87B.	4	019-CHEMAX	SEDAN	ATOS	MISMO VEHICULO UTILIZADO PARA EL CRYT 24 Y 26 (CHEMAX)
11	cryt itinerante 30	019-CHEMAX: 0081B, 81C1, 81C2, 81C3, 81C4.	10	019-CHEMAX	CAMION	DODGE ATOS	MISMO VEHICULO UTILIZADO PARA EL CRYT 29 Y 30 (CHEMAX)
11	cryt itinerante 29	019-CHEMAX: 0080B, 80C1, 80C2, 90B, 90C1.	10	019-CHEMAX	CAMION	DODGE ATOS	MISMO VEHICULO UTILIZADO PARA EL CRYT 29 Y 30 (CHEMAX)
12	CRYT ITINERANTE 23	058-PETO: 0730B, 0732B.	4	058-PETO	SEDAN	TOYOTA YARIS	
12	CRYT ITINERANTE 20	058-PETO: 0726B, 0727B, 0729B.	6	058-PETO	SEDAN	FORD IKON	
12	CRYT ITINERANTE - 16	056-OXKUTZCAB: 0706B, 0706C1 0707B, 0707C1, 0708B.	, 10	056-OXKUTZCAB	CAMION	CHEVROLET SEDAN	
12	CRYT ITINERANTE - 15	056-OXKUTZCAB: 0703B, 0703C1 0704B, 0704C1, 6705B, 0705C1		056-OXKUTZCAB	CAMION	NISSAN PICK UP	
12	CRYT ITINERANTE 22	058-PETO: 0723B, 0723C1, 0723C2, 0724B, 0724C1, 0728B	. 12	058-PETO	CAMION	NASSAN	
12	CRYT ITINERANTE 66	058-PETO: 0719B, 719C1, , 0720 0720C1, 720C2, 721B, 721C1	B, 14	058-PETO	CAMION	CHEVROLET SONIC	
12	CRYT ITINERANTE 21	058-PETO: 0715B, 0715C1, 0715C2, 0716B, 0716C1, 0716C 0725B.	2, 14	058-PETO	CAMION	NISSAN VERSA	
12	CRYT ITINERANTE 60	016-CHACSINKIN: 0070B, 70C1 70C2, 70C3	., 8	016-CHACSINKI	N VAN	TOYOTA	
12	CRYT ITINERANTE - 68	079-TEKAX: 0837B, 0837C1, 0838B, 0838C1, 0839B, 0839C	1. 12	079-TEKAX	VAN	VOLKSWAGEN EUROV	AN



		,,	NÚMERO DE		TIPO DE VEHICULO	TIPO DE VEHICULO	OBSERVACIONES
DISTRITO LOCAL	MECANISMO	CASILLAS	PAQUETES A RECOLECTAR	MUNICIPIO	DE ORIGEN	SUSTITUIDO	
12	CRYT ITINERANTE - 24	079-TEKAX: 0829B, 0829C1, 0829C2, 0829C3, 0841B.	10	079-TEKAX	VAN	BEAT	
,,	CRYT ITINERANTE 14	030-DZITAS: 0127B, 0127C1.	4	030-DZITAS	SEDAN	SENTRA	
14 14	CRYT ITINERANTE 15	060-QUINTANA ROO: 0765B,	4	060-QUINTANA ROO	SEDAN	NISSAN VERSA	
	CRYT ITINERANTE 76	0765C1. 071-SUDZAL: 0798B, 798C1, 799B.	G	071-SUDZAL	SEDÁN	NISSAN VERSA	
14	CRYT ITINERANTE 55	091-TINUM: 0901B, 901C1, 902B.	6	091-TINUM	SEQAN	DODGE VISION	MISMO VEHICULO UTILIZADO PARA EL CRYT ITINERANTE 55 Y 57 (TINUM)
14	CRYT ITINERANTE 19	017-CHANKOM: 71B, 71C1, 71E1,	8	017-CHANKOM	VAN	NISSAN VERSA	
14	CRYT ITINERANTE 20	71E2. 017-CHANKOM: 73B, 72B, 72C1,	8	017-CHANKOM	VAN	NISSAN SENTRA	
	CRYT ITINERANTE 54	74B. 030-DZITAS: 0128B, 129B, 129C1,	8	030-DZITAS	VAN	URBAN	
14	CRYT ITINERANTE 75	130B. 042-KANTUNIL: 0224B, 224C1,	8	042-KANTUNIL	VAN	CAVALIER	
14	CRYT ITINERANTE 21	225B, 225C1. 043-KAUA: 227B, 227C1, 227C2,	8	043-KAUA	VAN	NISSAN SENTRA	
14		227C3. 091-TINUM: 0903B, 903C1, 903C2,	8	091-TINUM	VAN	PAQ MONOCAB BASE	
14	CRYT ITINERANTE 56  CRYT ITINERANTE 57	903C3. 091-TINUM: 0904B, 904C1, 904C2, 904S1.	8	091-TINUM	VAN -	DODGE VISION	MISMO VEHICULO UTILIZADO PARA EL CRYT ITINERANTE 55 Y 57 (TINUM)
14	CRYT ITINERANTE 53	010-CANTAMAYEC: 0047B, 47C1,	8	010-CANTAMAYEC	VAN'	TOYOTA YARIS	
	CRYT ITINERANTE 58	0048B, 0049B. 091-TINUM: 0905B, 905C1, 906B,	10	091-TINUM	VAN	KIA RIO	
14	CRYT ITINERANTE 82	907B, 907C1. 080-TEKIT: 0848B, 848C1, 848C2,	12	080-TEKIT	VAN	BEAT	
14		848C3, 0849B, 849C1. 080-TEKIT: 0846B, 846C1,846C2,	14	080-TEKIT	VAN	SENTRA	
14	CRYT ITINERANTE 81  CRYT ITINERANTE 52	846C3, 0847B, 847C1, 847C2. 103-HUHI: 168B, 168C1, 168C2, 169B, 169C1, 170B, 170C1, 170C2	16	103-HUHI	CAMION	VOYAGER	
14	CRYT ITINERANTE 75	075-TEABO: 0805B, 805Ci, 805C2 0806B, 806C1, 806C2, 806C3.	14	075-TEABO	CAMION	VAN	
14	CRYT ITINERANTE 116	104-YAXCABA: 1046B, 1046C1, 1053B, 1053C1.	8	104-YAXCABA	VAN ·	CHEVROLET AVEO	
15	CRYT ITINERANTE - 13		6	012-CENOTILLO	SEDAN	CHEVROLET BEAT	MISMO VEHICULO UTILIZAD PARA EL CRYT ITINERANTE 1 Y 13 (CENOTILLO)
15	CRYT ITINERANTE 49	027-DZIDZANTUN: 1178, 117C1, 117C2.	6	027-DZIDZANTU	N SEDAN	CHEVROLET AVEO	
15	CRYT ITINERANTE - 68	1000 10001 1000	2. 6	040-IZAMAL	SEDAN	RANGER	
15	CRYT ITINERANTE - 6	7 040-IZAMAL: 196B, 196C1, 196S	1. 6	040-IZAMAL	SEDAN	CHEVY	
15	CRYT ITINERANTE - 7	: 040-IZAMAL: 0202B, 203R, 203C	1. 6	040-IZAMAL	SEDAN	BEAT	
	CRYT ITINERANTE 53	084-TEMAX: 8628,862C1, 865B	, 6	084-TEMAX	SEDAN	VERSA	
15 15	CRYT ITINERANTE - 1	097-TUNKAS: 0974B, 0974C1,		097-TUNKAS	SEDAN	CHEVROLET SONIC	
15	cryt Itinerante 119	093-TIXKOKOB: 0920B, 0920C1	· 6	093-TIXKOKOI	3 SEDAN	CHEVROLET AVEC	-
15	CRYT ITINERANTE 3	006-BUCTZOTZ: 29B, 29C1, 30E	3, 8	006-BUCTZOT	Z VAN	NISSAN VERSA	
15	CRYT ITINERANTE 2	006-BUCT20TZ: 28B, 28C1, 28C	2, 8	006-BUCTZOT	Z VAN	ESCORT	
15	CRYT ITINERANTE 1	006-BUCTZOTZ: 27B, 27C1, 27C	2, 8	006-BUCTZOT	Z VAN	MAZDA	



OISTRITO LOCAL	MECANISMO	CASILLAS	NUMERO DE PAQUETES A RECOLECTAR	MUNICIPIO	TIPO DE VEHICULO DE ORIGEN	TIPO DE VEHICULO SUSTITUIDO	OBSERVACIONES
15	CRYT ITINERANTE - 12	012-CENOTILLO: 54B, 55B, 55C1, 58B.	8	012-CENOTILLO	VAN	CHEVROLET BEAT	MISMO VEHICULO UTILIZADO PARA EL CRYT ITINERANTE 12 Y 13 (CENOTILLO)
15	CRYT ITINERANTE 47	027-DZIDZANTUN: 0114B, 114C1, 118B, 118C1	8	027-DZIDZANTUN	VAN	CHEVY	
15	CRYT ITINERANTE 6	084-TEMAX: 0863B, 0863C1, 0864B, 0864C1.	8	084-TEMAX	VAN	COROLLA	
15	CRYT ITINERANTE 5	084-TEMAX: 861B, 861C1, 861C2, 0866B.	8	084-TEMAX	VAN	AVEO	
15	CRYT ITINERANTE 4	031-DZONCAUICH: 131B, 131C1, 0132B, 132C1, 132C2, 0133B.	12	031-DZONCAUICH	VAN	VOLKWAGEN POLO	
15	CRYT ITINERANTE 40	009-CANSAHCAB: 0042B, 0042C1, 0043B, 0043C1, 0044B, 044C1.	12	009-CANSAHCAB	VAN	OPTRA	





.